LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO …—BUENOS AIRES, MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1884
REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSE C. PAZ
DIRECTOR, DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

A…PROPIO PARA CUALquier negocio, se alquila calle Victoria 586 para tratar, Tacuarí al fondo. j2 v6

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante. Piedras 518 cuarto núm 7. j2 v6

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante. Charcas 918 cuarto núm 8. j2 v6

ALQUILANSE LINDAS PIEZAS con sol y bien amuebladas en la calle Maipú 560 con pension ó sin ella. j2 v6

ADOLFO E. ROQUE, SE RUEGA A este señor pase por el escritorio calle San Martin 12 por un asunto que le interesa. j2 v5

AMA DE LECHE DE DOS MESES, de 21 años, italiana para criar en la casa del niño, ó en casa de la ama, se ofrece, calle Tucuman núm. 55½. j2 v6

ALMACEN, SE VENDE UNO DE muy poco capital, tiene muchas comodidades, 5 años de contrato y bajo de alquiler al mes 600 ps. m|c. para tratar Tucuman 267. j2 v5

A LOS CONFITEROS Y ALMACEneros, se alquila la esquina recien ochavada de las calles de Chile y Piedras, para tratar en la misma casa. j2 v12

APRENDIZA, MEDIA OFICIALA Y oficiala modista, una sirvienta y una niñera se necesitan; preguntar por la modista, Corrientes 689 altos. j2 v5.

ATENCION, SE VENDE UN BUEN negocio de confitería, café y billares establecido en un Club muy central, sin pagar alquiler, patente ni impuestos, para tratar Tucuman 267 j2 v5

AGENCIA PERU 198, SE PRECIsan mucamos, cocineras, mucamas, niñeras; se ofrecen cocineros, cocheros, matrimonios, dependientes, de todas clases de empleados, se sirve con prontitud y esmero. j2 v1p

AGENCIA DE TORRES, Esmeralda 122. Se precisan cocineros, mucamos, matrimonios para la ciudad, mozos de fonda, mucamas, muchachos, 1 ama de leche fresca, carpinteros y todo servicio con buena conducta, Esmeralda 122. j2-1p

ALFARERIA LA ARGENTINA CAlle de Belgrano 1057 se venden caños, ladrillos p. tabique, estátuas de varias clases y todo lo concerniente al ramo. Se atiende cualquier clase de pedidos con prontitud, siendo los precios sumamente módicos. j3 v2ag

AL público Y Á MIS AMIGOS, HAbiendo comprado á Don Juan Boyer el "Restaurant des Varietes" Corrientes núm 257 ofrezcoles mis servicios en ese ramo, en la seguridad que serán atendidos con prontitud y esmero—Buenos Aires Julio 1° de 1884—Bernardo Ginet. j2 v4

AL COMERCIO EN GENERAL—Aviso que á contar desde esta fecha he vendido al Sr. don Carlos Boeri y Ca. mi casa de negocio, fonda de Saboya, ubicada en la calle Victoria 800; que yo quedo á cargo del pasivo de la misma hasta la fecha de venta. Capital, Junio 30 de 1884—N. Zambetti. j2 v4

AL COMERCIO—POR EL PRESENte hago saber que he vendido á D. Bernardo Ginet mi Restaurant denominado "des Varietes" situado en la calle de Corrientes núm. 257: todos aquellos que tengan que hacer algun reclamo al que suscribe, podrán presentarse hasta el 6 de Julio—Buenos Aires Julio 1° de 1884—Juan Boyer j2 v4

ANTEOJOS, GRAN OCASION! EN la relojería y perfumería del Plata de Enrique Naudin se ha recibido de la importante fábrica de Lemaire, selecto surtido de anteojos de teatro, etc. por mayor y menor á precio sin competencia en el país; la casa se encarga de hacer venir de Europa cualquier artículo del ramo; Bolivar 109 al lado del colegio nacional j2 v18

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE he vendido mi negocio de almacen tienda, ferretería etc. etc. situado en el cuartel 7° partido de Chacabuco, denominado "Huncal" á D. Pedro Orbea, los que tengan algun reclamo contra dicho negocio, se presentarán en el término de ocho dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno reclamo. Partido de Chacabuco Cuartel 7° Junio 30 de 1884—*Elias García.*—Conforme—*Pedro Orbea.* j2 v12

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la Librería Europea, de L. Jacobsen y Cia. Florida 242.
…on de Paz. Sueños y nubes, coleccion de novelas Madrid 1884, tela, 1.80.
…il y Sart. Guía manual del oficial de administracion militar. Madrid 1883, tela 3.20.
…icia (E. de.) Nuevos bocetos de la vida Militar, (3ª. série.) Madrid 1884, 1.20.
Id. Novelas, Camila, La casa paterna, Furio, Manuela Menendez, Un gran dia, Alberto. Madrid 1884, 1.20.
…r Meilan. Desde la honradez al crimen, Madrid 1884, 0.40.
…rich. (A.) Inocentes ó culpables, novela naturalista, Bs. As. 1884, 1.
…(Teodoro.) Historia de un ochavo. Barcelona 1884, 0.20.
…t. (A.) La sultana parisiense. Madrid 1884, 0.60.
…oteca Amena é Instructiva, Fígaro, coleccion de artículos: Barcelona 1884. tela de lujo, 1.00.
…oteca (Artes y Letras.) Mujeres de Goethe, por P. de Saint Victor. Barcelona 1884, tela de lujo, 1.60. j2 v3

BARBERO, UN MEDIO OFICIAL SE precisa Calle Rivadavia 1200. j2 v6

BARBERIA, SE VENDE UNA darán razon Independencia 626 j2 v6

…UVETTE, SE VENDE UNO EN 6000 ps. m|c. muy central, es propio para establecer fonda por estar cerca del muelle de pasageros para tratar Tucuman 267 j2 v5

BAHIA BLANCA, EN EL ESCRITOrio de Muñoz y Hno. calle de San Martin 179, se reciben órdenes para consignaciones á Bahía Blanca como tambien para toda clase de comisiones, en dicho punto.
F. A. Magariños Fortuna j2 v2ag

COCINERA SE NECESITA, CALLE Cerrito 117, altos. j2 v5

COCINERA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones Piedad 707 j2 v5

COCINERA CON BUENOS INFORmes, se precisa Piedad 648, bajos. j2 v5.

COCINERA SE PRECISA UNA Artes … j2 v5

COCINERA SE NECESITA UNA para corta familia, Cangallo 588, j2 v5

COCINERA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones! Rivadavia 8?3 de 11 á 2 j2 v5

COCINERA SE NECESITA UNA, SE prefiere estrangera y con cama calle Venezuela … j2 v6

CIGARREROS DE HOJA; PARA obra …, se necesita en la cigarrería del Toro, Victoria … j2 v4.

COCINERO ITALIANO SE OFRECE … profesion que sabe muy bien su obligacion para familia ó para hotel, para tratar calle Montevideo … j2 v5.

COSTURERAS, MAQUINISTAS ó …adoras, y tambien armadoras de camisas y ojaleras externas. Al non plus ultra, … camisas, 463 Cangallo 463. j2 v5

…A EN 120.000 PESOS M|C. SE vende una elegante casa con 6 piezas de material … corrientes, gas, etc., situada calle Li… tratar Tucuman 267 j2 v5

COCINERA SE PRECISA UNA QUE sea buena y española prefiriéndose vasca, se pagará … m|c. al mes con cama, para la cocina y al … hacer, Independencia 640 y 645. j2 v3

CUATRO PERSONAS formales para … un padron comercial de esta capital, de … y de las provincias, teniendo buena le…, pagándose el trabajo por un tanto. … San Martin 33, escritorio núm. 13, se … á satisfaccion. j2 v4.

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE … de 15 á 18 años, se prefiere italiano … núm. 1071. j2 v5.

DEPENDIENTE PARA TIENDA se … uno que sepa desempeñar su obligacion … 266 j2 v5

DEPENDIENTE PARA UN taller …, se necesita uno, calle de Artes 6?1. j2 v5

DEPENDIENTES españoles **UNO** …, uno de 18 y otro de 15 años para … [illegible] … San Martin 128. j2 v3

…NA LACTEADA DE NESTLE [illegible]

…PERDIDAS. EL DOMINGO [illegible]

LUIS GODOY REMATADOR Público y consignatario se ha mudado calle de Victoria núm. 74 recoba nueva primer patio, se le encuentra de 12 del dia á 4 de la tarde. j2 v5

LOS QUE SUSCRIBEN DUEÑOS DE la Rotisserie Parisienne calle de Esmeralda 226 y 228, ruegan á sus acreedores, presenten las cuentas que justifiquen el crédito antes de las tres de la tarde, del Jueves tres del corriente mes de Julio en la misma casa, bajo apercibimiento que de no hacerlo así perderán el derecho á reclamar contra dicha casa. Al mismo tiempo se les avisa que el mismo dia, tres á las ocho p. m. tendrá lugar la reunion de acreedores, y se les pedirá su asistencia.—Buenos Aires Julio 1° de 1884. Enrique Magallanes Auguste Dafan. j2 v4

MUCAMA SE NECESITA BELGRAno 56, con recomendaciones. j2 v5

MUCAMA SE OFRECE CALLE DE Estados Unidos 580. j2 v5

MUCAMA SE PRECISA UNA PIEdad 403. j2 v5

MUCHACHA DE 14 AÑOS NIÑERA se precisa Venezuela 249 j2 v5

MUCAMO DE COMEDOR SE NECEsita uno jóven, Piedras 291. Ocurrir despues de las 10 de la mañana. j2 v5

MUCAMA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones calle de Méjico 505 altos. j2 v5.

MUCHACHO Y MUCHACHA SE necesita para poco servicio. Artes 444. j2 v5

MUCAMO JOVEN é INTELIGENTE con buenas recomendaciones se necesita en la calle de la Piedad 572. j2 v5

MUCAMO SE NECESITA UNO CON recomendaciones, calle Suipacha núm. 490. j2 v5

MUCHACHA SE PRECISA UNA de 12 á 16 años para un corto servicio Santiago del Estero 314. j2 v5

MOCITO DE ALMACEN QUE SEA práctico se necesita en la calle de Santa Fé N. 826 y que tenga buenas recomendaciones, sin esto requisito es escusado se presente. j2 v4.

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE necesita uno de 18 á 20 años se prefiere Italiano en la calle Europa núm 764, esquina Solis. j2 v5

MAYORDOMO ó CONTADOR. UN jóven inglés residente hace 10 años en la Provincia de Buenos Aires, se ofrece como mayordomo para un establecimiento de campo ó contador, práctico. Dará referencias de primera clase. Dirigirse á D. I. O. en esta imprenta. j2 v5

OFICIALES CARPINTEROS SE necesitan Calle Lorea Núm 409. j2 v5

OFICIAL BARBERO SE NECESITA Rioja 983 se le pagará buen sueldo. j2 v5

OFICIALES MUEBLEROS con bancos y herramientas y un oficial lustrador, calle Corrientes 412. j2 v5

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta uno en la Peluquería Buenos Aires, Alsina 159. j2 v5

OFICIAL BARBERO SE PRECISA en la barbería italiana calle Libertad 138 se prefiere italiano. j2 v5.

PLANCHADORA SE NECESITA una calle Uruguay 490. j2 v4

PAPEL ORANGE PARA ETIQUEtas ó impresiones de lujo, 120 pesos resma de 480 pliegos, Kelly é hijos, 624 Suipacha. j2 v6.

PAPEL AZUL, COLOR FIRME PAra soda y cigarillos, 110 pesos resma de 480 pliegos. Kelly é hijos, 624 Suipacha. j2 v6

PLANCHADORA SE PRECISA UNA oficiala para ropa de hombre, si sabe bien su obligacion tendrá para todo el año trabajo, Artes 474. j2 v5

PARA POBRES Y RICOS SE venden magníficas propiedades en los barrios del Sud de distintos precios, se dá dinero sobre hipoteca para ver y tratar Victoria 31 Pasaje Roverano pieza 36 Adolfo Lopez. j2 v7

PASAS DE SAN JUAN. PARA LAS familias que hacen vino en su casa. Se ha recibido una partida de pasa moscatel, Espíritu de puro vino y azúcar rubia de Tucuman, para ver Depósito Bolivar 147; entre Belgrano y Moreno. j2 v17

QUESO TAFI LEGITIMO, MANTEcoso, en venta calle Piedras 35 Ledesma Hnos. j2 v5

RECIEN VENIDO DE ITALIA, desea colocarse en alguna casa de comercio, un mozo que sabe los siguientes ramos, de tienda, droguería y licorería, sabe desempeñar muy bien su oficio, ocurrir calle Cangallo 527. j2 v5.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA EN la calle Tucuman 708. j2 v5

SE NECESITA UNA MEDIA oficiala planchadora, calle Venezuela 433. j2 v5

SE NECESITA UN COCINERO práctico para fonda Defensa 374. j2 v6

SALONIER EN LA PELUQUERIA Londres se necesita, Buen Orden 314. j2 v5

SE NECESITA UNA niñera **EN CA**lle Victoria 578 j2 v5

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 16 á 18 años para todo servicio, 641 Rivadavia j2 v5

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA cuidar enfermos, ó sinó para planchar en casa de familia, ocurrir Paseo Colon 241 altos. j2 v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en su domicilio, ocurrir calle Alsina 855. j2 v4

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca italiana, ocurrir, Arenales núm 155 cuarto núm. 16. j2 v4

SE NECESITA UN OFICIAL ó medio oficial pastelero, bueno, en la calle Venezuela N. 523 Confitería. j2 v5

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS y de las Provincias, á precios módicos, Depósito Bolivar 147, entre Belgrano y Moreno. j2 v17

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE primeriza de leche fresca, en la calle de Garay núm. 169 para criar en su casa. j2 v3

SE ALQUILAN DOS PIEZAS CORRIdas precio módico, se vende una máquina para rastre precio módico. Victoria 357 j2 v5

SE VENDE á PRECIO REDUCIDO un armazon y mostrador en perfecto estado, los interesados pueden ocurrir por mas detalles calle Garay 372 esquina plaza Constitucion j2 v5

SE OFRECE UNA COCINERA DEL país con buenas recomendaciones y que comprende bien su oficio para tratar Calle Buen-Orden núm 708. j2 v5

SE NECESITA UNA MUCHACHA jóven y con buenas recomendaciones, para todo el servicio de una señora sola y dos niñitas, Paraná 91 j2 v5.

SE VENDE LA CASA CALLE de General Viamonte núm. 1090. para tratar en la misma á toda hora del dia, no se admite corredor. j2 v3.

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 15 años prefiriéndose sea italiana, que tenga buenas recomendaciones Ayacucho 457. j2 v4

SAL Y CARBON DE PIEDRA Aubin, Botey y Cia. escritorio, 33 San Martin altos corralon Barraca Portales Tres esquinas (Barracas.) j2 v2ag.

SE VENDE UN ARMAZON DE vidriera y un mostrador en buen uso, por mas datos el interesado puede ocurrir á la confitería del señor don A. Vismara en San Isidro en frente á la estacion del tren del Norte. j2 v17.

SE PREVIENE á LA PERSONA QUE haya perdido un caballo picaso el dia 28 de Junio ensillado con marca y contra marca puede pasar á recojerlo calle de Progreso No 100, entre, Lima y Salta. j2 v4

SE DESEA SABER EL PARADERO de Antonio Hernandez y Patiño la persona que sepa su paradero puede dirijirse á su primo Antonio Movilla, calle Perú 405 panadería Franco Americana. j2 v4

SASTRERIA Y CAMISERIA DE D. Fernandez y Cia. Piedras 49 altos. Participamos á nuestros amigos y clientes en general que desde la fecha Don Cayetano Cosetti deja de estar empleado en nuestra casa. Buenos Aires 1 de Julio 1884. D. Fernandez y Cia. j2 v4

SE ALQUILA EN BUENA CASA DE familia un lindísimo departamento á la calle compuesto de una magnífica sala y uno ó mas buenos dormitorios, el todo muy bien amueblado, para familia y hombres solos. Tacuarí 27 entre Rivadavia y Piedad. … j2 v10

UN MOZO DE 25 AÑOS DESEA CO… [illegible] … calle Buen Orden 417. j2 v5

UN HOMBRE QUE SEA INTELI… [illegible]

UN FRANCES PROFESOR de idiomas … [illegible]

UNA COSTURERA INTELIGENTE de vestidos y costuras de familia, se ofrece, para verla ocurrir á su domicilio, Tucuman 811 j2 v4

AMAS DE LECHE SE OFRECEN varias, Esmeralda 120 j1 v4

AVISO. SE NECESITA UN MOZO para servicio de café, Artes 233. j28 v1

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, Chile 647. j27 v3jl

A. CEBALLOS CONSIGNATORIO de hacienda Cangallo 1121. j22 v3jl.

AYUDANTE DE ESCUELA, SE NEcesita uno calle Cangallo 530. j20 v8

AMA DE LECHE SE OFRECE EN la calle Lorea 320. j26 v3jl

AMA DE LECHE, SE OFRECE PAra criar en su casa, Paraguay 547. j29 v3jl

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA Moreno, Zeballos 279. j26 v3jl

AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA criar en su casa, calle Cangallo 1511. j29 v3jl

AMA DE LECHE, HIJA DEL PAIS, se precisa una, Moreno 696. j29 v3jl.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA para criar en su casa, tiene abundante leche, Chile 533 j1 v5

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, ocurrir Victoria 483 j1 v5

AMA DE LECHE FRESCA SE OFREce una española, para criar en casa de familia, Alsina 482, cuarto núm. 3. j1 v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con buena leche fresca y abundante, calle de Ayacucho 378. j1 v4

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones y leche fresca, calle Estados Unidos 243. j1 v4

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante, se ofrece una de 20 años, calle Santa Fé 319. j1 v4.

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA, Calle Parana 306 cuarto 6, entre Corrientes y Parque. j1 v6.

APRENDICES ENCUADERNADOres que sepan algo del oficio, se necesitan Esmeralda 133 j1 v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca. San José 676 esquina á Constitucion. j26 v2

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante se ofrece una, ocurrir calle Paraguay 547. j26 v2

APRENDIZA Y MEDIA OFICIALA para modista de vestidos, se precisan en la calle General Lavalle 439. j20 v2

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española y con buenas recomendaciones, Méjico 63. j29 v2

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE ofrece una con leche buena y abundante, Balcarce 297. j29 v3jl

APARADORES DE BOTAS, SE NEcesitan en la Fábrica de Calzado de B. Benedit é hijo, Rivadavia 242. j28 v3jl

AMA DE LECHE FRESCA DE UN mes, se ofrece una con buenas recomendaciones, Artes 410. j28 v3jl.

AMA DE LECHE ESPAÑOLA, SE ofrece una con leche fresca y abundante, calle San Martin 431 j28 v3

ALBERTO CASTAÑO, médico, **HA abierto su estudio en la Calle Tucuman 583.** j20 v3 jlio

AMA DE LECHE, ESPAÑOLA, DE dos meses y medio, se ofrece una, ocurrir calle Rivadavia 947. j26 v2

AMA DE LECHE, SE PRECISA DE nueve meses para criar en casa del niño Maipú 58. j26 v3

A LOS POBRES, SE VENDEN TERrenos en la plata, á 8 mil pesos el lote 10 X 50, sin obligacion de edificar, parajo inmejorable, por mas datos y ver el plano Piedad 1007. j1 v4

AL COMERCIO, LA FABRICA DE Licores de Juan B. Malcotti Paraná 179, se ha trasladado á la calle larga de la Recoleta núm 75 Esquina Buenos Ayres. j1 v5

AGENCIA MENDEZ NUÑEZ, SE precisan dependientes para tienda y almacen, mucamos y mucamas, cocineros, cocineras y catalerizos j1 v3

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una española primeriza de 23 años de edad, tiene buenas recomendacion, Victoria núm 1094. j23 v2

ALERTA ESPECULADORES. Se venden una manzana de terreno en La Plata en uno de los parages mas poblados, en precio y condiciones ventajosas, ocurrir Piedras 570 de 8 á 10 a. m. j20 v2

ATENCION POR 380 PESOS M|C EN casa de una familia decente, se alquilan dos piezas con cocina y agua, Saavedra 80, entre Alsina y Moreno. j20 v2

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFREce una española, primeriza, 22 años de edad, tiene buenas recomendaciones, calle Segunda Catamarca número 140. jn24 v2

AL PUBLICO, EL QUE FIRMA HAce saber que desde esta fecha ha dejado de ser dependiente del Dr. D. Manuel Rueda.—Buenos Aires Junio 24 de 1884, Luis Aguirre. j24 v2

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA Primera Española" Alsina 126. En esta antigua agencia hay colocacion para toda clase de servicio para la ciudad y campaña, así como para toda clase de artes y oficios. j1 v3

AMA DE LLAVES SE NECESITA una muger de confianza para correr con el manejo de una casa de familia, es inútil se presente sin buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir calle Suipacha 556. j1 v4

Alquilase EN LA CALLE DEFENSA 530 y 540 una casa grande como para carpintería ó panadería con un gran depósito, patios con galpones y demás, con alquiler módico, ocurrir á la misma calle 532. j24 v2

AMA DE LECHE, MOZO PARA CAfé, otro para confitería, matrimonios, cocineros mucamos, mucamas, peones para chacra, cocineras y oficial colchonero, hay colocacion en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 123. jn26 v2

ALMACEN DE POCO CAPITAL, SE vende uno de comestibles y bebidas con bastante comodidad para fonda, su dueño lo vende por atender otro negocio en el campo, para tratar Alsina 835 á cualquier hora. j28 v3

AVISO AL PUBLICO, EN LA CASA calle Córdoba núm. 858 se compra toda clase de alhajas, piedras finas, y chafalonía de oro y plata, se paga buen precio y se va á domicilio. jn20 v20jl

AFILADORES MECANICOS DE cuerda. baterías de cocina artículos de fierro con esmalte de porcelana superior y fabricado para el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

AGUA MAGICA PARA limpiar oro, plata, objetos plateados ó dorados, garantida libre de ácido de mercurio etc. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

AGENCIA "LA Coruñesa" CALLE 25 de Mayo 128—Se necesitan mucamos, 2 cocineros, cocineras, mucamas, tiene mozos de hotel y confitería, 2 dependientes de tienda, un jóven de troco años para escritorio.—Agente Leon Alvarez. j1 v4

AL COMERCIO, PREVENGO QUE he vendido el café y Restaurant de Madrid, situado en la calle Suipacha 61; si alguno tiene algun reclamo que hacer, lo hará en el término de tres dias de la fecha. Buenos Aires, 1°, Julio de 1884.—Roberto Bailly. j1 v3

AVISO AL PUBLICO QUE DESDE la fecha 22 del corriente he vendido la mitad de mi negocio de herrería y carpintería situado en la calle de Méjico 71, al señor don Bernardo Ducombes quedando el pasivo á cuenta del vendedor Alejos Bagnat. j26 v3jl.

AMANTES A LA MUSICA DE BAIle. M. Isaac: El conocido y distinguido profesor de música, afinador y maestro de piano y canto, Cipriano Ruiperes Garrido se mudó … á la calle Venezuela 855. Queda notificada musicalmente su numerosa clientela. jn26 v6jl

ALQUILASE EN 250 PESOS, UNA casita compuesta de dos piezas …, cocina, pozo, etc., en la calle Comercio entre Jujuy y Catamarca, á pocas cuadras de la estacion Caridad y Corrales daran razon General Lavalle 1019. j29 v3

A LOS DEPENDIENTES, EN MUY corto tiempo se enseña la teneduría de libros por partida doble, … [illegible]

A precios … [illegible]

AL COMERCIO SE VENDE EL NEgocio de fonda y posada situado en la calle Corrientes 639 por tener que ausentarse del país el dueño. Tambien se venden las existencias del mismo en un solo lote ó en partes, como ser mostrador mesas, camas, etc etc. La casa tiene comodidad y alquiler módico. j24 v2

AGENCIA DE LAS CUATRO NAciones, se necesitan, cocineras, cocineros, mucamas, niñeras, mucamos, sirvientes de ambos sexos, se ofrecen matrimonios para la campaña y para la ciudad y de toda clase de trabajadores, la oficina está abierta á toda hora, del dia hasta las 8 de la noche. calle Moreno 208,—Director La France, j0 v3

AL PUBLICO. LOS ABAJOS FIRmados participan al público en general que la herrería y fábrica de carruages sita en Dolores, bajo la razon social de Beamurguía hnos, y Ca., queda desde el 1° de Julio de 1884 á cargo de los señores Julian Beamurguía y Ca.—Buenos Aires, Junio 28 de 1884. jn28 v6jl

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general el abajo firmado ha vendido las existencias del almacen situado en el puerto de Campana conocido por el almacen Francés, si alguno tiene que hacer algun reclamo lo hará en el término de 5 dias á contar de la fecha. Campana Junio 28 de 1884 Antonio Jacob. j28 v3jl.

ALQUILANSE CASAS Y TODO aquello que se relacione á alquileres, Norte, Sud, Este y Oeste. Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía, Burgos y Fretes, Oficina de casas, Perú 106. j25 v25jl

AVISO AL PUBLICO, EL QUE FIRma participa al comercio y al público en general, que queda desde la fecha desligado completamente de la sociedad que giraba bajo la razon social de Martinez y Facio en el Partido de Lobería y en el parage denominado "Puerta del Diablo" quedando á mi cargo el activo y pasivo de la casa. Lobería "Puerta del Diablo", Mayo 31 1884. Ventura Facio. j10 v2.

ALERTA ESPECULADORES EN Ensenada—Se venden/dos de 38,000 ps m|c, una de 40,000, una de 48,000, una de 35,000, dos de 60,000, una de 85,000, tres de 110,000, dos de 120,000, dos de 130,000, una de 175,000, una de 220,000, Tambien hay terrenos en todos los parages de la ciudad y á todos precios. Ocurran los interesados á la calle San Martin 31, escritorio 14. Teléfono Gower-Bell núm 558. j24 v2

AL COMERCIO, AVISAMOS QUE la sociedad que teníamos formada para la esplotacion de la panadería denominada "Primera Panadería Boloñesa" sita en la calle Tacuarí 750, que ha girado bajo la razon social de Lázaro Taglioli y Ca, ha quedado disuelta por amigable convenio desde la fecha, quedando á cargo de Lázaro Toglioli, el activo y pasivo de la misma, Buenos Aires, Junio 24 de 1884—Napoleon Cuadrada, Benita Zappi, Lázaro Taglioli. j27 v2

A LA GRAN SASTRERIA Y ROPEría Nacional, Bolivar 201 y 263 entre Venezuela y Méjico. Espléndidos casimires cheviots de lo mas elegante que darse pueda, se acaban de recibir, id de colores y negros de fantasía y sin competencia. En confeccion y corte lo mas moderno que se conoce hasta hoy, poseyendo varios sistemas de corte, los cuales han sido premiados con medalla de oro en varias naciones, gran surtido en ropa hecha. Se precisan oficiales y oficialas. jn20 v20jl

AL PUBLICO, LOS ABAJO FIRMAdos hacen saber al público que habiendo aparecido con errores de imprenta nuestros nombres en el aviso de la compra-venta hecha á don José Monteverde, del negocio de fonda sito en la calle Pedro Mendoza núm 43, que se publicó en este mismo diario, ponen este segundo anuncio para constancia del caso y hacer saber al mismo tiempo que el plazo que se daba para la presentacion de reclamos venció el 24 del corriente, Buenos Aires, Junio 25 de 1884 Francisco Obino y Platini. j26 v2

AVISO IMPORTANTE. LAS señoras son avisadas que la liquidacion que tiene lugar en todos los años en la calle Suipacha núm. 15 empezará el 2 de Julio y durará 12 dias solamente, Los objetos puestos en venta con un 50 ojo de rebaja son los siguientes: medias para señoras y niños, camisetas de hilo y de algodon, camisones, tiras, enaguas, calzones, etc., etc. N. B.—Igualmente se avisa que la casa se recibe por cada paquete mucha ropa blanca, toda elegida por la señora Durand, dueña de la casa, Suipacha 15. j2? v3jl

ALQUILASE UNA GRANCASA CON curtiembre, sita en la calle San Antonio 150, 158 y 260, esquina á Presidente (Barracas al Norte), tiene 75 varas de frente por 120 de fondo, con 16 piezas muy espaciosas; 1600 varas cuadradas de galpon con techo de teja, gran patio con quinta al fondo, agua de algibe, pozo y caballerizas, sirve la tambien para cualquier negocio de industria, tales como casa de comercio de maderas, barracas de frutos del país ó para fábrica; darán razon en esta capital Chile 589, carpintería de la Ancla. j10 v10jl

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL comercio que hemos vendido al señor don Pedro Casanova el almacen de nuestra propiedad situado en la calle Garay esquina Perú núm. 757 el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Junio 28 de 1884, Juan Benvenuto, Manuel Stagñaro.
Otro—Participo al comercio que he comprado á los señores Juan Benvenuto y Manuel Stagñaro y Cia. el almacen de su propiedad situado en la calle de Garay esquina Perú 757, el que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Junio 28 de 1884. Pedro Casanova. j28 v3

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la librería Europea de L. Jacobsen y Cia. Florida 242.
Matthey. (A.) La Bella Julia. Madrid 1884, 0.60.
Id. id. La virgen viuda. Madrid de 1884, 0.60.
Mooren. (A.) Relacion entre los padecimientos uterinos y las afecciones de los ojos. Madrid 1884, 1.
Novoa (Dr.) Nueva gramática de la lengua castellana. Madrid, tela 1.00.
Ortega y Munilla. El fondo del Tonel Madrid 1884. 2 ts. 1.60.
Pedregal Prida. Gimnástica civil y militar. Madrid 1884, 2.
Pereda (J. M. de) Obras completas. tomo 1. Los hombres de Pró. Madrid 1884 1.60.
Perea. Blanca. Tratado de Telegrafía práctica. Madrid 1881. 2 ts. y atla tela, 8.
Polo y Peyrolon. Sacramento y concubinato, novela original Valencia 1884, tela 1.20.
Pouillet. (Dr.) Estudio médico fisiológico sobre el onanismo en el hombre. Madrid 1884, 1 20.
Id. Id. tratados de flujos blenorrágicos contagiosos agudos y crónicos del hombre y de la mujer. Madrid 1884, 1.60. j1 v3.

ALERTA. LOTERIA DE BUENOS Aires.—La Lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14999. El valor del billete es de $ 2 1|2 m|n divididos en quintos de 50 centavos Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste, y sello negro al reverso, con la inscripcion: 12 de Julio de 1884.

PROGRAMA
14,000 billetes á $ m|n 2½ — $ 35000
Deduccion 25 % — " 8750
75 % al público — " 26250

PREMIOS
1 de $ m|n 10000 — 10000
2 " " " 500 — 1000
6 " " " 200 — 1200
10 " " " 100 — 1000
61 " " " 20 — 1220
126 " " " 15 — 1890
994 " " " 10 — 9940
1200 suertes ó 6000 quintos — $ m|n 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 101 y en las principales agencias.—Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 21 de Junio de 1884, á las 10 de la mañana, los extractos se reparten gratis.—La Empresa a4perm.

ATENCION. LOTERIA DE LA CARIDAD para el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883, y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares númerados desde el 1000 hasta 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps m|n; dividido en quintos de medio peso m|n.
Los billetes son litografiados en papel color azul, impresion violeta, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Julio 12 de 1884
PROGRAMA
14,000 billetes á 2 1|2$ m|n. — $ m|n 35,000
Deduccion 25 %. — 8,750
75 % al público — $ m|n 26,250

PREMIOS
1 de 10,000 — 10,000
2 " 500 — 1,000
6 " 200 — 1,200
10 " 100 — 1,000
61 " 20 — 1,320
126 " 15 — 1,890
994 " 10 — 9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. — 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio Tucuman 94, y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el extracto de la lotería de Beneficencia de la Capital de sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia … de Junio á las 10 de la mañana.
La lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n. etc., en garantía de sus premios.
Los extractos se reparten gratis.—Buenos Aires, Marzo 15 de 184—Arriaga y Ca. a10pm.

A LOS ESTANCIEROS SE ARRIENda una gran estancia en el partido de Las Heras á diez leguas de la Plaza Victoria y á ocho leguas y media de los Corrales de Abasto de esta Capital, el establecimiento se compone de lo siguiente: dos puestos de material en perfectas condiciones cada puesto se compone de dos departamentos y á mas una cocina. La estancia principal tiene todas las comodidades para una familia el establecimiento principal tiene un monte bastante grande productor de frutas todos los años de treinta á cuarenta mil ps. m|c. á mas un gran potrero de alfalfa como tambien sus grandes galpones. El campo es lo mas rico de la Provincia de Buenos Aires, para tratar ocurrir á la calle Libertad 653 desde las 7 hasta las 11 a. m. y por la tarde desde las 5 hasta las 8 p. m. jn15 v8jl

BARBERO SE NECESITA UN MEdio oficial que sepa bien afeitar, calle Chacabuco 304 j27 v2jl

BILLAR, CON TODOS LOS útiles modernos, para casa de familia se vende uno ocurrir calle Victoria 487 (altos) j27 v2jlio

BETUN, LIQUIDO PARA EL CALzado, **el mejor que se conoce, hay en venta en la agencia Norte Americana de Tomás é Foley Ca. 249 Perú.** j17 v3 jl

BURGOS Y FRETES SE ENCARGAN particularmente de la compra y venta de casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, Oficina de Casas, Perú 106. j8 v8jl

BENIGNO CABO DE VILA BALANceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409 (altos.) j26 v26 jlio

BUEN NEGOCIO, SE VENDE UN almacen de corto capital, situado en un buen paraje de esta ciudad, á cuadra y media del mercado Independencia, hace buen diario y tiene un alquiler muy bajo con contrata, el dueño la vende por no poder atenderlo, ocurrir Belgrano 456 de 8 á 12 de la mañana. j1 v8.

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps. lib. Glicerina químicamente pura 20 ps lib. Barniz Carriage. marca águila 120 ps. galon. Pintura misma marca de 35 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba, Jabon legítimo de Windsor 50 ps caja de 43 jabones. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa-Fé. j26 v3

B. BERTIE-MARRIOTT, AGENTE Judicial en "La Plata". Por referencias en la Capital: ocurrir al Estudio del Dr. Nolasco, 33, San Martin, 33 (altos), al lado del Banco de la Provincia.
Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital.—Gestiona los negocios que se lo encomienden, bajo condiciones ventajosísimas—A)—No exige anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios; arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato.—B)—Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convenga de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen—C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganáran, salvo arreglo en contrario ó, salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados—D) Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados.—E) Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso.—F) Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios.—G) Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. H) Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios y de pura chicana.)—Habla inglés, francés, aleman. Horas de oficina de 12 á 4. Oficina en La Plata, calle 50, entre 5 y 6. j1 v20jlio

COCINERA SE NECESITA LIMA 130 j1 v4

COCINERA Y NIÑERA, SE NECEsitan, Alsina 52 y 54. j1 v4

COCINERA, SE NECESITA UNA con recomendacion. Victoria 578. j1 v4

COCINERA SE NECESITA TUCUman 531 j1 v4

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsitan Paraná 112 j1 v4

COCINERA Y MUCHACHA SE NEcesitan calle Méjico 377. j1 v4

COCINERA EXTRANJERA CON cama, se precisa calle Piedad 778. j1 v4

COCINERA CON CAMA SE NECESIta una para un matrimonio, Victoria 762 j1 v4

CIGARRERO, SE PRECISA UN OFIcial cigarrero, Piedad 1154. j28 v2jl.

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGAcion se necesita Tacuarí 202. j28 v2jl.

COCINERA, SE NECESITA, SALTA 167, para una corta familia. j28 v2

COCINERA Y MUCAMA SE PRECIsan Sarandí 285 j28 v2

COCINERA SE NECESITA UNA para el campo, calle Corrientes 189. j27 v2jl

CARREROS SE NECESITAN REconquista 70. j27 v1jl

COCINERO, SE NECESITA UNO para fonda, Garantías 76. j20 v3

COCINERO SE PRECISA Juncal 141. j29 v3jl

COCINERA SE NECESITA PARA poca familia, calle Alsina 735. j29 v3

COCINERA SE NECESITA UNA EN la calle Paraguay 632. j29 v3jl

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE, Uruguay 211. j29 v3

COCINERO, SE OFRECE UNO ITAliano para la ciudad ó campaña, para tratar en la Calle Reconquista 584, almacen j1 v4

COCINERA SE NECESITA UNA EN la calle Cerrito 180 se pagará buen sueldo. j1 v4

COCINERA SE NECESITA PARA dos personas, calle Suipacha 453, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. j1 v4

COCINERO DE PROFESION, se ofrece un hombre formal, tiene quien garante su persona calle Salta 195. j1 v8.

COCINERA CON CAMA, DE PREFErencia estrangera se necesita calle Victoria 462 j1 v4

COCINERA, SE NECESITA UNA buena que sepa sus obligaciones, para una corta familia. Bolivar 513. j1 v4

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE una, entiende toda clase de comida y de postres, para tratar calle Estados Unidos 42. j1 v4

COCINERA SE OFRECE UNA VASca francesa para cocina, sola, en una familia estrangera, Esmeralda 126 j1 v4

COCINERA SE NECESITA CHARcas 603, para corta familia, que sepa cocinar bien se le pagará buen sueldo. j29 v3

COCINERO ó COCINERA CON cama y buenas recomendaciones se necesita, Gral. Lavalle 210 altos. j29 v3jl.

CABRA LECHERA CON CRIA DE 8 dias se vende, dirigirse J. Noelting Lomas de Zamora. j20 v3jl

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO y con buenas recomendaciones se necesita calle Santiago del Estero 27 j29 v3jl

COCINERA QUE SEPA COCINAR bien y sea aseada ó un cocinero, se precisa en la calle Cuyo 866. j29 v3jl

CABALLOS, SE VENDEN DOS CAballos jóvenes, uno de tiro y otro de silla ocurrir Tucuman 172. j29 v3jl.

COCHERO, SE OFRECE UN MOREno joven, con recomendaciones, Méjico 160 j28 v3

CLUB DEL PROGRESO EL 8 DE Julio tendrá lugar el Baile provenido por el Reglamento.—La Comision. j27 v8jl

COCINERO DE PROFESION SE ofrece uno español, entiende de la repostería y pastelería tiene recomendaciones calle de Estados Unidos 42. j1 v4

CARRITO CHANGADOR, SE VENDE uno nuevo con dos caballos y guarniciones correspondientes, por 4,000 ps. m|c. para verlo y tratar Buen Orden 980 j1 v4.

CIRVIENTA PARA TODO TRABAjo, se necesita una en la calle General Brown 89, Boca del Riachuelo, pagándosele buen sueldo. j1 v4

COCINERA SE NECESITA UNA que conozca bien su oficio y presente buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir calle Suipacha 556. j1 v4.

CORTADOR SASTRE QUE SEPA EL sistema de Don Jiamo Ventura, ó en su defecto el de la Devesio de lo contrario es inútil que se presente se precisa Bolivar 261. j28 v2

CASA SE ALQUILA EN LA CALLE 25 de Mayo núm. 167 espaciosa y muy cómoda, con 7 piezas á propósito como para agencia de vapores, escritorios, etc., tiene cocina, gas y aguas corrientes. j28 v3

CARPINTERIA SE VENDE UNA en buena posicion —contrato— con fabrica bien acreditada, por mas informes dirijirse Alsina 247. j27 v27jl

CORTADOR SASTRE SE OFRECE uno para la ciudad con muchos años de práctica en el ramo, para tratar ocurrir calle Rivadavia 585 á todas horas del dia. j27 v3jl

CAMPOS SE ARRIENDAN doscientas cuadras en la estacion Alberti Ferro carril Oeste con poblacion, para tratar con don Miguel Calderon en Chivilcoy. j26 v1jl

CAMPOS EN LINCOLN, HAY EN arrendamiento de 1 á 10 leguas, aparente para Vacas ó Ovejas y con contrato de 5 años. S. K. Jordan. Bolivar 5 (Plaza de la Victoria). j20 v20 jlio

CLARK Y Co CONCESIONARIOS Y constructores del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico han trasladado su oficina de Cuyo 39 á la calle Rivadavia núm. 31, Plaza 25 de Mayo. jn6 vj6.

COBRADOR, UNA PERSONA QUE puede dar garantías de su conducta y una fianza de 15,000 patacones, se ocupa de cobranzas aquí y en la campaña; el que lo precise puede poner aviso en este diario j29 v3jl

CARPINTEROS DE OBRA BLANCA se necesitan que sepan bien su obligacion, en la carpintería de Francisco Miró Calle General Lavalle á una cuadra y media de la Iglesia en Barracas al Sud. j20 v2jl.

CENTROS DE MESA DE METAL plateado y cristal, violeteros, palilleros, bandejas y artículos de fantasía para regalos en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 39, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n18perm.

CUATRO LEGUAS DE CAMPO INmejorable rodeado de pobladores linderos, Se Arriendan en la seccion segunda territorios nacionales letra D lote 13. Para mejores informes de la buena calidad de dicho campo ocurrir á la calle Bolivar núm. 39 j20 v20jl

CAMPO SE ARRIENDA UNA legua de escelente pasto en el partido de Bahía Blanca sobre la costa del Sauce Chico, á una legua de la estacion Tornquist (F. C. del S.) Para tratar en el azul casa de Juan Arbuco y en Buenos Aires, calle Chacabuco 130, casa de Bossio y Camuyrano. jn5 v5jl

CAMPO, SE ARRIENDAN CUATRO leguas de esplendido campo propio para invernada, tiene pastos inmejorables, ricos montes y aguadas permanentes, donde tuvo sus invernadas el famoso Casique Cachupil, próximo al nuevo pueblo Victorica, el precio es baratísimo, por mas detalles, calle Corrientes 196 j1 v5

CAMPO SUPERIOR, 1,200 HECTAreas, aproximadamente media legua, se vende, á cien metros de distancia de la estacion del ferro-carril del Sud, que está á cuatro leguas antes de llegar á Bahía Blanca. La mitad del pago se puede hacer en siete años, ocurrir Defensa 127 (escritorio) de 12 m. á 2 p. m. los dias lúnes, mártes, juéves y viérnes. jn20 v2

CASA SE ALQUILA EN LA CALLE de Perú número 76, entre Victoria y Alsina, al mismo tiempo se vende el armazon y mostrador, aparente para una zapatería ó cualquier otro negocio, el alquiler es muy módico y la casa tiene comodidad para familia; ocurrir á la misma á toda hora del dia. j26 v2

CAMPO, SE VENDE EN LINCOLN tres leguas de campo flor, con un costado alambrado, al precio de 4000 nacionales por legua al contado y el resto á plazos largos y ventajosos al comprador. Por mas informes dirijirse á Santiago B. Gahan, Reconquista 78. m30 v30jlo

CASA SE VENDE UNA CASA CONStruida con los mejores materiales tiene ocho piezas y todas las comodidades deseables, en perfecta condicion situada en el paraje mas alto y mas lindo de esta capital, calle Belgrano 868 gran Boulevard con dos líneas de tramways á la puerta, para verla y tratar á la misma casa. j24 v2

CHACRA, SE VENDE UNA SITUAda en un pueblo á 39 minutos de la ciudad con una área de cien cuadras; toda alambrada, con una magnífica casa, potreros, alfalfares, corrales, galpones, caballerizas, prensa, carro y demas herramientas y útiles para su esplotacion, Dardo Rocha Juncal 11. j20 v15jl

CASA SE ALQUILA UNA EN LA calle Chile 857, de ocho cómodas habitaciones, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, quinta, gas y todas las comodidades necesarias. Las llaves en el almacen de la calle Sarandí y Chile, para tratar en la Convalecencia con Florentino Loza. jn26 v2 jlio

CAMPO SE DAN EN ARRIENDO cuatro leguas de campo superior para ovejas, situadas en la Seccion 14 de la Provincia en Trenque-Lauquen, distante una legua y media del pueblo citado, se podrá hacer contrato por largos años, pronto tendremos Ferro Carril, pueden ocurrir á la calle Esmeralda N. 322 de 9 á 12 a. m. y de 4 á 6 p. m. jn21 v3j

CAMPO EN BAHIA BLANCA. SE arriendan tres leguas de campo flor, ubicado en los Saladillos de Montoya, 5 leguas antes de llegar á Bahía Blanca y donde se encuentra la última estacion del ferro-carril, denominada Napostá. Ocurrir calle Victoria 247, ó á los señores Prado y Mayo en Bahía Blanca. j3 v3jl.

CREDITO PUBLICO NACIONAL; La renta de los Fondos Públicos creados por ley 16 de Noviembre de 1863, 19 de Octubre de 1876, Deuda á Estrangeros Puentes, Caminos y Billetes de Tesorería se principiará á pagar del 1° al 8 de Julio de 1884 desde las 11 a. m. hasta las 3p. m., cerrándose el pago el dia último 8- Buenos Aires 23 de Junio 1884 —*El Tesorero* jn24 v7jlio

CAMPOS, SE COMPRAN Y SE VENden en varios puntos de la provincia y secciones nacionales. En Lincoln los hay en venta con plazos de siete anualidades, sin intereses. En Mendoza, donde ya llega el ferro-carril, un lote de 48 leguas á un médico precio; ocurrir por informes á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. j8 v8jl

CLUB DEL PLATA. SE CONVOCA á asamblea general ordinaria para el Miércoles 2 de Julio próximo á las 7 y 1|2 de la noche, para integrar la Comision Directiva y tomar en consideracion el estado del Club. Se previene, que siendo esta la 3 a convocatoria, la asamblea tendrá lugar cualquier que sea el número de los socios que se hallen presentes.—Buenos Aires Junio 27 de 1884 La Comision. j20 v3

CUCHILLOS CABO EBANO 24 y 40 id cabo hueso 50 60 y 85 id cabo de metal blanco 120 id para postre de 20 á 95, cucharas para sopa de 20 á 95, id para café de 10 á 60, Tenedores de 20 á 95, cubiertos para ensalada desde 5 hasta 25, cubiertos para trinchar cabo hueso fino 32, asientos de cristal para cubiertos de 28 á 40, id niquelados 40 ps dna, anillos para servilletas, bajo 10 y 30 ps dna, id de hueso 35 y 30, id de metal 45 y 55, cucharones desde 2 hasta 45 ps, carpetas de madera para mesa de 1 á 15 en EL CELTIBERO Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte, lozas, batería de cocina, licores y bazar. j26 v5jl

DEPENDIENTE SE NECESITA UN jóven que tenga buena letra Cuyo 927. j28 v2

DEPENDIENTE DE SOMBREREría práctico en el ramo y con buenas recomendaciones, se necesita, Cuyo 61. j1 v4

DEPENDIENTE PARA ALMACEN se precisa uno en la calle General Lavalle número 943. j1 v4

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE precisa uno que sea práctico en el ramo, calle de Venezuela 564. j29 v3jl

DEPENDIENTE SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de almacen y con buenas recomendaciones calle Piedad 785. j28 v2

DEPENDIENTE SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de almacen calle de Rivadavia No- 705. j28 v2

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, se necesita uno con buenas recomendaciones, ocurrir Piedad 1058. j27 v2 jlio

DON JOSE MARIA LOPEZ QUE tenía una agencia de conchavos en la calle Esmeralda, se desea verlo en la misma calle núm 137, para entregarlo una carta. j1 v4

DEPENDIENTE DE FARMACIA se necesita uno, jóven y con buenas recomendaciones de su honradez, Artes 350 á 365 j1 v4

DEPENDIENTE SE NECESITA uno para tienda que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta calle de Belgrano 210. j29 v3jl

DEPENDIENTE DE ALMACEN con buenas recomendaciones que sepa leer y escribir bien se necesita uno en la calle Alsina 947. j28 v2

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno práctico, se pagará buen sueldo presentando recomendaciones de su conducta, Piedad 1264 esquina Pasco. j29 v3jl

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de almacen, es inútil que se presente si no es práctico, se prefiere estranjero Zeballos 409, Almacen La Luz del desierto. j29 v3jl

DEPENDIENTE PARA ALMACEN se necesita uno de 17 á 20 años para el mostrador que sea práctico y que tenga buenas recomendaciones inútil se presente si no las trae, ocurrir Lima núm. 182. j28 v3jl.

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 806. j18 pm.

DINERO AL UNO POR CIENTO. Hay para colocar sobre casas ó terrenos en la ciudad por el plazo de seis meses, uno á dos años, y sobre campos, chacras ó estancias, será como convenga á los interesados; Burgos y Fretes, Oficina de Casas, Perú 100. j8 v8jl

DOSCIENTOS MIL LIJUSTRUM EL árbol sin rival para veredas y paseos, se venden desde 20 cts á 50 m|n de un solo pié de 2 1|2 metros de alto con sus correspondientes, y árboles frutales por cantidad, quinta Polidoro Cosiin de la puerta de la Penitencia la 2a. quinta para afuera. j24 v10jl

DOÑA ISABEL CUPO AVISA AL COmercio y al público en general, que desde la fecha ha vendido al Sr. D. Antonio de Simoni su casa de negocio sita en la calle Alsina núm 889 y 891, los que se consideren con derecho sobre dicho negocio, pueden presentarse en el plazo de 3 dias, vencido el cual no se atenderá reclamo ninguno. j29 v2jl.

DIQUE DE SAN FERNANDO. DESde el primero de Junio de 1884 hasta nuevo aviso queda nombrado agente del Dique Don Pedro Blanch Calle Piedad 101; donde tendrán que ocurrir los que deseen entrar buques en él.—Buenos Aires Junio 1 de 1884. Reginald J. Neild. H. R. Rodger. jn5 v5jl

EN LA PLATA SE ALQUILA UNA casa esquina para negocio calle 59 y 10 darán razon ó en Buenos Aires calle Cuyo 1063. j29 v2jl.

ESCRIBIENTE SE NECESITA UNO en la calle Defensa 89. Ocurrir de 1 á 4 p. m. jn27 v2jl

EL Dr. REMIGIO MOLINAS,—HA trasladado su estudio de abogado á la calle Florida 254. m28 v28jl

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN ARRENDAMIENTO—HAY campos en todas las Secciones de los territorios nacionales de 100 á arriba, Bolivar 5—S. K. Jordan. j17 v17 jl.

EN LA CALLE DE BOLIVAR 430 hay un matrimonio que el marido le da muy mala vida á la muger, y deseo que el comisario que esté mas cerca ponga remedio en esto, el es ciego.—Una vecina de cuenta—N. N. j1 v4

EN BELGRANO PARA VENDER dos manzanas de terreno alto y en lindísima posicion: distante 5 cuadras de la iglesia: se venderá barato. Dirigirse á la calle Cangalo 348 de 3 á 5 de la tarde. jn22 v8jlio

ESTUFAS, CALORIFERAS, braseros y las mejores cocinas económicas conocidas como duracion y economía, en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

EN EL ESTABLECIMIENTO ¡LAS Tunas! partido del Pergamino, se venden carneros rambouillet, para padres de majadas, descendientes de las acreditadas Cabañas ¡Imperial y Gilbert!—Para tratar ocurrir Florida 39 ó en el mismo establecimiento. m30 v30jlio

EL CONTADOR PUBLICO JUAN M. Jordan ofrece sus servicios profesionales en La Plata. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos. Por referencias Piedras 570, y en La Plata hotel del Comercio. jn18 v1sjl

EN MERLO, SE VENDE UNA CASA con cinco piezas de azotea, cocina, cuarto de baño, pozo, letrina, galpon y comodidad como para peones, el terreno se compone mas ó menos de una manzana, con ricos árboles frutales, y un hermoso jardin al frente del edificio: está situada en la calle Real á tres cuadras de la estacion; apropiada como para veranear. El que se interese puede dirigirse á la calle Moreno 78 escritorio del Sr. Cazales de 11 a. m. á 4 p. m. ó en Merlo al Sr. Sullivan j1 v3

ESCUELA DE BAILE EL QUE SUScribe, director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skatin-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecido su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas.—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414 bajos.) A Constante. j18 v17 Agosto.

ESCUELA DE BAILE GRAN salon de lujo, Lima 66, entre Victoria y Alsina—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo, actualmente en esta capital; avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni* j28 v26jl

FELPUDOS Y LIMPIA PIES SURtido nuevos recien recibido en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17jl

FARMACEUTICO DIPLOMADO DEsea ocuparse en una farmacia, sea como regente dirijiendola personalmente, ó socio industrial con referencias satisfactoria, dirijirse á esta imprenta C. A. G. j29 v2jl

FIERRO AGATE NIKELADO FINO como teteras á 160, 180 y 200; jarras para agua á 180 y 220, juegos para té 3 piezas á 280 y 320, cafeteras de filtro á 130, bandejas redondas á 95 id. cuadradas grandes á 250, salvaderas altas á 100, juegos electro plata para te 5 piezas 280, bandejas electro plata de 80 á 180, teteras y azucareras de peltre fina de 25 á 35, dulceras cristal de 12 á 60, fuentes porcelanas todas clases, juegos de porcelana fina para mesa á 1.100, EL CELTIBERO, Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte: batería de cocina, licores, cubiertos y bazar. jn26 v5julio

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de esponja; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm.

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7pm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm. 48. n7perm.

HERRERIA Y FABRICA DE camas de fierro de Clemente Cervini, Uruguay 181; fábrica especial de Camas de fierro de todas clases, catres con tela metálica, cunas, lavatorios, colchones elásticos metálicos. Sucursal en el Azul fábrica de Camas de Fierro: calle Colon 53 j28 v28jl

INFORMACIONES COMERCIALES, sobre todas las casas de comercio de la América del Sud, Prontitud y discrecion, dirigirse Oficina de Publicidad, 154-Piedad-154, Buenos Aires. jn21 v21jl

JOVEN DE 14 á 15 años **PARA DE**pendiente de ferretería, se necesita uno de confianza, Buen Orden 666 j1 v4

JOVEN INTELIGENTE EN EL ramo de Tienda se precisa uno formal y que posea de 10 á 20 mil pesos moneda corriente, para interesarlo en un negocio. Es inútil si no tiene buenas referencias, para tratar Santa-Fé 573. j28 v4

JUAN LUIS BURGOS—SE ENCARga de la tramitacion de asuntos judiciales de cualquier fuero ó Tribunal, arreglo de testamentarías é incidentes y cobranzas en general; como tambien de certificados, se sacan patentes, contribuciones Directas, se corren con escepciones, inscripcion de títulos, protocolizacion de escrituras que pertenezcan á la Provincia y solicitudes sobre delineacion que se relacione á construcciones. Oficina de Casas, Perú 106. j17 v18 jl.

JUAN P. PECOTCHE, Pedícuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin: horas de consulta: de 1 á 5 de la tarde, á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe para la destruccion del callo, y los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igual mente para la estraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. permt.

LA GLORIFICACION DEL CACIQUE Orkeke por El Pampeano, Se venda en la Librería del Colegio, Bolivar 60. j28 v5jl

LIBRETAS PERDIDAS, DESDE EL 10 de Junio del corriente han sido perdidas 3 libretas pertenecientes al Banco de la Provincia, el que las haya encontrado se le ruega las entregue en la calle General Lavalle número 100. j29 v20jl

LOZA PORCELANA Y CRISTALES surtido variado en juegos de mesa, servicios de lavatorio, juegos de toilette, en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

LEBRILLOS GRANDES esmaltados y de fierro batido de una sola pieza, propios para hervir agua, lavar paños etc. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j17 v17 jl

LA ESQUINA CHARCAS Y AYACUCHO … se alquila, tiene cuatro piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, sótano, cocina, letrina y demas comodidades, todo recien construido, ocurrir por las llaves Azcuenaga 472 y para tratar Uruguay núm. 572. j24 v3jl

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUStracion española y Americana. Agente para la República Argentina … Buen Orden … Sigue abierta la suscricion para … periódicos. Precio por un año … en moneda nacional. Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalará un magnífico almanaque de la Ilustracion. … pm

LA HORMIGA, SOCIEDAD de ahorros en participacion. Los que deseen formar parte de esta Sociedad deben de dirijirse al local de ella Lima 130 á los estudios del Dr. Carballido Bolivar 73, de los Drs. Balbini y Terry Bolivar 5, ó á la imprenta de "La Nacion" San Martin 208.

LA GIOVINE ITALIA, SOCIEDAD de Socorros Mútuos, Córdoba 613.—El Domingo 15 del corriente á las 2 p. m. se inaugurará la apertura de una Rifa Bazar, que durará hasta el 22 del mes de Julio. En todos los dias de fiesta y Juéves tendrá lugar en el local social á las horas p. m. gran concierto instrumental y vocal.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—El Gerente. j14 v14jl.

LIBRETA PERDIDA DESDE EL 4 de Junio corriente, ha sido estraviada una libreta de depósito á premio en el Banco de la Provincia perteneciente á Juan di Tomaso; el que la haya encontrado se le ruega se sirva devolverla al mismo Banco, previniéndole al que la tenga en su poder que de nada le servirá. Bs. A. Junio 10 de 1884. j11 v1jlio.

LAMPARAS DE MANO A 10 12 y 15 id de nacea 15 18 20 hasta 150, id de nikel 80 y 95, id de dos mechas de 90 á 150, id prusianas con pantalla de porcelana de 30 á 80, mechas para toda clase de lámparas y cocinas, tubos id id, pantallas de porcelana y de papel en EL CELTIBERO Belgrano y Lima donde se vende "mas barato que en ninguna otra parte" porcelanas, lozas, cristales, ferreteria y bazar. j26 v5jl

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA 308—Buen-Orden 308—Ultimas novedades—Los amores de Marta por Cárlos, Maria Ramirez 2 tomos rustica 2·50 pesos moneda nacional. La Chula sensible por M. Fernandez y Gonzalez 0.40. Desde la Honradez al crimen por M. Amor Meilan 0.40. Enaguas y Pantalones por Adolfo Llanos 0.80, El Angel del Presidio por M. Cubas 0.60, La Georgina or Paul de Kok edicion ilustrada 0.40, Fortunio ó La Muerta Enamorada por Teófilo Gautier 1.00, Los Dramas de la Bolsa por Pierre Zaconne 1.00, Mujeres de Goebto por Paul de Saint Victor obra ilustrada y ricamente encuadernada 1 tomo 1.50, Figuro coleccion de artículos 1 tomo 1.50, Nora novela original de la Baronesa de Brachel edicion ilustrada y ricamente encuadernada 1 tomo 1.50, Historia de la guerra de España en el Pacífico por D. Pedro de Novo y Colson edicion ilustrada con una infinidad de retratos en 1 tomo ricamente encuadernado 12.00, El Rayo Verde primera y segunda parte por Julio Verne 0.80, Novisimo Diccionario del amor y de otras cosas tan útil para los feos como para las hermosas por Julio Llanos 0.80, Manual de la costurera en familia por D. Cesario Hernandez de Pereda 1.20, La Vida de Jesucristo escrita por el padre Fernando Vallverde edicion ilustrada con una infinidad de Laminas y grabados copias al lienzo tomo 10 á 1.60—Y otras muchas mas 308 Buen Orden—308. j19 v3 jl

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital- Premio mayor 50mil $ m|n. La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. — El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 200 cent.—Los billetes son litografiados en papel blanco tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro con la inscripcion:

Julio 8 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 10 pesos m|n—	pesos m|n	140,000
Deducion 25 o|o	pesos m|n	35,000
Al público	pesos m|n	105,000

PREMIOS

1	de	$	m|n	50000	50000
1	"	"	"	10000	10000
1	"	"	"	5000	5000
1	"	"	"	2000	2000
3	"	"	"	1000	1000
6	"	"	"	500	3000
10	"	"	"	200	2000
15	"	"	"	100	1500
50	"	"	"	50	2500
176	"	"	"	30	5280
1036	"	"	"	20	20720

1200 suertes ó 6000 en quintos $ m|n 105,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno N.° 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro incidente que se alegue. - La estraccion empezará á las diez de la mañana. Los extractos se reparten gratis. La Comision Administradora. j1 perm

MUCAMA Y MUCHACHA, SE NEcesitan, Maipú 487. j1v4

MUCAMA SE NECESITA, TACUARI 583, j1 v4

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE necesita Charcas 301—Confiteria. j1 v3

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NEcesita, Salta 83. j1 v4

MUCAMA Y COCINERA SE necesitan Buen Orden 363. j1 v4.

MUCHACHO SE NECESITA UN muchacho Florida 178. j1 v4

MUCAMA SE PRECISA UNA SANta Fé 606 j29v3jl

MUCAMA SE NECESITA CON REcomendaciones, Talcahuano 218. j29v3jl

MUCAMA Y PEON DE PATIOS SE necesitan Cangallo 281. j29 v3

MUCAMO SE NECESITA UNO para comedor en la calle Tucuman 417. j29v3

MUCAMA SE NECESITA EN LA calle de Belgrano 62. j28 v2

MUCAMA SE NECESITA UNA para un matrimonio calle Piedad 131. jn27 v2jl

MUCAMA SE NECESITA UNA que sepa servir calle Callao 174. jn27 v2jl

MUCHACHO DE 13 á 15 años PARA Almacen, se precisa Venezuela y Caridad. Se prefiere español. j1 v4

MUCHACHA SE NECESITA UNA para el servicio de una corta familia, se prefiere del país. Ocurrir Uruguay 79 j1 v4

MUCHACHA SE NECESITA UNA para el servicio de una casa de familia ocurrir Arenales 437. j1 v4

MUCAMO DE COMEDOR SE PREcisa Venezuela 196. Para tratar desde las 11 de la mañana. j1 v4

MAQUINA DE COSER, SE VENDE una de buen sistema y regular uso, se dará barata. Alsina 896. j1 v4

MUCHACHOS, SE NECESITAN EN la fábrica de tintas "La Américana" Rivadavia 185. j1 v4

MEDIO OFICIAL ZAPATERO Y un aprendiz, se necesitan, Perú 493, casa particular. j1 v4

MUCHACHO DE 12 á 20 años SE necesita uno para servicio, calle Belgrano 1157. jn28v2jl

MUCAMA y niñera SE NECESITAN calle Suipacha 698 que sepan planchar. j28 v2

MUCHACHO DE 12 á 15 años CON buenas recomendaciones, se necesita en la Sombrereria Cangallo esquina Maipú. j28v3

MAQUINISTAS WILSON Y REImann, se necesitan para la Camiseria La Brillante, se dá costura afuera, Cangallo 203. j28v1

MUCHACHOS APRENDICEZ DE encuadernador se necesitan Bolivar 98. j27 v7jl

MUCHACHO SE NECESITA PARA el servicio de una familia Perú 82. j27 v2jli.

MUCHACHOS PARA MANDADOS se necesitan en la tienda "El Progreso," Perú y Victoria. j8v12jl

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR se necesita con recomendacion calle Mateu 58. j29 v3jl

MUCAMA Y TAMBIEN niñera CON recomendaciones, se precisa calle Arenales 442 (alto) j29v3jl

MUCAMA SE PRECISA UNA EN la calle Victoria 909 entre Misiones y Jujuy. j29v3jl

MARIANO VARELA, ABOGODO. **Ha abierto su estudio, que ofrece al público, en la calle San Martin número 174.** j1 v16

MUCAMO SE NECESITA EN LA calle de Moreno 115 que sepa desempeñarse en el servicio de corredor y tenga recomendaciones de su conducta j1 v4

MOZO DE 16 A 20 años, PARA TOdo servicio interior de casa y de comercio, se necesita con buenos informes dirijirse de 9 á 10, a. m. Perú 315. j1 v4

MOLINERO SE NECESITA UNO muy capaz é inteligente para el cargo de primer molinero, en el molino de San Gabriel en Barracas al Sud j1 v4

MATRIMONIO ESPAÑOL, SE ofrece uno, el marido para cocinero y la muger para sirvienta, calle Moreno número 4, cuarto 16. j29v3jl

MOZO DE 14 á 15 años PARA EL despacho de almacen, se necesita uno con recomendacion, se prefiere italiano. Méjico 43. j29 v2

MATRIMONIO UN CABALLERO inglés solo necesita un matrimonio el marido jardinero y la mujer cocinera Esmeralda 126. j29 v3

MUCAMO Y COCHERO SE NECEsitan en la calle Belgrano 196, es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. j29 v3

MUCHACHO PARA ALMACEN SE precisa uno de 12 á 15 años Cuyo 1063 j29 v3jl

MAQUINISTAS HILVANADORAS para ropa de señora, se necesitan en la fábrica calle Belgrano número 496, tambien se dá trabajo á domicilio. j29v3jl

MUCHACHO DE 15 ó 16 años SE precisa uno bueno trabajador y con buenas recomendaciones en el almacen Santa-Fé y Rio Bamba 697. j29v3

MUCHACHO, SE PRECISA uno para cadete de tienda de 10 á 12 años, se prefiere español con recomendaciones, calle Cuyo núm. 936 y 83. j28 v2jl.

M. J. PAUNERO—ABOGADO, SEcretario de la. Instancia en "La Plata", Estudio en Buenos Aires, San Martin 90, cuarto 10. j5v5ag

MAQUINAS DE COSER, GRAN Depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la Monserrat; Hay un gran surtido de hilo, da, agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard—Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. s5perm.

MOLINEROS CEPILLO RECKER **para limpiar el trigó, sin este no puede haber harina buena, hay en venta en la agencia Norte Americana de Tomás é Foley Ca. 249 Peru.** j17 v3 jl

MUEBLES, MUNBLES, ATENCION, las familias que quieran vender sus muebles pueden dar aviso en la calle Buen Orden 796 en dicha casa compran toda clase de muebles, pianos, menajes completos, muebles sueltos y por muy importantes que sean, no olvidarse, Buen Orden 796. j1 v31.

MUEBLEROS Y FABRICANTES de **coches cuero artificial es un articulo inmejorable para forros de muebles y carruajes, no se conoce la diferencia con el cuero verdadero, hay en venta en la agencia Norte Americana de Tomás é Foley Ca. 249 Perú,** j17 v3 1

MUY BUENO PARA CASAS PARticulares; con el galvanismo al pincel cada uno puede platear por si mismo todo objeto de cobre y renovar instantaneamente el plateado anciano y usado. Se vende en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 264, á donde se pueden ver objetos plateados por su nuevo procedimiento, el frasco vale un ps. m|n. con instruccion y pincel (es garantido para plata), Piedad 264. j29 v2

MARIANO BILLINGHURST é hijos Participan al comercio y sus amigos que tienen establecida en la ciudad La Plata en el centro de comercio calle 49 entre las 3 y 4 una sucursal de su casa de Remates y Comisiones. Se encargan de ventas por remate y particular, de solicitudes al Banco Hipotecario y de cualquiera otra operacion comercial.

Las órdenes trasmitidas á su escritorio en la citada localidad serán atendidas inmediatamente, como las que se les envien á la capital calle San Martin 30. j26v26jl

MUY IMPORTANTE al COMERCIO. En el pueblo del Azul, el primero del Sud por su comercio, se vende la muy importante tienda denominada "Buenos Aires", por tener su dueño que ausentarse á atender intereses de Campo. Es de lo mejor y mas acreditado que hay en este ramo en la localidad por sus numerosa clientela en el pueblo y Campaña donde es sumamente Conocida. El local que esta casa ocupa es de lo mejor por estar situado en la Calle principal y á una cuadra de la plaza - Las comodidades son muy vastas y se prestan para una gran Casa de Comercio en distintos ramos ó familia. La casa ha vendido durante el año mas de un millon de pesos m|c. como consta por los libros á disposicion del interesado. Es propiedad del edificio, los armazones y mostradores, estando por consiguiente comprendidos en el alquiler. Por datos dirigirse en Buenos Aires á las casas de comercio de los señores Cárlos Josué, Victoria 79 y Henjamin Reinecke, Victoria 200, ó á sus dueños en el Azul, calle San Martin números 95 al 103, Tienda "Buenos Aires". j5v5jl

Niñera, SE NECESITA, CHACABUco 466. j1v4

Niñera SE NECESITA EN LA calle Perú 82. j27 v2jl.

NO MAS sabañones, REMEDIO INfalible preparado por Rodolfo Wolff, curacion radical con solo dos ó tres aplicaciones, Se vende en la farmacia, calle Peru 187. j28v13jl

NICHOS, SE ALQUILAN, VENDEN y construyen en la Recoleta. Se venden á perpetuidad en 100 ps. m|n. Se alquilan bóvedas por 10 años desde 20 ps. m|n. para adultos, y desde 6 ps. m|n para párvulor por el mismo plazo. Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir al escritorio calle Cuyo 255, á toda hora del dia, sin esclusion de los dias de fiesta. jn3 v3jl

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para elegir se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28-perm

NO MAS VINO, VIVA EL CIDRA DE Normandía, panaderia y factoreria Francesa de Jondo El público queda prevenido que acaba de fundarse una fábrica del VERDADERO CIDRA como no ha hab do hasta hoy en Buenos Aires. Es una bebida tónica y refrescante y sobre todo economica para las familias.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

A 8 centavos el litro á 4 cts. el vaso.

Vayan todos los bebedores de Cidra calle Reconquista núm. 522, entre General Lavalle y Tucuman, y hallarán allí la Normandia trasportada en Buenos Aires. No olviden; calle Reconquista 324. jn18 v4ylio.

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Cuyo 75. j1v4

OFICIAL CARPINTERO SE NECEsita Buen Orden 470. j1 v4

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan Chile 299. j1 v4

OFICIAL SASTRE SE PRECISA calle Santa-Fé 681. j1 v4

OFICIAL HERRERO SE PRECISA Buen Orden 696 j1 v4

OFICIAL OJALATERO, SE PRECIsa Buen Orden 696 j1 v4

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno en el Paseo de Julio 242 j1 v4

OJALADORAS PARA camisas blancas se necesitan Moreno 351. j28 v2jl.

OFICIALES SASTRES SE PRECISA Bolivar 261 y 263. j28 v2

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Buen-Orden 441. j27 v2j3

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, Santa Fé 938 j27 v3jl

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa bien su obligacion, Moreno 210.

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta uno calle de Piedras 200, Peluqueria.

OFICIAL SASTRE SE NECESITA victoria 261. j29 v3jl

OFICIAL PELUQUERO SE NECEsita uno bueno, Rivadavia 830. j29 v3jl

OFICIALES ALBAÑILES SE NECEcesitan en la obra calle Montevideo esquina á Arenales. j1 v4

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa bien su obligacion Moreno 210. j1 v4

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARberos, se necesitan con urgencia Buen Orden 582. j1 v4

OFICIALES ZAPATEROS QUE SEpan bien su oficio se precisan dos, Esmeralda 242 j1 v4

OFICIAL SASTRE SE NECESITA uno que sea bueno y con recomendaciones calle Bolivar 189 1|2. jn27 v2jl

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa su obligacion, calle Moreno 210. jn27 v2jl

OFICIALES CARPINTEROS, SE precisan 10 de obra blanca que sean buenos, en el taller Defensa núm. 510. j26 v2jli.

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno en la Peluqueria Umberto Primero calle Buen orden 604 es inútil se presente si no sabe bien su oficio. j1l v6

OFICIAL HERRERO SE NECESITA para mandarlo á la Provincia de Corrientes, se le pagará buen sueldo, para tratar calle Talcahuano 198. j29 v3jl

OJO. LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirijirse Tacuarí 166 y 170, la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menages completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ninguna otra. Para tratar á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. j10 v10jl

OJO JARDINEROS, EN UNA ciudad al Sud de esta provincia se vende un negocio de Jardineria con todas sus plantas, invernáculos y demás útiles necesarios, fué establecido el año 1873 tiene grandes multiplicaciones de Camélias, Jazmines Magnolias Naranjos Limones etc etc, es muy acreditado y garantiendo una estendida y numerosa clientela, se vende barato porque está enfermo su dueño, dirijirse Suipacha 138. j27 v3jl

PATENTE DE BARBERIA SE VENde una, Paraná 101. j27 v2jl.

PLANCHADORA SE OFRECE UNA francesa recomendada para familia, Esmeralda 126 j1 v4

PEON SE NECESITA UNO PARA los diferentes trabajos de una casa, Santiago del Estero 173. j1 v6

PUESTERO, SE OFRECE UNO CON poca familia y buenos informes de su conducta para tratar calle de Ombú 87. j1 v6

PIEZAS AMUEBBLADAS se alquilan en el 2° piso de la casa calle Victoria 90 con asistencia. j28 v5jl.

PIANOS, DESDE 2,000 PESOS. DE todos fabricantes garantidos por 5 años, desafio toda competencia en los precios, afinaciones y composturas. Perú 100. jn17v10 jl

PARA FAMILIAS CARBON COKE, **etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rassi y Ca.** m13-perm

PROFESOR SE OFRECE UN PROfesor que tiene muchos años de práctica en la enseñanza, para dar lecciones en los colegios particulares y casas de familia, para informes Lima 416. j1 v31

PROFESOR, SE NECESITA UNO que tenga larga práctica de la enseñanza en la República Argentina, para una clase de cursos elementales, es preciso que sepa el francés, Colegio del Plata, Belgrano 349. j28v3

PIANO HERZ DE GRAN FORMATO oblicuo, de muy poco uso y buenas voces, se vende por ausentarse su dueño, en pesos fuertes 240 esta depositado en la casa de Hartmann, calle Florida 211. j27 v1jli.

PUESTERO DE OVEJAS SE NECEsita para una Estancia, cerca. Debe ser práctico en el cuidado de la majada y presentar buenas recomendaciones, ocurrir Estados Unidos 334. j26 v29

PARA CURAR LA TOS. CATARRO. tos convulsa y todas las enfermedades de las vias respiratorias, es un remedio seguro él tan conocido Jarabe San Vicente, preparado por O. E. Recke, se vende en la farmacia y Drogueria, calle Corrientes 455, esq° Libertad. j20v2

PARA EL PELO EL EAU DE CAPIlle de Leipzic es el mejor restaurador de cabello, tiñe este de su color natural limpia la caspa y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito en la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina á la de Libertad. j20v2

POMADA MARAVILLOSA, LA POmada maravillosa preparada por Otto E. Recke por sus propiedades tónicas y excistantes, es la mejor de todas las preparaciones para hacer crecer el pelo y fortificar la raiz del mismo. - Garantimos su efecto, Farmacia y Drogueria, calle Corrientes 455 esquina Libertad. j20v2

PARA CURAR EL DOLOR DE MUElas, Dentino ó sean gotas odontálgicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito, calma el dolor de muelas picadas instantaneamente. Se vende á 10 pesos el frasquito, botica y drogueria de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. j20v2

PIANOS SE HA RECIBIDO UN BAriado surtido de los plincipales fabricantes de Norte America, Francia y Alemania á precios sumamente reducidos, en el deposito y casa introductora de Pos A. Medina Rivadavia 373 pianos de alquiler, composturas y afinaciones sin competencia j19 v5julio.

PREVENIMOS AL COMERCIO Y AL público en general, que hemos comprado al señor don Robert Bailly el Cafe Restaurant de Madrid situado en la calle Suipacha 61, si alguno tiene reclamo que hacer lo hara en el termino de 3 dias a contar desde la fecha pasado dicho plazo no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Julio 1° de 1884. *Cesareo y Dominguez* j1v3

PLATOS PORCELANA PARA MEsa 25 y 30, id para postre 25, id enlozados 7 ps id de loza de 14 á 22 id de piedra á 24 y 26, id de cristal de 4 á 10, id dorados 30, Tazas blancas para té café y almuerzo de 25 á 80, id de colores de 40 á 120, id de fierro fino de 60 á 72 copas de cristal para agua licor s y vinos de 18 á 60, surtido de lic ores en EL CELTIBERO Belgrano y Lima donde se vende mas barato que en ninguna otra parte cubiertos, bateria de cocina, comestibles y bazar. j26 v5jl

PUNTILLAS,

PUNTILLAS,

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL, sin competencia. Aviso á las señoras de la ciudad y campaña é institutos religiosos, la casa recibe cada dos meses nuevo surtido de puntillas de hilo, catalanas, irlandesas y genovesas, y encajes de hilo tambien hay un gran surtido de tiras bordadas, no equivocar con la tienda de San Juan, es moreno de San Juan entre Piedras y Tacuarí, Alsina 325. jn3 v3jl.

PARA Señoras y niñas, LA SALUD de la muger conservada por las Píldoras Tocológicas que curan en poco tiempo las siguien es enfermedades escasez, supresion, exesiva abundancia, irregularidad y los dolores producidos, hemorragias y catarros uterinos, clorosis ó pobreza de sangre. Las arrugas prematuras, paños ó manchas, barros y otras incomodidades. Deposito General, Botica y Drogueria, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Se venden ademas Farmacia calle Artes 301, Farmacia Libertad de Bonani Hno, Botica del Indio, en el Azul, Botica del Aguila en Chivilcoy y todas las principales Farmacias de la Capital y Provincia. j20v2

PARIS LONDRES, SURTIDO Completo en trajes hechos para hombres y niños, á precios sin competencia cincuenta por ciento de rebaja—Se hacen trajes de medida en seis horas, hay un taller de 70 oficiales. En la misma casa hay variadisimo surtido de articulos de tienda y merceria y confecciones, como ser: tapados y vestidos hechos de todas clases hay tambien un taller con 40 oficiales para cuya ventaja podemos hacer toda clase de vestidos ó tapados en menos tiempo que en otra parte emplean para probar un vestido; lisos tenemos muchos vestidos hechos con lustrina y gró, las personas que no puedan pasar á nuestra casa en caso de duelo, no tienen mas que mandar un aviso encargandonos nostros de llevarles toda clase de muestras y tomarles la medida en su casa. - No olvidarse de la tienda, roperia, sastreria, fabrica de camisas y taller para toda clase de confecciones para señora. "Paris Londres", Belgrano 357 y 359, entre Tacuarí y Buen Orden antigua casa de Pereda.

QUINTERO CON PREFERENCIA vasco, se necesita, Se pagará buen sueldo. Esmeralda 126 j1 v4

REPARTIDOR PARA UN CARRO que sepa leer, escribir y conozca bien las calles se precisa uno en la calle Piedad 824, es escusado se presente sin buenas recomendaciones j1 v3

RETRATOS PROMENAD, GRAN rebaja por quince dias solamente estos retratos de moda á 4 nacionales se hacen en el Estudio Fotográfico de E. Della Croce y Ca. Florida 50. jn24 v jl10

ROSAS Y AQUINO COMISIONISTAS se encargan de toda compra y venta de terrenos en la ciudad de la Plata adelantan dinero sobre negocios a realizar. Escritorio en Buenos Aires Bolivar No 5 altos segundo patio y en la Plata corralon de fierros y maderas calle 54 esquina 10 de Eduardo Rosas. j10 v 10 jl

SE NECESITA UN PEON DE COCIna Comercio 117. j1 v4

SE NECESITA UN MUCHACHO para tienda, de 12 á 15 años, Piedad 150 j1 v4

SIRVIENTA SE NECESITA UNA Salta 75. j1 v4

SE NECESITA UN COCINERO QUE sepa bien su oficio, calle San José 618. j1 v4

SE OFRECE UNA MORENA PARA cocinera, Piedad 563 j1 v5

SE VENDE UN ARMAZON Y UN mostrador, calle Moreno 523 j1 v4

SE NECESITA UNA niñera, CALLE Santa Fe 912 j1 v4

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, Buen Orden 275 j1 v4

SIRVIENTA SE NECESITA EN LA Calle Piedad 912 j28 v2

SE OFRECE UN MUCAMO CON buenas recomendaciones, San Martin 348 j28v2

SIRVIENTA SE NECESITA QUE sea italiana, darán razon Chacabuco 158. jn28v2jl

SE PRECISA UNA COSTURERA para coser en casa, Uruguay 21. jn27 v2jl

SE NECESITA UN COCINERO EN la calle Rivadavia 756. j29 v1jli.

SIRVIENTA, SE NECESITA Paraná 87. j29 v3jl.

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se necesita en la calle Bolivar 494. j29 v3jl.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Piedad 531, altos. j27v3jl

SE VENDEN DOS SILLONES de barbería con muy poco uso, sistema moderno, Belgrano 1324. j1 v4.

SIRVIENTA CON CAMA, QUE ENTIenda algo de cocina se necesita, Suipacha 27 altos j1 v4

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, SE prefiere que sea italiana. Calle Independencia 357 j1 v4

SE PRECISA UN SIRVIENTE CON buenas recomendaciones. Ocurrir Perú 504 j1 v4

SE NECESITAN DOS MUCHACHOS para aprender á lustrar en la fábrica calle de Cuyo núm 510. j1 v4

SE NECESITAN MUCAMA Y cocinera con cama, estrangeras, para una corta familia. En la calle del Temple 269 j1 v4

SE NECESITA UNA buena oficiala camisera que sepa trabajar en la máquina y tambien una aprendiza, Defensa 403. j1 v4

SE VENDE LA ZAPATERIA SITUAda en la calle Centro América 45, su dueño la vende por ausentarse del país. j1 v4

SE OFRECE UNA COCINERA CON una hija de 12 años tiene muy buenos informes de su conducta, calle Bolivar 443. j1 v8.

SE VENDE UNA FONDA BARATA y un carro, ocurrir Alsina 124—agente *Alvarez* j1 v3

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina se necesita para un matrimonio, calle Rivadavia 867 (altos) j1 v4

SE ALQUILA UNA PIEZA Á LA CAlle para escritorio ó agencia y dos piezas amueblados para hombre solo Cuyo 31 j1 v3

SE NECESITA UN OFICIAL BARBEro que sepa desempeñar bien su obligacion para tratar calle Lavalle núm. 522. j1 v4.

SIRVIENTE, SE NECESITA UN JÓven con buenas recomendaciones, Perú 205. j1 v4

SE NECESITA UNA BUENA SIRvienta para todo el quehacer, ménos para la cocina, Defensa 443. j1 v4

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor Italiano con buenas recomendaciones calle Temple 570. j1 v5

SE NECESITA UNA sirvienta para corta familia una media oficiala y una aprendiza de modista Corrientes 382. j28 v2jl.

SE NECESITA UNA BUENA SIRvienta para todos los quehaceres ménos para la cocina. Defensa 473. j28 v2

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL carpintero, calle Corrientes 1447, fondo de Chiavari. jn28v2jl

SIRVIENTA SE PRECISA UNA CAlle Defensa núm. 235 es preferible italiana. j28 v2jl.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE primeriza de nacionalidad suiza italiana, ocurrir á la calle de Uruguay 567 j28 v2

SE NECESITA UNA BUENA COSturera de modista calle Rodriguez Peña 55. j28 v2

SE OFRECE UNA MEDIA OFICIAla planchadora de ropa lisa, es de 16 años de edad, ocurrir Talcahuano 66 j2 v2jl

SE NECESITAN una niñera, muchacha y mucama para poco servicio, en la calle Piedad 696. altos escalera de la derecha. jn27 v2jl

SE NECESITA UNA MUCHACHA estrangera para el servicio de una señora, Gral Viamont 812. j27 v3jl

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero que sepa su obligacion ocurrir en la calle Cordoba 617. j28 v2

SE PRECISA UNA BUENA MAQUInista para ropa blanca de señora y una sirvienta calle Cerrito núm. 280. j28 v 1.

SE NECITAN MAQUINISTAS HILvanadoras ojaleras y aprendizas para camisas de hombre, Calle Zeballo 112. j28 v4

SE OFRECE UNA COCINERA sin cama, con buenas recomendaciones, ocurrir Méjico 160, cuarto núm. 16. j28 v2 1.

SE ALQUILAN 4 PIEZAS CON SU cocina correspondiente, en la casa de familia Chacabuco 191. j26 v2jl

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas en casa de una familia inglesa calle San Martin 358 j26 v2jlio

SE VENDE UNA BARBERIA EN el centro de la ciudad, por informes calle General Lavalle 522. j24 v2jl

SE VENDE UN MAGNIFICO BILLAR en perfecto estado y precio sumamente reducido, para tratar Barracas al Sud. Mitre 213. Cigarreria j20 v2 1

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas modistas de vestidos, ocurrir á la calle Florida 27 y 12, tienda La Cruz j20 v3 1.

SE NECESITAN OFICIALES y medios oficiales y aprendices zapateros de claveteado en brin, Sarandí 171. j29 v3jl

SE NECESITAN OFICIALAS PARA vestidos y una sirvienta. Piedras 354 j29 v3jl

SE OFRECE UN JOVEN ITALIAno de 16 años para cualquier trabajo, calle Buen Orden 581 j29v3jlo

SIRVIENTA, SE NECESITA una jóven para el servicio de una corta familia, Méjico 308. j29 v4 1.

SE OFRECEN DOS JOVENES ESpañoles practicos tanto en ramo de tienda como en almacen, dirigirse Suipacha 127, j29 v3jl

SE NECESITA UN PROFESOR EN el Colegio San Jorge, Cangallo 1127. Se preferirá que sepa hablar francés. j29 v3jl

SE NECESITAN DOS PEONES PARA ayudar á hacer colchones Calle Méjico 656, 2.° patio. j29 v3

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR y dos muchachas de 12 á 15 años, se necesitan Brasil 179, se prefieren estranjeras. j29 v3 1

SE NECESITA UN OFICIAL Ó MEdio oficial sastre en la calle de Cerrito 536, se gundo patio. j29 v3

SE NECESITA UNA PERSONA CON buenas recomendaciones para acomodar y coser, se le pagará un buen sueldo, ocurrir Suipacha 778. j1 v4.

SE VENDEN TODOS LOS UTILES de un café que estaba situado en un Club se venden todos juntos ó por separado, Rivadavia 361. j2 v4

SE OFRECE UNA COCINERA CON buenas recomendaciones, para cocinar y planchar ropa liza, para tratar ocurrase á la calle Rodriguez Peña num. 130. j1 v8

SE OFRECE UN COCINERO Y PAStelero con buenas recomendaciones, hombre formal y sin familia, para tratar Chacabuco 62 j1 v4

SE OFRECE UNA señora FORMAL para el cuidado de una corta familia, sabe de costura y demas faenas de una casa, hospedada en la calle de Alsina num. 1218. j1 v4

SE ALQUILA UNA PIEZA CON pension, amueblada para hombre solo, con balcones á la calle Victoria, ocurrir Buen Orden 41 j1 v3

SE COMPRA UNA VIDRIERA DE 2 y 1|2 varas de largo por una de ancho y un sofá ó banco de esterilla con respaldo, ocurra Corrientes 196 j1 v4

SE NECESITA UN HOMBRE ANciano con buenas recomendaciones para el servicio de una casa, se prefiere español, Europa 831, j2 v2

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL barbero, para ir á un pueblo de campaña, no muy distante de la ciudad, Daran informes Cangallo 386 j29 v2jl

SE VENDE UNA PUERTA VENTAna con su correspondiente reja, contra marco y persiana, toda moderna, por la mitad del precio que vale, calle Pozos 36 j29 v2

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano, el marido para cualquier servicio y la mujer para cocinera dirijirse calle Victoria num 845. j28 v2jl.

SE VENDE LA SOMBRERERIA CAlle Defensa num. 172 con mercaderias ó sin ellas, tiene una buena clientela, su dueño la vende por no poderla atender. jn28 v3jl

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL con buenas recomendaciones para cobrador ó corredor ocurrir á esta imprenta bajo sobre á las inicia es M. R. 23. j28 v

SE NECESITA UN JOVEN FORMOL para servicio de comedor y de cuarto. Es escusado presentarse si no ofrece toda garantia. Cafe de las naciones Flores. j28 v2

SE HA PERDICO UN CABALLO MAlacara orusalo perteneciente a la casa calle Piedad 824, el que lo entregue ó de señas de el será gratificado. j28 v4jl.

SE NECESITA UNA SEÑORA PARA encargarse de la instruccion de varios niños, es indispensable que sepa bien el italiano, y que sea muger anciana, Lima 636, darán razon. j27 v3

SE DESEA SABER EL PARADERO de Juan Fiorito para comunicarle la muerte de su padre que fallecio el 31 de Mayo del corriente año Barracas al Sud, calle Saavedra núm 63. j27 v5jlo

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de almacen de 18 á 25 años para un pueblo de campo, se prefiere que sea español, para tratar Alsina 200 j27 v2j.

SERVICIOS COMPLETOS DE CRIStal gravado para mesa en 25 pesos nacionales bazar Du Menage, al lado de San Miguel 358 Piedad precio fijo y ilo barato. j26 v17j

SEPULCROS, SE ALQUILAN EN EL Cementerio del Norte de primera y segunda categoria, calle Gral Viamont 605, á toda hora del dia. j1 v3 ag

SE DESEA COMPRAR UNA HOJAlateria que sea en la capital ó en un pueblo de campaña, para informarse café Suizo calle 25 de Mayo 231. j21 v5jl

SE VENDE UNA CASA EN BARRAcas al Norte, calle de Belgrano esquina Alsina á una cuadra de la Plaza con cinco piezas y demas oficinas, con 35 varas de fondo, Para tratar Salta 30, altos. j1 v3

SE OFRECE UNA Señora FORMAL, Vasca Francesa, para cuidar algun niño de un año para arriba, con buenas garantias de su conducta, para tratar á toda hora, calle de Ayacucho núm. 220 pieza núm. 11. j1 v8.

SE OFRECE UN MATRIMONIO DE nacionalidad española, la mujer para cocinera y repostera y el hombre para portero ó jardinero; ademas un niño de 5 años, para tratar ocurrir Buen Orden 427 j1 v3

SE NECESITA UN JOVEN ITALIAno, práctico en el despacho de Confitería y cafe y que entienda algo la cocina pagándosele un buen sueldo, calle General Brown 88 Boca del Riachuelo. j1 v4

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Moreno y Liniers, con catorce habitaciones propia para colegio ó casa de inquilinato, para verla á toda hora del dia y para tratar Piedad 665 de 8 á 10 a. m. y de 7 á 8 p. m. j1 v4

SE VENDE, UNA PELUQUERIA EN el Partido del Pilar muy acreditada, el interesado pueda ocurrir al mismo pueblo para cerciorarse del negocio. Su dueño la vende por ausentarse para Europa. ju.20 v11 jlio.

SEPULCROS, Y BOVEDAS—En la Cocheria calle Defensa 850, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell 536—Union Telefónica 168. m30 nm

SE ALQUILAN DOS PIEZAS COMO para dos ó tres personas, en la casa no hay inquilinos, en la misma se vende un medio juego de sala una mesa de comedor y una alfombra, horas para tratar de 12 á 4 de la tarde Temple 703. j27 v2jl

SE ALQUILAN DOS CASAS EN LA calle Suipacha núm. 503 y 505. la primera baja con siete piezas, la segunda de altos con 9 piezas fondo, jardin y patio, tienen las dos gaz y aguas corrientes. j19 v jlio.

SE VENDE LA FONDA Y POSADA de la calle Libertad 134; tiene buena y numerosa clientela. El dueño la vende por el motivo de tener que ausentarse del país; además la casa tiene contrato, para tratar Libertad 134. j12 v3jl

SE VENDEN DOS CHIVAS DE MUY buena raza muy mansas de abundante leche y recien paridas, tambien se venden dos mulas como para atahona ó maquinas de hacer polvo, para verlas á tratar Colon 297. jn12 v12jlio.

SE HA PERDIDO UNA CARTERA con una patente de práctico leman, el que la haya encontrado puede entregarla en la calle Victoria 509 al señor don Jorge Eumund ó Paseo de Julio 252. j23v2

SE NECESITA UNA señora á QUIEN se le dará una buena habitacion y demás, que atienda á una señora enferma, con recomendaciones de su conducta, ocurran de 12 á 1 todos los dias á la calle Ayacucho 227 j32v2

SE ALQUILAN CINCO CASITAS calle Paseo Colon frente á la hermosa quinta del Sr. Lezama, estan recien empapeladas y pintadas, tienen aguas corrientes y tramways á la puerta. Para verlas ocurrir al mismo edificio y para tratar á la calle 25 de Mayo 192. jn18 v3.

SE NECESITA UNA CASA CHICA ó dos piezas, en casa de alguna persona sola dando las garantias que se le pidan para dos personas solo, que quede en la parroquia de San Telmo hasta la Concepcion que no quede distante de la calle de Perú, San Juan 148. j19 v2

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASIta para corta familia, en la Avenida Montes de Oca, ante Santa Lucia esquina á Industria: en la misma casa se venden algunos muebles, como ser un juego de dos roperos de pino etc. etc. Las llaves en el almacen de la esquina y para tratar al n m 120 j18 v2.

SE ARRIENDA UN CAMPO DE BUEnos pastos en la seccion 18, compuesto de 4,500 hectáreas cuadradas, al lado del nuevo establecimiento denominado Palat nat, un costado del campo es tá ya alambrado, se arrienda con con rato de 3 años ó más, por mas pormenores ocurrir á la calle Brasil num. 302 de 10 á 12 del dia j23 v2jl.

SE ARRIENDAN NUEVE LEGUAS de campo superiores con aguadas permanentes situadas en el Partido de ... por mas por menores ocurrir á ... Dungey y Ca. 25 de Mayo num. 30. j20 v6 1

SE AVISA á LOS QUE TENGAN ropa ú otros articulos en el Restaurant Belez no calle Belgrano 172 Pasen á recogerlos en el termino de 30 dias contando desde la fecha, pasado dicho termino no habra reclamo. Buenos Aires Junio 12 de 1884. j12 v12 jlio

SE VENDE EL ALMACEN SITUADO en la calle Córdova 648 Esquina Montevideo tiene poco capital y una buena clientela se contrata por 18 meses. El dueño del ... vento ausentarse para Europa por asuntos de familia, desearia vender los muebles y artículos para familia, ocurrir para tratar el mismo número. jn20 v6 1

SE PREVIENE A LAS PERSONAS que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, sita en el Cementerio del Norte Seccion Pilar, sepultura ... que habiendo vencido el término y en ... los cajones en mal estado, comparezcan á ... dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá a ningun reclamo. Buenos Aires Junio 26 de 1884. Cuyo y 892. Ultimo ... j27 v2 ag

SE VENDE UNA MERCERIA EN UN parage muy central por cambiar de negocio su dueño, tambien se vende la llave de la casa que tiene todavía tres años de contrato. Esta casa en buen estado de ... mas 11 al mileo de la merceria que se compone de una tienda con vidriera, de ... mesas, ... piezas, cocina y todas las comodidades necesarias ... Darán razon en la calle Alsina numero 140. jn24 v3 1

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE P. M. De conformidad con el art. 82 del Reglamento, la Comision directiva de la Sociedad, invita a todos sus miembros á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 29 del corriente á la una de la tarde, en el local social calle Chacabuco 105. N. ... del Articulo 85 la Asamblea podra deliberar con el numero de socios que concurran a la primera convocatoria. Buenos Aires, Junio 17 1884 Luis ... Secretario. j1 v2

SE DESEA COLOCAR UN CALDErero frances muy al corriente de todo los trabajos del ... la hojalateria es ... fabricacion de cajas para conservas de mariscos. Aceptaria con preferencia una colocacion por un ... Puede presentar los mejores informes sobre su moralidad y competencia. Darán razon Perú 204, altos. Habla castellano y frances. j1 v8

SE ARRIENDA UN LOTE DE 3 ó 4 leguas de campo en Bahia Blanca, el cual está hoy ... ferrocarril del Sud de la Provincia ... puerto y distancia suman ... terreno de la Provincia ... alfa, Campo con ... sus mejoras ... aguadas de ... entre estos fuertes y tiernos y gramilla trebolares y sebadilla etc. Tiene varias lagunas potables que pueden durar la estacion del verano, ... uno ... á un metro ó 1 1|2 ... Para tratar con el propietario ... Salvo en el Azul. j2 v2 jl

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN en la calle Bolivar 186 j2 v1jl

TRIGO PARA SEMILLA, DE MAGnífica clase, dirijirse a la calle San Martin 39 alto j30 v2

TERRENO, SE VENDE LA ESQUIna de Europa y Paseo, de 20 por 66 lindando con el colegio en construccion, para tratar Alsina 811 j1 v4

TERRENO SE VENDE ó SE alquila una manzana en posesion para vivir al Sur y cerca de la ciudad, para tratar Hotel San Martin, cuarto núm. 27 j24 v2jl

TERRENOS EN LA PLATA CHAcras, Quintas y Solares, se compran y se venden por comision, en el escritorio de F. I. Villanueva San Martin 70 j2 v7jl

TETERAS, CAFETERA FUENTES soperas y otros articulos de nickel gramito recien recibidos en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad precio fijo y barato j17 v17 jl

TENEDOR DE LIBROS QUE HA practicado en el comercio se ofrece un joven con buenas recomendaciones para cualquier clase de casa de comercio. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales J. D. Rivadavia 1160 n22 v3jl

TAPA-FUENTES DE METAL ingles, porta-tostadas de metal fino, bandejas y cepillos para migas, palitas para basura. En el bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. j17 v7 jl

TENEDOR DE LIBROS POR PARtida doble, una persona formal, con buenas recomendaciones, buena letra y ortografía contando con muchos años de practica en esta plaza, ofrece sus servicios al comercio, tanto para trabajar por hora ó cuanto por dia corrido, para mas pormenores Victoria 219. j20 v2

TELÉFONOS LA COMPANIA TElefónica "Gower-Bell" que tiene su oficina central en la calle de Florida 128 altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas ... en practica, de reputacion conocida, como por la baratura general, sin competencia alguna. Avisa asi mismo que pone a la disposicion de los interesados toda clase de elementos que pueden ser necesarios al plantel de linea en cualquier punto de la Compañia Telefónica y luz eléctrica del Rio de la Plata. H. K. PENROSS, Gerente ju27 perm

UNA SEÑORITA SE OFRECE PARA dar lecciones de Ingles, Frances, Español y Piano dirijirse á esta imprenta á las iniciales L. M j27 v1jl

UNA señorita INGLESA SE OFRECE como profesora en una casa de familia, enseña piano, inglés y francés, puede dar buenas recomendaciones, dirijirse calle Suipacha num. 53. j28 v1

ZAHUMADORES DE metal blanco fino, sencillos tablas para cubiertos, gamuzas, espumas y copillos, en el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j20 v17 jl

VIDRIERA DE 2 mts 32 cts DE ALto por 2 de largo con 8 vidrios á cada frente y 2 á cada costado, que estuvo en la Exposicion Continental, se vende y si hay quien se interese tambien se vende un mostrador, para ver y tratar calle Rivadavia 1186. j1 v11

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista.—Desde la fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal	" %	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 "	"
Id id id id 60 y 90 dias en id id id	5 "	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	2 "	"
Id id id id 30 dias en id	3 "	"
Id id id id 60 y 90 dias en id	4 "	"
Id id id id á mas plazos. Convencional		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 %	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10 "	"

Descuentos de pagarés y letras. Convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Italia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compra de mercaderías, no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4, y los Sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata—Reconquista 71 al 77.

Capital autorizado	£	1.500,000
inscrito	"	1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos, fijo.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps mtc. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal, y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se escribe en una libreta que el Banco entrega al depositante.—En la cual constan además, las salidas por pagos de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos a oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que se randevueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas, á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las sucursales de la Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino y Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho Bragado, y sobre las agencias de San Jose de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés a descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1883 y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á m|c. de curso legal y oro efectivo

ABONA

Depósitos comerciales moneda corriente y curso legal	3 %
Id particulares á premio id id.	5 "
Id a oro á la vista sin interés.	
Id a plazo de 60 á 90 dias	2 "

SE COBRA

Un descuentos de letras ó pagarés comerciales no comerciales en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 %

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata 84 Calle de la Piedad 6,

Capital efectivo en oro	$ 1.550,000
Fondo de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán os siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 "	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras, pagares y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria como asi sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fe, Córdoba Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre de 1883.—*S. Pillissini*, Regente

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc, se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Da cartas de credito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Ajó. Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados al fallecimiento de Da Angela Alarcon, ya sea como herederos ó acreedores, que deben presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la primer publicacion á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Ajó, Junio 2 de 1884.—G. Custi. 12 v2ag

Juzgado de Paz de Ajó. Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados al fallecimiento de don ANDRES YBARRA, ya sea como herederos ó acreedores que deben presentarse á este Juzgado dentro del termino de treinta dias á contar desde la primer publicacion, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Ajó Julio 27 de 1884. G. Custi. 12 v2ag

Juzgado de Paz de Ajó. Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados al fallecimiento de doña María ROSARIO MORENO de LEDESMA, ya sea como herederos ó acreedores, que deban presentarse dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, á este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Ajó Julio 27 de 1884. G. Custi. 12 v2ag

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que tengan interés en ello, que por orden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Valentin M. Curutchet y á peticion del Doctor D. Miguel Navarro Viola se va á proceder por el agrimensor D. Mariano Iparraguirre á la mensura de un campo de propiedad de dicho Sr. en el partido del Pilar y cuyos linderos son, por el frente la Cañada Escobar, por el N. E. los herederos de D. Apolinario Hernandez, por el E. los herederos de Doña Florencia Melo de Burgos y por el O. D. Silvestre Toro. La Plata, Junio 5 de 1884. *Horacio J. Bosaro.* Escribano Secretario—NOTA El dia 10 de Julio dará principio a la operacion *Mariano Iparraguirre*—Charcas 933 j1l v14

Juzgado de Paz de La Plata. Por resolucion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todas aquellas personas que puedan tener interés, sea como herederos ó acreedores á los bienes finados por fallecimiento de Don JOSE ALVAREZ DACUNA y su esposa Da. INOCENCIA FERREYRA, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado y Secretaria del infrascripto, á deducir en forma sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Junio 7 de 1884.—Agustin Urdinarrain. j26 v26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Larsen del Castano se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. DOLORES MACEDA de GARSON, para que comparezca dentro de ese término por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha formado el Síndico del concurso formado al Banco Argentino, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Junio 10 de 1884. Angel Julio Blanco, Bolivar 21. j26 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita llamar y emplaza por término de treinta dias á contar desde la fecha, á todo el que se considere con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA JUANA Y DOÑA CATALINA LARTON, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan por ante S. S. Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 17 de 1884.—*Alejo Miranda.* ju17 v10jl

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castano, se cita, llama y emplaza á DON CARLOS FREYER, por el término de quince dias para que por sí ó por apoderado, comparezca á estar á derecho; dentro de ese término, en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires Junio 11 de 1884.—*A. Julio Blanco.*—21 Bolivar. ju19 v5jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Doctor D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente edicto, á los herederos de DON JUAN DAMASO CAMELINO, ó á los que por cualquier título se considere con derecho á un terreno de campo ubicado en el partido de San Pedro, compuesto de 3000 varas de frente por 6000 de fondo, siendo sus linderos: al Norte testamentaria de Albandea; al Sud, con terreno que fué de Palacios; al Oeste con terreno de D. Patricio Fenon y al Este con terreno del éjido de dicho pueblo de San Pedro, para que comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su Señoria y por intermedio de la oficina del infrascripto á tomar la intervencion que le corresponda en el espediente seguido por Don Gregorio Ruiz Moreno, ofreciendo producir informacion para la protocolizacion del título de dicho campo.—San Nicolás, Mayo 24 de 1884.—Gayetano A. Mariñas, oficina Comercio núm 62, 2° patio. j17 v3

Por órden del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GABINO MIRANDA ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Junio, Junio 2 de 1884.—Emilio J. Muñiz, Juez de Paz. j3 v3jl

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ignacio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S.S. por intermedio de la oficina actuaria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás Mayo 20 de 1884.—Esteban G. Natta Secretario. jn3 v7 jl

Juzgado de Paz del Saladillo—Por el presente se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias de la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don RAMON LLANO, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo Mayo 29 de 1884. N. del Carril. jn1v1j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Criminal actuando en lo Civil, Dr. Don Juan J. Amaral, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CLEMENTE RICO y Doña EUSTAQUIA BOLAÑOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano autorizado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Dolores, Junio 6 de 1884.—Rodolfo Pancelo, secretario. j11 v11

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina Dr. Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ERNESTO L. NEGRI ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — N. Reynal O'Connor. Cabildo Jn1v1l

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL ROMANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar: —Almirante Brown Junio 9 de 1884. *Esteban Adrogue*—Juez de Paz. j11 v11jl

Juzgado de Paz de Rojas. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á esta publicacion á D. Dionisio Cuello á fin de que dentro dicho plazo comparezca ante este Juzgado de Paz á efecto de reconocer la cuenta que le cobra el comerciante DON SILVANO ROQUES importando la suma de docientos un pesos moneda nacional oro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar haciendole saber á la vez que á pedido del mismo Roques se ha trabado embargo preventivo en los bienes del mencionado Cuello consistentes en un carro de bueyes, unos caballos, unos pocos animales vacunos, unos cerdos y otros útiles.—Rojas Junio 11 de 1884.—*Juan G. Muñoz* (hijo)—Juez de Paz. jn15 v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud actuando en lo Civil Doctor D. Juan J. Amaral se cita llama y emplaza por termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de DON CLEMENTE DELGADO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado de SS y Secretaria del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Junio 10 de 1884.—Adolfo Aparicio. jn15 v15jl

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOSEFA PAEZ, sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Mayo 27 de 1884.—*L. Luna*—Sustituto. j14 v14jl

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto que se cite por el término de treinta dias, dos que serán contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Atanasio P. Lucios y Da. Crecencia Blanco, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S.S. por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio de 1884. J. M. Casnaval jn19 v1

Por el presente se cita, llama y emplaza á ... Estanislao A. Fripo, para que dentro del término ... á contar desde la fecha, comparezca ante esta Alcaldía del Cuartel 4°, Seccion 1°, á contestar la demanda que le ha promovido don José Fontenoso, por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente. ... Junio 17 de 1884. *Pedro Costa*, Alcalde. j1 v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JOSÉ GINOCCHIO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y secretaria á cargo del autorizante, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 18 de 1884. Antonio F. Beltrand. j19 1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de doña Petrona Armua de Zacarias, Don Francisco, Doña Juana, Rosa Zacarias y Armua y de D. Juan Zacarias, Doña Encarnacion y Doña Antonio Martinez, Doña Marcelina Duran, D. Manuel D. Jacinto y D. Pedro Gomez y Doña Rufina Zacarias, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado por intermedio del infrascripto Secretario, á tomar la intervencion que les corresponde en el juicio que sigue la testamentaria de Doña Petrona Armua de Zacarias, sobre division de un terreno de campo.—San Nicolas Mayo 31 de 1884.—Estéban G. Matta, Secretario. j19

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Emiliano Garcia, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á los señores Federico HUSS y Cia para que comparezcan á practicar el reconocimiento de dos letras aceptadas por ellos á favor del Banco de la Provincia por la primera de un mil noventa pesos nacionales y la segunda de quinientos diez y seis pesos nacionales bajo apercimiento de que si no compar cen se darán por reconocidas en su rebeldia.—Buenos Aires Junio 18 de 1884. *Carlos V. Gonzalez* Secretario, Cabildo 2 patio. j22

Juzgado de Paz de Lincoln—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CLEMENTE LESCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lincoln, Junio 17 de 1884.—José C. Andreu, Juez de Paz Sustituto. j22

Juzgado de Paz de Lincoln—Por el presente se hace saber á D. BALDOMERO BARRERA que en el juicio promovido por Don Felix Arzac ... presentacion del Dr. D. J. S. Green por rescision de un contrato de ocaciva, ha recaido el siguiente auto: "Lincoln, Junio 14 de 1884.—Y vistos: resultando de los antecedentes que se invocan, que D. Baldomero Barrera no ha concurrido á responder á la demanda que le ha sido entablada y á merito de lo pedido en este escrito, se declara rebelde al referido Barrera de conformidad con lo preescripto en el Código (art 433), debiendo seguirse la prosecucion del asunto, con los estrados del Juzgado.—Andreu Juez de Paz Sustituto. Lincoln, Junio 16 de 1884. Arturo C. Massey, Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza á AGUSTIN RODRIGUEZ, para que se presente á este Juzgado en el término de quince dias á derecho en la demanda que le ha interpuesto don Pedro Carrique en representacion de Mamerto Aguirre por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha trabado embargo preventivo en cantidad de piedra depositada en la estacion del F. C. del Sud y adoquines en la ... tera de su propiedad.—Tandil Junio 3 de 1884.—*Eduardo Fidanza*. Juez de Paz. ju24

Por disposicion del señor Juez Federal en lo Criminal de la Capital doctor don Andrés Ugarriza se cita llama y emplaza á don ADELMIRO DE VIVAR, para que dentro del término de diez dias á contar de la publicacion del presente, comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe, á prestar declaracion en un sumario que se instruye por sustraccion de unas alhajas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer.—Buenos Aires Junio 21 de 1884. ... *Gimenez*. Secretario.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por el presente cita, y emplaza á DON LUIS LAVIGNE para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Dña. Teresa Ma de Lanusse, sobre rescision de un contrato de arrendamiento de campo, bajo apercibimiento de Seguirse el juicio en su rebeldia. — Lujan Junio 17 de 1884. — *Juan F. ...* (hijo)—Juez de Paz. ju20v7

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes, sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN LAIRIN bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Junio 10 de 1884—Liborio ... Juez de Paz sustituto. j29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. FERNANDO BORDA para que comparezca por sí ó por apoderado á la secretaria del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra el sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio de 1884—Cárlos M. Gonzalez, Secretario, Cabildo patio.

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 2 de 1884.

EL PROTECTORADO DE CHILE EN EL PERU

Hace más de tres meses que el tratado de paz chileno-peruano fué debidamente canjeado y ratificado por los plenipotenciarios de ambos países, quedando así, solemne y oficialmente, concluida la guerra que por cinco años desoló las costas del Pacífico.

Ese tratado de paz fué posteriormente promulgado en Chile como una ley del Estado, para que la suspicacia no descubriese en la política de la nacion vencedora el propósito de buscar nuevos pretextos para prolongar el ya dilatado período de las hostilidades y de la opresion ejercidas sobre los pueblos del Perú.

Como para que ninguna duda quedase á este respecto, Chile comunicó el suceso á las naciones con quienes cultiva relaciones de amistad, y el tratado de paz á que nos hemos referido ha sido uno de sus puntos de apoyo para contestar á la reciente protesta colectiva de algunas naciones de Europa.

Cualquiera diría que la paz es un hecho definitivamente consumado; que la buena inteligencia entre el Perú y Chile se encuentra perfectamente restablecida; que el vencedor ha depuesto sus enojos, sus venganzas, sus exacciones y que la nacion vencida, aunque mutilada y débil, ha recobrado su propio señorío, y es otra vez dueña absoluta y única de sus destinos.

Sin embargo, las relaciones actuales entre Chile y el Perú son de tal naturaleza, que se prestan á todo género de interpretaciones, y que acusan en la política del primero aspiraciones y deseos diametralmente opuestos á los manifestados por el órgano de su cancillería.

No se ha contentado con la anexion de dos departamentos del Perú; con haber creado en el seno de este país un gobierno que fuera instrumento dócil de sus imposiciones y designios; con haber conseguido del mismo que costee el mantenimiento de sus tropas mientras la desocupacion se lleva á cabo: nada de esto ha sido suficiente.

Chile, despues de la paz, mantiene bajo la opresion odiosa é indebida de sus ejércitos las poblaciones mas importantes del Perú. Lima, Junin, Arequipa y Puno tienen á sus puertas ó en su propio centro fuerzas chilenas que, con menosprecio de la soberanía peruana, dictan á esos pueblos la ley que conviene al vencedor.

Las tropas chilenas de Junin preparan expediciones y emprenden marchas para perseguir á Cáceres, para suplir de este modo á la impotencia de Iglesias cuyo poder se encuentra vacilante, olvidando que su ingerencia en las cuestiones de esta naturaleza constituyen un atentado contra el derecho de gentes.

Las tropas chilenas que ocupan el departamento de Lima ejercen jurisdiccion sobre las poblaciones en que se encuentran. Y es tan exclusiva esa jurisdiccion que la misma Asamblea convocada por Iglesias creyó conveniente declarar nulos los actos electorales practicados en los distritos ocupados por fuerzas chilenas.

En Arequipa y Puno los avances de la autoridad chilena han sido mas temerarios, mas trascendentales; han modificado profundamente los intereses económicos de la nacion vencida y sus buenas relaciones con la República de Bolivia.

¿De qué manera?

Dicha autoridad, con el objeto de favorecer el comercio de importacion y exportacion de Bolivia por el puerto de Arica, decretó, con solo el título de su fuerza, la interdiccion comercial de aquel país por el trayecto de Puno, Arequipa y Mollendo.

De manera que el Perú, representado por el General Iglesias, no tiene jurisdiccion real sobre su propio territorio, no gobierna sus aduanas, no dicta reglas para fomentar su comercio, no sostiene el órden público.

Chile se encarga de todo esto. El mismo vencedor de las horas sombrías de la lucha, mantiene hoy aherrojada la libertad del Perú, contando para ello con la complicidad criminal de un gobierno refractario á las instituciones históricas y al honor de su propio país.

Chile ha podido y ha debido retirar sus tropas del Perú, despues de cangeado el tratado de paz.

Ha podido; porque tiene sobrados elementos para ello, los mismos q' le sirvieron para llevar grandes masas de su ejército de un punto á otro de la costa del Pacífico. Ha podido, porque segun las declaraciones de Vicuña Mackena, en una de las sesiones del Senado, la Compañía de vapores ofreció poner á disposicion del Gobierno todos los buques necesarios para llevar á Chile, en un plazo muy corto, todas las tropas que han quedado en el Perú.

Ha debido hacerlo tambien, para no sembrar nuevos gérmenes de discordia, para no inspirar las desconfianzas y recelos que hoy abrigan todos los que siguen de cerca los sucesos del Pacífico, para no alimentar y prolongar la guerra civil en un país extenuado por los sacrificios hechos para sostener la guerra internacional, para no deslumbrar en fin con actos de sugestion incalificable el brillo de sus victorias y de su fortuna.

Mientras tanto, esos hechos están autorizados y consentidos, por los ministros estrangeros, que á nombre de sus respectivos gobiernos, cultivan con el General Iglesias relaciones oficiales.

Chile puede decir que cuentan con el asentimiento del mundo civilizado, que tienen la sancion del derecho de gentes; si el silencio se prolonga, sino se deja oir aún cuando solo sea una observacion respetuosa y comedida.

Los gobiernos de las naciones de Europa han hablado para significar á Chile que no consienten en las cláusulas del tratado de paz lesivas á los intereses de sus respectivos nacionales.

Lo demás poco les interesa; porque entre ellos y nosotros no hay esa comunidad de intereses, de instituciones y de porvenir que hay entre los pueblos de América entre sí.

Nuestras guerras, nuestras conmociones interiores, nuestros desórdenes solo afectan su comercio y cuando se sienten heridas en esto se levantan y reclaman.

No sucede lo mismo con nosotros. Miembros de una misma familia, ramas de un solo tronco, con intereses recíprocos que defender y proteger, nacidos á la vida independiente bajo la saludable influencia de unos mismos principios; necesitamos vivir eternamente á la sombra de ellos é impedir que prácticas injustas, depresivas y atentatorias, bajo la forma de precedentes, vengan á constituir principios de un nuevo Código internacional, que rechazan nuestra conciencia de americanos y de demócratas.

En otra oportunidad indicamos que era inconveniente constituir cerca del general Iglesias una legacion argentina, mientras ese gobierno fuera como es el representante de la soberanía chilena en el Perú.

Las opiniones que entónces emitimos se han confirmado. Nuestro Ministro cerca del gobierno del General Iglesias es testigo silencioso de un atentado permanente.

No es ese el papel que le conviene. La nacion que ahora 50 años envió sus mejores jefes y sus tropas para conquistar la libertad política del Perú, no debió ir á autorizar con su presencia la opresion del mismo, sin títulos de ninguna especie por parte del que la ejerce.

Si los excesos de Chile en el curso de la guerra fueron severamente condenados en todas partes, sus desbordes en las horas tranquilas de la paz tienen que levantar nuevas protestas en las conciencias honradas.

No basta que Iglesias solicite su concurso, como no bastó que Miramon llevase á Méjico la intervencion y el gobierno extranjero.

Las naciones que se respetan y respetan los derechos de las demas, no consienten ponerse al servicio de caudillos impopulares y mucho menos de sostenerlos contra la voluntad de una nacion que los rechaza.

NOTICIAS DE EUROPA

Coincidencias

Una coincidencia tan curiosa como extraordinaria encontramos en la *Gaceta de Moscou*.

En la noche del 26 al 27 de Abril último ocurrió una horrible catástrofe en la línea férrea de Moscou á San Petersburgo: el tren-correo descarriló junto á la estacion de Bologojevo, ocasionando gran número de víctimas.

Se supone que el accidente había sido intencionado, pero no había pruebas ni vestigios ciertos. Pasaron semanas y nada se adelantó. Pero dias pasados, limpiando la vía, se encontró en el lugar de la catástrofe una llave de destornillar tuercas, y el juez mandó que en el acto presentaran sus herramientas todos los obreros de la vía.

Uno, llamado Alexandroff, no pudo presentar la llave de destornillar, y ha acabado por hacer declaraciones.

Quería vengarse de otro empleado que iba en el tren, y soltó las sujeciones de dos carriles un cuarto de hora ántes de que pasara el tren.

La coincidencia no puede ser mas notable. En la misma noche ocurrió en España la catástrofe de Alcudia; tambien de ésta se creía ser un accidente intencionado, pero sin que se supiese á que atribuir el crimen; á juicio de la mayoría en Alcudia el descarrilamiento fué ocasionado por soltar las sujeciones de un carril minutos ántes de pasar el tren; en el siniestro español se ha hablado igualmente de venganza personal contra un empleado de la línea. No puede darse mayor suma de circunstancias idénticas.

El divorcio en Francia

El divorcio en Francia será autorizado en los cuatro casos siguientes:

1º El marido podrá requerir el divorcio en virtud de adulterio de su muger.

2º La muger podrá demandar el divorcio en virtud de adulterio de su marido, cuando este haya tenido concubina en el domicilio conyugal.

3º Los esposos podrán demandar recíprocamente el divorcio por escesos, sevicias ó injurias inferidas el uno contra el otro.

4º La condena de uno de los esposos á una pena infamante, constituye para el otro esposo causa de divorcio.

Alemania

LA CUESTION DE ANGRA PEQUEÑA

Entre las cuestiones que mas preocupan hoy la atencion pública en Berlin, figura principalmente la que se refiere á las tendencias colonizadoras de Alemania, manifestadas en el asunto de Angra Pequeña, en el cabo de Buena Esperanza.

La casa Lunderitz, de Bremen, formó hace años una colonia constituida por colonos ingleses.

Parece que la Inglaterra quiso ejercer allí su supremacía y esto impulsó á los alemanes á quejarse al ministro de negocios extrangeros en Berlin, espidiendo Bismarck el telegrama siguiente al coronel del Imperio en la ciudad del Cabo.

"Segun participa el señor Lunderitz, las autoridades de la colonia ponen en duda que sus adquisiciones al Norte del rio Orange tengan derecho á la proteccion alemana. Puede declararse oficialmente que tanto la misma como sus establecimientos están bajo la proteccion del Imperio."

Esta resolucion produjo gran ruido en todas partes, porque si bien en el estrangero se considera á Alemania como la potencia mas fuerte, confiábase entretanto en que solo dejaría sentir su influencia en el continente, limitándose en comarcas lejanas á reparar los agravios inflijidos á los súbditos alemanes.

Lo que no se esperaba es que procediese de tal forma en el asunto en cuestion relativo á Angra Pequeña.

Este telegrama de Bismarck es como el complemento de la carta dirigida no hace mucho tiempo, por el canciller á diferentes juntas de comercio, diciéndoles que el Emperador de Alemania no consentía que fuesen aplicadas á los súbditos del Imperio las prescripciones del Convenio del Congo.

La Insurreccion del Sudan

Continuan siendo graves las noticias trasmitidas del Cairo, relativas á la insurreccion del Sudan y sobre todo á la plaza de Suakin.

Osman-Digma continúa su asedio y repite los ataques con toda regularidad esperando vencer á fuerza de constancia.

Entre los habitantes de Suakin reina un pánico espantoso, pués, ademas de la insuficiencia de las fuerzas que defienden la plaza sábese que el gobierno inglés mandó suspender los preparativos que se hacian en el Cairo para enviar en el próximo Otoño, una espedicion al Sudan.

El subsecretario del ministerio de negocios estrangeros Mr. Fitz Maurice, declaró últimamente en la cámara de los comunes de Inglaterra que las noticias de Berber eran bastante contradictorias.

Cree Fitz Maurice que el gobernador de aquella plaza continúa defendiéndose dentro de la ciudadela, pero confiesa que no tiene telégrama alguno reciente sobre el asunto, agregando que las últimas noticias de Gordon tenian la fecha 10 de Abril y que el general inglés no habia respondido á un telégrama enviado desde el Cairo el 21 de Mayo.

La noticia de que Gordon habia salido de Kartum, consiguiendo romper el bloqueo de la plaza no esta confirmada apesar de lo que dicen los telégramas *Havas*.

Un conflicto europeo

De tal suerte se precipitan los sucesos, y tan extraordinario incremento ha tomado la cuestion de Marruecos en el breve espacio de algunas semanas, que á la antigua indiferencia sucede en la prensa europea vivísimo interés por dejar sentados en términos categóricos los derechos de cada país, y Alemania, Inglaterra é Italia reivindican ya la preferencia de sus títulos para intervenir en la solucion de este problema. "cuyo planteamiento decisivo—dicen periódicos tan autorizados como el *Standard*—se impondrá antes de pocos meses por la fuerza de las circunstancias."

Desde el momento en que por iniciativa de España é Inglaterra fueron invitadas á ella todas las potencias que concurrieron á la conferencia de Madrid y firmaron sus acuerdos, tienen legítimo derecho á reclamar conocimiento en cuanto se relacione de un modo esencial y decisivo con el Imperio de Marruecos. Así, mientras en Alemania la prensa recuerda este derecho, en Italia la interpelacion anunciada por el Sr. Camporeale promete suscitar animado debate en la Cámara de los diputados.

Pero indiscutiblemente, por razones de vecindad de política y de comercio, España, Francia é Inglaterra son las principales y verdaderas interesadas en el asunto, y entre ellas ha de reñirse la batalla de la supremacía sobre Marruecos.

La actitud é intereses de estos tres países es, por lo tanto, lo que importa estudiar.

De la actitud, ya que no de los propósitos de Inglaterra, da idea el artículo que publica el *Standard*.

El periódico inglés publica una carta—que dice ser "de una alta autoridad", y que tiene todas las apariencias de ser de sir John Drummond, hoy, ministro de Inglaterra en Tanger—denunciando en términos vivísimos y alarmantes la accion de Francia en Marruecos, y narrando pormenores de cómo ya han estado estos dias casi rotas las hostilidades entre la República y el emperador. El *Standard* comenta la carta con las siguientes frases, que extractamos de su artículo:

"Con la historia de M. Roustan y de los Krumires, aún fresca en nuestra mente, es fácil discernir el significado de los actos de M. Ordega en Marruecos; en la suerte del bey de Túnez, podemos adivinar el porvenir que se prepara al sultan de Marruecos. Si la historia de la frontera occidental de la Argelia se repetirá en la frontera orietal, es cosa que aparentemente ha de dilucidarse ántes de pocos meses.

"En realidad, no hay que hacer comentarios. M. Ordega no hace mas que seguir en Tanger el ejemplo que con tan excelentes resultados se le dió en Túnez, en Madagascar y en Hué. No queremos inferir á toda la nacion francesa la injusticia de creer que interpretan bien su espíritu los agentes diplomáticos que la representan en el extranjero. Pero es el caso que su gobierno apoya la gestion de estos agentes. Kue el pueblo francés decida, por lo tanto, en definitiva si, tratándose de la ambicion del engrandecimiento, son lícitos todos los medios.

"Pero en tal caso, no olvide que otras potencias, algo mas escrupulosas, saben vigilar la ambicion de agentes para quienes no existen las restricciones de la conciencia y del derecho público.

"El interés de Inglaterra en esta cuestion de Marruecos se ha acrecentado rápidamente en estos últimos tiempos por razones varias, y es asunto que no podemos mirar con indiferencia, porque las contingencias á que es ocasionado nos tocan muy de cerca.

"Por de pronto, basta mirar el mapa para comprender que Marruecos domina la entrada del Mediterráneo por el Atlántico, y que el saber quien es dueño de aquel territorio nos atañe tanto á nosotros, señores de la India, como la cuestion de la supremacía sobre el canal de Suez."

El Imparcial dice sobre este particular:

"Tal es el juicio inglés sobre la política francesa en Marruecos. Cual es ésta va poco á poco revelándose por los hechos tan insignificativos como importantes, y sobre los cuales arroja mucha luz la carta que publica el *Standard* y que motiva su artículo.

"Cuando hace pocas semanas se bajó el pabellon de la legacion francesa en Tánger, la prensa francesa explicó el suceso diciendo que era porque M. Ordega se marchaba con licencia. Pero ahora resulta que, no solo M. Ordega no dejó encargado de Negocios, sino que su retirada equivalía á una ruptura de relaciones. Los tratos para la rectificacion de la frontera argelino-marroquí fueron llamados fábula del recelo en un principio. Ahora la prensa francesa confirmado lo que ya decian todas las correspondencias de París, Marruecos y Argelia, confirma la noticia, y *Le Fígaro* hasta anuncia que en este principio de reparto, Francia tiene la generosidad de contar con España, cuyos derechos reconoce, y que nuestro país recibirá tambien una indemnizacion territorial en Marruecos. El envío de la escuadra francesa á Tánger sigue al regreso de M. Ordega, y la *Agencia Fabra* tiene la candidez de convertirse en eco de la política francesa, afirmando que la poblacion y las autoridades de Marruecos aguardan con júbilo la llegada de la escuadra; como si cupiera en cabeza humana que cuando acaba de verse obligado á dar satisfacciones tan humillantes como las que ocasionó el incidente de Wassán, cuando acaba de regresar el representante francés que se marchó en son de guerra, y cuando está pendiente la cuestion de límites, el sultan vea con júbilo á la escuadra francesa en sus costas.

¿Por qué este ocultamiento y esta desfiguracion de los hechos si los propósitos de Francia son generosos? Tambien cuando la guerra con Túnez Francia estuvo dando las mayores seguridades de que nada intentaba contra la regencia hasta que sus tropas entraron en el Bardo. Los sucesos de 1882 pueden servir para la inteligencia de los que ahora ocurren.

España é Inglaterra han marchado mucho tiempo unidas en los asuntos de Marruecos, y aunque ahora no lo están, en las promesas de *Le Fígaro* se adivina facilmente el deseo de aislar á Inglaterra, haciendo imposible el acuerdo de España con ella.

Estamos, sin embargo, persuadidos que es más fácil la inteligencia de España con Inglaterra, si necesario fuese, y no sólo con Inglaterra, sino con las demás potencias signatarias de la conferencia de Madrid, que la aceptacion por nuestro gobierno de ese arreglo que apunta *Le Fígaro*, y por el cual Francia extiende la frontera argelina hasta el río Muluya, y España ensancha igualmente la zona de sus territorios.

En nuestro sentir, España no puede ni debe prestar su asentimiento á proyecto alguno que sea atentatorio á la integridad del imperio marroquí, y estamos seguros de que nuestro gobierno mantendrá á toda costa el *statu quo*, mientras las modificaciones que se introduzcan en éste no sean obra de nueva Conferencia y previo acuerdo de todos. Por lo tanto, si los planes de que habla *Le Fígaro* son ciertos, España, lejos de aceptarlos, será la primer nacion que los condene.

Antes que Francia vió España las ventajas de la posesion del rio Muluya y se abstuvo de dar paso alguno para obtenerle. Como hoy ve perfectamente que la posesion del Ker, que desemboca en las cercanías de Melilla, y del monte Baranis neutralizaría los efectos estratégicos del dominio sobre el Muluya y pondría en manos de España el *pendant* de la fuerte posicion de Teza, llave central de todo el reino de Fez.

Por lo demás, si bien comprendemos que el protectorado sobre Marruecos es tentacion grande para cualquier gobierno ambicioso, doblemente para Francia, que arde en deseos de devolver á Inglaterra el golpe que ésta le ha dado en Egipto, el obtenerlo es empresa mas ocasionada á disturbios que las de Túnes y el Tonkin, donde otras naciones no tienen fuertes intereses políticos que defender.

El único acuerdo á que España prestaría gustosa su asentimiento, y que resultaría mas provechoso para el pueblo á quien toca directamente, mas grato á todos los demás y sólida prenda de paz, sería, no el de un reparto de territorios fronterizos, sino el de una accion comun para recabar del sultan el libre comercio con sus Estados, la proteccion eficaz y el respeto sin subterfugios al derecho de propiedad y el establecimiento de tribunales mixtos y de factorías europeas donde mas conviniera al comercio de cada país.

Este sería el único reparto beneficioso á todos, el solo que garantizase el mantenimiento del *statu quo*, y el mas leal cumplimiento de las palabras del señor Cánovas del Castillo en el discurso que sirvió de programa á la Conferencia de 1880:

"Debemos, ante todo, facilitar al gobierno de Marruecos los progresos que le permitan por la reforma gradual del estado del país el convertirse á la postre en protector directo de las personas y de los intereses de su imperio, libre de la tutela que hoy nos vemos obligados á ejercer."

Palabras de que se ha olvidado por completo el partido conservador.

Senado español

Una escena caballeresca que ha impresionado á los que la presenciaron tuvo lugar en el Senado español en la sesion del 6 del pasado Junio.

Encontrábanse en aquella alta Cámara los señores Marqués de Novaliches y Duque de la Torre.

Para refrescar la memoria de nuestros lectores nos remontarémos á la política española en 1868.

La revolucion se habia levantado poderosa é incontrastable arrojando del trono á Isabel II.

Un último baluarte quedaba en España defensor de la destronada reina y era un cuerpo de ejército que mandaba el general Pavía, marqués de Novaliches.

El general Serrano mandaba en gefe el otro cuerpo de ejército que encabezaba la revolucion.

El puente de Alcolea, célebre desde entónces, fué el teatro de la sangrienta batalla que habia de decidir el triunfo de uno ú otro bando.

Ambos gefes eran arrojados y serenos y entendidos. Lucharon hasta que la suerte de las armas se inclinó en favor del duque de la Torre, quedando el general Pavía con el rostro destrozado por un casco de metralla.

Han pasado diez y seis años y las evoluciones de la política española han colocado en el trono al hijo de aquella reina destronada.

Encuéntranse en el Senado los dos antiguos adversarios y el general Pavía pronuncia un estenso discurso examinando la situacion actual de los partidos, y al hacer su profesion de fé esclama:

Jamás, aún en medio de los más acerbos dolores y penalidades, me ocurrió el estar arrepentido del comportamiento que hube de observar en 1868; pero mi conciencia me decia: "¡si habrás estado equivocado y con tu demasiada resistencia habrás sido causa ó motivo de lo que luego ocurrió!" Y esto me lo decia yo á consecuencia del anatema, de la condenacion que fulminó sobre mi cabeza el gefe de la revolucion.

El señor duque de la Torre me decia en el escrito á que me he referido lo que vais á oir:

"Las pasiones están afortunadamente contenidas hasta ahora por la absoluta confianza que el pais tiene en su victoria; pero al primer conato de resistencia, á la noticia del primer combate, estallarán furiosas y terribles, y el primero que lo provoque será responsable, ante Dios y ante la historia, de la sangre que se derrame y de todas las desdichas que sobrevengan."

Ved, pues, señores senadores, esplicado el por qué he guardado profundo silencio hasta el dia de hoy. Era tal el efecto que hicieron en mi conciencia y en mi corazon las palabras que os he referido, que, créanlo el señor duque de la Torre, ha sido la única causa que me ha dado valor y constancia para mostrarme indiferente, al parecer, ante los males de mi patria; esa ha sido la única razon que he tenido para negarme á ayudar á mis antiguos compañeros y amigos en los trabajos y esfuerzos que han hecho. Yo no he participado de ninguna de sus glorias; yo tengo en mi vida pública un paréntesis de quince años largos, y el fundamento de todo está en lo que acabo de decir, ó sea, que de tal manera me lastimaba y me ofendía y acongojaba mi alma, que á cada desgracia que ocurria me decía yo: ¡si habré sido yo el causante, por no haber entregado mis tropas al general en jefe de las tropas que tenia enfrente?

Es indudable, señores, que las circunstancias conducen á veces á los hombres á donde no quieren ir. En el mismo señor duque de la Torre teneis el ejemplo.

Un general como él, á quien no se le ha podido negar nunca bizarría ni valor, ni los grandes merecimientos que ha contraido; un general que, como él, ha llegado al mas alto puesto adonde puede llegar el ciudadano de mas valor é importancia; un hombre tan bizarro, tan activo, con todas las aptitudes y condiciones necesarias para cautivar, en ocasiones dadas, á muchos que se encontraban al frente del ejército del Norte.

Pues bien, vino un acontecimiento que tenia que venir. ¿Quién lo trajo?

Bien lo decia el señor Botella: los mismos revolucionarios, los mismos que se salieron del camino que no debieron abandonar, y lo prueba el que, dada la voz de "¡viva el rey don Alfonso!" príncipe de Asturias en 1868, con la rapidez con que corre de un punto á otro la chispa eléctrica, así corrió el triunfo del rey D. Alfonso. ¿Y qué hizo su señoría enfrente de un ejército lleno de confianza y compuesto de individuos más ó menos agradecidos á su autoridad por los bienes que les habia ofrecido? ¿Qué hizo? vuelvo á preguntar. Envainar su espada como la envainaron todos, y no hubo ni una autoridad que no rompiese su baston, ni quien se opusiera ostensiblemente á la voz y al grito del pueblo todo. Sí, señor Posada Herrera: si el rey don Alfonso ha subido al trono de sus mayores, al trono que dejó la reina doña Isabel II, ha sido por la voluntad del pueblo español, y á ese pueblo no se le puede contrariar. Don Alfonso XII está, pues, en el trono en virtud de su derecho.

Con la rápida [illegible]cion que habeis oido, he podido conseguir llegar á tres puntos. Primero: hacer resplandecer [illegible] que en la actualidad ha demostrado el señor duque de la Torre, como amante [illegible] de su patria. (El señor duque de la Torre: Pido la palabra.) Segundo: dar lugar [illegible] se medite y se discurra acerca de una [illegible] es la más principal de cuantas he [illegible] el que el ejército venga á ser, [illegible] que obtenga y merezca ante las naciones de Europa, reflejo de la grandeza de nuestra patria. Y tercero: levantar la losa que sentía sobre mi pecho y qué me tenía en situacion tan angustiosa.

Pero no me sentaré sin espresaros, apelando á la conciencia de todos los que me escuchan, sin excepcion de partido ni de entidad política alguna, mi deseo de que os unais á mí pidiendo un voto de gratitud y de amor para esta reina doña Isabel II, que es la única víctima que ha dejado la revolucion de Setiembre; sobre esa señora tan generosa, tan espléndida; sobre esa señora que era inviolable, irresponsable, han caido manifestaciones más ó ménos duras; tengamos, pues, desde el fondo de la conciencia, un voto de gratitud para esa reina que vive entre nosotros llena de gozo y de ventura. Y para que comprendais hasta donde llega mi imparcialidad, yo que no he querido prestar juramento de fidelidad y obediencia á Don Amadeo I, rey de España, yo pido para él, desde el fondo de la conciencia, un voto de respeto por la conducta que ha observado, muy distinta de la seguida por otros príncipes; porque por el concepto que ese príncipe de Saboya, D. Amadeo, tenía de que el trono que él ocupó lleno de confianza no era para él, que no le pertenecía, que no le correspondía, supo dejarlo, sin consentir que por su causa se virtiese una gota de sangre, y se marchó silencioso, y silencioso continúa, sin que pueda ser su nombre ni su persona motivo de desunion en la patria española. (Aplausos.)

CONTESTACION DEL DUQUE DE LA TORRE

El señor duque de la Torre: Señores senadores, mi primer deber en este momento, y lo cumplo con gran complacencia, es dar las gracias más encarecidas á mi amigo el Sr. Presidente del Consejo de ministros por su amabilidad y por su deferencia.

Yo me uno al señor marqués de Novaliches en pedir para S. M. la reina doña Isabel II cuanto sea necesario para su grandeza, esplendor y dignidad.

Señores, no ha sido un acto de abnegacion servir al rey lealmente; es que tengo la conviccion de que D. Alfonso XII es un gran rey constitucional, que tiene gran capacidad, que es hidalgo, noble, caballero, y podrá contribuir á hacer la felicidad de España; y además, mi deber es ó rebelarme ó someterme, y verdaderamente no me he sometido en esta ocasion, sino que lo he hecho lealmente, despues de pensado y meditado, cumpliendo con mi deber (*Muy bien*), y si el rey alguna vez me necesita, que lo dudo, porque yo estoy ya muy viejo y no me hallo en condicion de poder servir activamente al rey, me encontraría siempre para consejero suyo, por más que para consejero tiene muchas, muchísimas personas mas idóneas y mas competentes que yo.

No envainó la espada de la patria que tenia en mis manos cuando la proclamacion del rey por ninguna mira más que por el interés de la nacion; y en cuanto á revoluciones, ni yo soy el primero que me he puesto al frente de las tropas a combatir lo existente, ni lo han sido *mis padres*, ni de mis abuelos.

En España hemos tenido la desgracia de hallarnos en perturbacion constante; cuando hay un cambio de situacion, regularmente viene por un movimiento de fuerza, y yo, en último resultado, habré sido uno de tantos que ha tenido la desgracia de intervenir en esos cambios; de ninguna manera ese capítulo de culpas se refiere á mí solo: se refiere á la mayor parte de los españoles que intervienen en esas campañas de la política.

Pues qué, el señor marqués de Novaliches, tan noble, tan caballero, que tan bien conoce y obedece la ordenanza y la disciplina, ¿no ha tenido la ocasion, me parece que en 1841 y 43 (y no quisiera ofenderle), no ha tenido ocasion de tomar parte en aquellas contiendas con la espada ceñida á la cintura? Pues entónces, ¿qué estraño es que los que tenemos la debilidad de ser más liberales; que los que *sabemos* que la libertad salva los imperios, los tronos, las dinastías; que los que creemos que con la libertad bien entendida se va á todas partes y con la reaccion y la tiranía se va siempre al martirio, y muchas veces al cadalso (Fuertes rumores) qué estraño es que los que profesamos con la mayor fé, y tan honradamente como puedan hacerlo los que más honra tengan, las ideas liberales, hayamos intervenido en esos movimientos de fuerza? Yo declaro que mi flaqueza es ser liberal.

Yo tuve un pesar inmenso al hallarme en ciertas dificultades; yo siento y entiendo el deber del honor, que el honor bien entendido no es obedecer ciegamente cuando se esta en una esfera como la mia, cuando se tiene derecho á intervenir en la política, el honor bien entendido no es de ninguna manera humillarse y prosternarse ante los poderes públicos, cualquiera que sea la razon que tenga uno para no hacerlo; el honor está en cumplir los compromisos, los deberes que se contraigan. Rumores, de tal manera, que puede uno faltar en ciertos casos por un motivo y puede enaltecerse en otros cumpliendo la palabra empeñada como el honor exige, aunque cueste despues lo que quiera que sea.

Cuando yo en Andalucía supe que el señor marqués de Novaliches era el designado por el gobierno para ir al frente de las tropas de la guarnicion de Madrid, lo sentí, lo sentí mucho, porque tengo del señor marqués de Novaliches tal idea, que sabía de seguro no habría medio de evitar la batalla, y yo no quería derramar sangre, porque era sangre española.

Cuando el alcalde de un lugar cerca de Córdoba vino á decirme por la noche del dia de la batalla "El señor marqués de Novaliches esta muerto," que fué lo que me anunció, contesté: "¡Qué lástima! ¡Pobre Pavía!" Y en aquellas circunstancias algo de afecto y de consideracion demostré á S. S. Hubo esos sucesos, tuvimos la desgracia de salir como salimos y conste que yo nunca me he vanagloriado de aquellos sucesos; nunca he tomado para nada en cuenta en mis discusiones políticas, yo he creido que eran males necesarios, á los cuales nos hemos acomodado todos, pero no hago mérito por los triunfos obtenidos en las cuestiones políticas y no he mirado nunca con prevencion al que he tenido enfrente y ha sido mi adversario.

Cuando sucedieron esas cosas habia tal confusion en el país, que hay muchas personas que hoy pertenecen real y verdaderamente al partido conservador, como yo creo que deben ser los partidos conservadores, no reaccionarios, que estuvieron allí. El mismo Sr. Ayala, que fué primer ministro de Ultramar del rey, habia escrito el papel de que tanto se ha ocupado el señor marqués de Novaliches, porque debo decir que este papel estaba escrito por el señor Ayala. Todo el mundo sabe la opinion que el Sr. Ayala tenía de buen escritor, y le encargamos la redaccion de ese documento. Despues he visto á otros muchos individuos en el mismo caso; porque, señores, querer poner un dedo en la rueda de la fortuna, y querer que las cosas esten como antes, y *siempre igual*, es *imposible*. Si no hubiera habido hombres que hubieran pensado y hubieran luchado por el triunfo de sus ideas, puede ser que estuvieramos aun adorando el caballo de Calígula.

No estoy preparado para pronunciar un discurso, y ademas, nada me ha sorprendido tanto en este mundo como el ataque, ó benevolencia ó bondad, ó referencia, ó relacion ó historia que ha hecho el señor marqués de Novaliches.

Yo he estado meditando, como todo el mundo, porque á todos nos ha movido a curiosidad que sería lo que iba a decir el señor marques de Novaliches, y declaro que en todo habia pensado menos en que se ocupase de mi persona. De tal manera comprendia lo que pasaba que creía que su señoría se habia inspirado, como yo me he inspirado desde el dia en que tuve la desgracia de cruzar mi espada con la suya, en un olvido absoluto de todo lo acaecido, á fin de no volver á acordarnos mas de lo que pudiera ser desagradable á la persona ilustre del señor marques de Novaliches y a la mia. Su señoría sabe que yo al principio tuve varias ocasiones en que me cupo el alto honor de ir a su casa, que detuve el movimiento cuando venia sobre Madrid, para ir á Pinto á verle en el desgraciado estado en que se encontraba, y que celebre con el una entrevista en que su señoría dió muestras de toda la hidalguía que le es propia.

Por eso creí que S. S. se habia propuesto, como yo, no volver a mentar siquiera tales sucesos sino para honrar a S. S. Pero esta es la situacion de las cosas, ni tengo memoria, ni he tomado un apunte, por lo que no puedo *contestar* de ninguna manera en todos sus detalles lo que ha manifestado aquí en uso de su derecho el señor marqués de Novaliches. Lo que le digo es que yo he aceptado sincera y lealmente la monarquía de D. Alfonso, y que espero que ha de contribuir eficazmente á la prosperidad de la patria, porque creo que tiene la mejor voluntad y el mejor deseo para hacer la felicidad de la nacion española.

La politica inglesa

Una Revista inglesa, la *Fortnightly Review*, ha publicado un artículo muy notable cuyo autor, si se ha de creer al *Times*, no es otro que M. Gladstone. Por otra parte la *Pall Mall Gazette*, declara oficiosamente lo contrario.

Que sea ó no el primer ministro de Inglaterra el inspirador de este artículo muy completo y muy concienzudo, no es ménos interesante en lo que se refiere á los pasages relativos á la Francia.

El autor anónimo hace constar que la Europa está en pié de guerra, las grandes potencias europeas, dice, están provistas de un material militar con el cual Inglaterra no podria rivalizar y de hecho la inspeccion de la política europea, pertenece á la Alemania.

Examinando las relaciones del Gabinete inglés con los gobiernos europeos la *Fortnightly Review*, reconoce que los intereses de Alemania no están en oposicion con los de Inglaterra; es de opinion que no debe cesar de existir relaciones corteses entre las dos naciones.

"En lo que concierne á la Italia, añade, los sentimientos de Inglaterra deberán ser siempre los de una benevolencia cordial: pero los intereses de Inglaterra en Italia son y serán siempre de una naturaleza más ó ménos sentimental.

"Quedan Francia y Rusia. Con cada uno de estos dos países mantenemos relaciones diversas é íntimas: pero no son los intereses europeos, son más bien los intereses asiáticos, los intereses franceses é ingleses los que van uno al lado del otro y que se encuentran en todas las partes del mundo."

El artículo recomienda, en fin, la conservacion de las buenas relaciones con Rusia y la armonía con la Francia.

"No se debería economizar, dice, ningun esfuerzo para llegar á una armonía amistosa con la Francia.

"La aparicion en Francia, por la primera vez despues de sus desgracias, de un ministro que persigue puntos de vista claros y definidos, nos proporciona la ocasion de establecer con este país una armonía semejante á la que Palmerston no perdió jamás la ocasion de establecer, y que nos servirá mejor que nada para la direccion de nuestras relaciones estranjeras.

"Al defender nuestros intereses en Egipto no olvidemos que la Francia los tiene igualmente en el valle del Nilo, intereses que se convertirán mas sustanciales y legítimos á consecuencia de su imperio colonial.

"No tenemos ciertamente necesidad de manifestar hostilidad frente á frente de ese imperio.

"Solo nos basta estar firmes y resueltos allí donde estén amenazadas nuestras posesiones. Con tal que podamos evitar malas inteligencias con los dos únicos pueblos europeos con los que nos encontramos en contacto perpétuo, podemos afrontar con indiferencia relativa los movimientos de los diplomáticos y de los estratégicos del continente".

Este artículo ha sido vivamente discutido en Inglaterra; lo será mas todavia sobre todo cuando coincida con las negociaciones emprendidas para la organizacion de los negocios de Egipto entre Francia é Inglaterra.

El *Observer* anuncia tambien que esta armonia preconizada por la *Fortnigtly Review* está en practica y que la conferencia no tardará en reunirse.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Las minutas en discusion

DISCURSO DEL SENADOR PIZARRO

Se abrió la sesion á las 2 y 30 hallándose presentes diez y ocho señores Senadores presididos por el Sr. Madero.

El local de la barra se hallaba ocupado por una numerosa concurrencia compuesta en su mayor parte de distinguidos miembros del foro, del periodismo y muchos Diputados.

Por órden del Comisario del Congreso ninguna persona mal entrazada se le dió acceso a la barra.

Debido á esta circunstancia la concurrencia era selecta.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de algunos asuntos entrados de que no tomamos nota por carecer de importancia.

Concluidos los preliminares de regla se notó en la barra una lijera agitacion.

Cada uno trataba de conquistar la posicion más cómoda para *prestar atencion* al interesante debate.

Sr. Madero—Tiene la palabra para continuar su discurso el Sr. Senador Pizarro.

Sr. Pizarro—Voy a suprimirme, Sr. Presidente, en el discurso de esta esposicion.

Por mis lábios no hablarán sinó los gobiernos, los fiscales, las instituciones y los hombres de autoridad y de ciencia que se han ocupado de estas materias antes de ahora.

Voy á reproducir las consideraciones del miembro informante de la Comision respecto de la nota del Procurador de la Nacion Dr. Costa motivada por la primera pastoral del Vicario Capitular de Córdoba, pastoral que ha dado orígen a estos actos desgraciados.

En la sesion anterior hablando en contra de las opiniones vertidas por el miembro informante Dr. Zapata, he sostenido y sostengo que el patronato no es inherente á la soberania del Estado, que entre aquel y este media la distancia que hay entre la potestad patria y la autoridad señorial que no hay entre ellos relacion de seguridad, que siempre se ha reconocido la soberania del Estado, que el patronato tiene su origen en los primeros siglos del cristianismo que el Presidente de la Republica no inviste las atribuciones inherentes al antiguo patronato regio; que las leyes de la Recopilacion de Indias que lo determinan no están actualmente en vigencia, que esas leyes de carácter esencialmente político no constituyen un códice sino un monumento histórico del antiguo gobierno colonial, que se comete un absurdo en querer trasplantar aquellas instituciones de las monarquías, nada menos que en el ultimo tercio del siglo XIX, que las atribuciones que en este caso tiene el Presidente de la Republica son limitadas, que al investirle de atribuciones rea[les] nos sometemos a un anacronismo sino que se contrarian las prescripciones terminantes de la Constitucion que es renegar del pensamiento de Mayo que por las leyes de la Recopilacion de Indias, que la independencia no existe desde que la voluntad soberana de los reyes españoles, en que descansa el patronato esta pesando sobre el pueblo argentino.

Los reyes de la monarquía española eran los defensores de la fé catolica e investian por eso el carácter de vicarios apostolicos, desempeñando sus funciones no solo en el órden político sino tambien en el órden eclesiástico por delegacion de los Sumos Pontífices que en cambio daban a la Iglesia cierta autoridad civil.

De esa manera los papas lanzaban bulas de carácter temporal [illegible] en las contiendas políticas que se suscitaban sin que los monarcas ofrecieran observacion alguna.

Considerando esas atribuciones de los monarcas y de los papas no se puede sostener que las posean actualmente.

Para esplicar todo esto es necesario tener presente una regla legal de sentido comun: *Distingue tempora et concordabis jura*.

El orador trata de demostrar con estos antecedentes y los que siguen que el patronato nacional no puede ejercerse actualmente como en tiempo del Gobierno colonial.

Cita la vista fiscal del *Procurador Ferreyra* presentada al P. E. en [illegible] y el Código de Indias en el libro I capítulo VI que trata del patronato.

En este documento se sostiene que los reyes de España ejercian el patronato nacional llamándose al propio tiempo vicarios apostólicos.

Invoca el orador la autoridad de Solarzano para robustecer sus argumentos.

[illegible] el cuerpo principal del derecho del patronato.

Hay detalles, señor Presidente, que ultrapasan los límites de la exageracion, pues, para ellos el ejercicio del patronato era absoluto.

Si aquel [illegible] tal cual era se pusiera en práctica [illegible] los argentinos.

Segun el Código de Indias nuestras matronas no podrían sentarse en el templo ni llevar sus reclinatorios.

Se verían obligadas a no llevarlos y a besar las frias losas del pavimento del templo.

Lee el orador en el Código de Indias la parte que contiene estas aseveraciones.

Si esto sucediera el presidente de la República sería rey o virey.

Hemos llegado al ridículo al dar esta atribucion al P. E. y yo puedo esclamar con el poeta latino: *Risum teneatis amici*. Y sin embargo las leyes de Indias han caducado ya por resolucion de los gobiernos que nos han precedido.

¿Acaso puede admitirse que despues de la revolucion de Mayo sigan rigiendo para nuestro país las leyes españolas?

Esas leyes han sido declaradas caducas por decreto del Gobierno de Buenos Aires espedido en 1831.

Esa resolucion iba firmada por el Sr. Balcarce.

En esa resolucion se declaraba que la Provincia de Buenos Aires no puede ser regida por esas leyes, porque nuestros gobiernos no tienen títulos de reyes españoles y porque la Ley 1a. del Código de Indias declara que el patronato es inalienable.

Analiza el orador las 14 proposiciones formuladas por el P. E. en 1834, contenidas en el Memorial Ajustado.

Cita la autoridad de varios teólogos.

Recuerda la opinion del Dr. Velez que decia que si la *iglesia* hubiera sido en los Estados lo que debia ser jamás hubiera habido cuestiones entre el poder civil y el poder espiritual, por que lo espiritual no puede confundirse con lo temporal.

Las leyes que determinen las relaciones del hombre con su Creador no necesitan de proteccion.

Los papas aceptaron la proteccion de los reyes en la condicion de ejercer autoridad sobre estos, autoridad que fue reconocida por los soberanos.

De aqui nació el patronato regio que ha desaparecido, porque han desaparecido las causas que lo produjeron.

Pero el *patronato nacional*, como lo dice el Dr. Velez, es independiente de la soberanía del Estado.

El patriota señor Gamboa piensa de la misma manera.

Y nadie debe extrañar eso, porque ¿tiene algo de comun un gobierno republicano con un gobierno monárquico? Que punto de contacto? ¿Que similitud tienen?

No es propio de la índole de una República, considerar el patronato nacional como inherente á ella.

Cita el orador la opinion del Dr. Solveyra, que sostiene que el Gobierno no puede, sin convenio con la Santa Sede, ejercer el patronato *como* los reyes de España.

Ni el miembro informante de la Comision, que ha registrado las leyes de Indias, ni el P. E., ni el Procurador Costa, han encontrado bajo el gobierno despótico de los *reyes españoles*, una resolucion tan arbitraria contra el Vicario Clara.

El orador hace la hipótesis de que aún nos encontramos regidos por las leyes de Indias.

Vá á demostrar que aún así, no ha podido el Presidente de la República destituir por sí y ante sí al Vicario Dr. Clara.

Lée varias cédulas para probar la ilegalidad de la destitucion.

Segun estas cédulas los reyes ó vireyes no podian destituir por sí sin formar antes un proceso á ningun cura ó vicario.

Cita la autoridad de Solórsano q' dice que no se puede destituir á ningun vicario ó cura sin conocimiento de causa.

El Concilio de Trento exige causa notoria para hacer esa clase de remociones.

De aquí se deduce que el P. E. bajo la mas amplia libertad que garantizan las instituciones vigentes, ha procedido contra el Vicario de Córdoba peor que los reyes ó vireyes de España.

La cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos los senadores á sus asientos continúa con la palabra el senador Pizarro.

Dice que si rigen actualmente las leyes de Indias, rigen no solo para el P. E. sino tambien para el Vicario Clara.

Si se considera vigente lo que favorece á uno debe considerarse igualmente vigente lo que favorece al otro.

De lo contrario habria una desigualdad en la aplicacion de esas leyes y se crearia un poder especial para el P. E.

Supone el orador al Presidente de la República virey y á Clara prelado de la Iglesia de América.

Menta el orador el proceder del P. E., lo analiza y deduce que el P. E. ha procedido irregularmente contra el Vicario Clara pues lo ha destituido sin formarle proceso.

La especialidad de la Constitucion política y social de la sociedad de Indias no consentian los actos que pudieran comprometer el credo católico.

Por esto, pesaban iguales obligaciones para los soberanos y para los eclesiásticos.

En las Universidades todo aquel que quisiera recibir un grado debia jurar que creia en los dogmas de la religion católica.

Lée las leyes de indias en lo se refiere á la comminacion de las Universidades para que no dieran grados sin que se prestáran los juramentos.

Así lo dispone la ley 14, título III libro II de la Recopilacion.

El Concilio de Trento y Pio IV por medio de una bula declararon que los licenciados debian ser obligados á hacer profesion de fé bajo pena de denegárseles el grado que solicitaban.

Lée el orador la ley VI y VII de la Recopilacion de indias en que se establece sean perseguidos los circuladores de libros prohibidos segun los preceptos de la Inquisicion, é impedir por todos medios la lectura de ellos.

Segun esto el Vicario Clara estaba encargado de *impedir la propagacion de la mala doctrina* siempre bajo la hipótesis de las leyes de Indias.

Asi pues, cuando ha dicho que los católicos no pueden enviar sus hijos a escuelas regenteadas por protestantes y ha prohibido la lectura de publicaciones que atentaban contra el órden moral, no ha hecho otra cosa que cumplir con los preceptos de las leyes de Indias.

Si estas leyes subsisten para el P. E. subsisten para el Vicario.

Lee el orador algunas páginas de Francisco San y a quien el orador reputa una autoridad en la materia.

Sany sostiene que los liberales no tienen razon de atacar al *Index* porque este no rige para ellos sino para los catolicos.

El *Index* no anonada las obras que condena, las prohibe.

De aqui deducia el orador que los liberales no tienen que alarmarse porque el Vicario Clara haya prohibido la lectura de algunas publicaciones.

Invoca el orador la resolucion de la Legislatura de Buenos Aires en 1862, declarando que el P. E. no tenia facultades para destituir a los Vicarios y deduce de esto que en este caso el Presidente ha obrado mal.

Cita la autoridad de los Dres Gomez y Aguero, que sostienen esta misma doctrina.

Afirma que ni en un caso criminal el P. E. puede haber destituido al Vicario Clara y se apoya en el Derecho Canónico leyendo un capítulo que contiene esa doctrina.

Dice el orador que el capítulo tampoco tiene *facultades para destituir* al Vicario y se apoya en varias autoridades.

Qué se hacia entonces? se pregunta, y contesta: Se debia hacer lo que se hace siempre, recurrir a los tribunales competentes.

Entre tanto, contra lo que opinaba el Dr. Zapata, sostiene que el Vicario podia continuar en su puesto.

El patronato nacional, continua, nadie lo ha negado.

En cuanto a la segunda pastoral ha estado en su derecho el Vicario Clara al publicarla, apoyándose en las leyes de Indias.

En cuanto al Cabildo, no es cierto que haya desempeñado el patronato nacional, lo que ha desempeñado ha sido el patronato de los reyes.

Y [illegible] queda reducido el patronato nacional si no tiene los límites del patronato regio?

A muy poca cosa.

Los códigos de Indias han cesado con la sancion de la Constitucion.

La Constitucion dice que el P. E. nombra los Obispos á propuesta en terna del Senado y no dice nada de destitucion.

Como se ve las atribuciones son muy limitadas.

No niego los poderes implícitos que pueda tener el P. E., pero no se puede sostener que si está autorizado para nombrar Obispos lo esta tambien para destituirlos como hacian los reyes.

Llegado aquí, el orador pasa á rechazar los cargos que se ha hecho á los que sostienen al Vicario Clara, diciendo que su actitud responde á miras políticas.

En cuanto á mí, dice, no hago mas que continuar la política que sostenía cuando era ministro del Culto y propuse al Congreso el arreglo de un concordato con la Santa Sede.

Lee un documento enviado por el P. E. al Senado cuando el era Ministro del Culto y dice que sigue esa política.

Dice que la barca del pescador de Galilea sobrenada en medio de la borrasca, a diferencia de las naves que cargadas de toda clase de materiales llegan tranquilas a nuestras playas.

Se congratula de defender la causa del Vicario Clara y termina su discurso, que fue mas bien una lectura de muchas paginas de diversos libros, durando dos horas y media, con estas palabras:

La Iglesia no perecerá, en vano la tiranía, el servilismo y las pasiones han pretendido ahogarla. (Aplausos y murmullos)

El Senador Juarez Celman pidió enseguida la palabra.

Su discurso fue muy breve.

Empezó por reconocer las dotes oratorias del Senador Pizarro, admirando la parte declamatoria de su discurso.

Apesar de esto, agregó, que aunque las opiniones del Sr. Pizarro habian sido espresadas con cierto tinte de infalibilidad, no dejaba de reconocer que no podian resistir á un ligero análisis.

Reprocha la actitud del Senador Pizarro que no ve en el amigo de la víspera al General Roca instintos de salvagismo, porque este ha querido detener en sus propósitos a un clero estraviado.

El Senador Pizarro se retira contrariado del recinto.

Eso de llamarnos con menosprecio, agrega, súbditos españoles, de asegurar que los millares de adhesiones que ha recibido el Gobierno de la Nacion por su conducta son artificiales, de negar al Congreso su significado, al Congreso que acaba de sancionar la ley de educacion laica, respondiendo a nuestras aspiraciones, todo eso no puede concebirse sino en los estravios de la imaginacion.

Al oir los vaticinios que hace no se puede menos de esclamar repitiendo la frase que el citaba: *Risum teneatis amici*.

La minuta envuelve un acto agresivo contra el P. E. y es así como se quiere arrancar el voto al Senado.

Sostiene que ni el fondo ni la forma, en que estan redactadas las minutas son admisibles.

El Senado no puede ejercer otros actos que los que manda la Constitucion, no puede constituirse en juez oficioso porque carece de autoridad.

Bajo el proyecto de estas minutas hay el propósito de anticiparse á condenar los actos del P. E.

Los Ministros del P. E. no pueden ser tachados de haber *obrado* con ligereza en el asunto. Los tramites de la cuestion lo dicen.

Califica á las minutas, de cartas salpicadas de malicia, que podian considerarse entre polemistas.

Agrega que si las minutas fueran aprobadas, ocasionarían un conflicto entre el Senado y el P. E.

Continúa diciendo que aunque no tiene las dotes oratorias del Senador Pizarro, cree que las cualidades no afectan la dignidad de los individuos.

Reprocha al Senador Pizarro su inconsecuencia política.

Hablo en seguida el Senador Zapata, brevemente, repitiendo los argumentos que hizo en la sesion anterior, algunos de los cuales habian sido tergiversados por el Senador Pizarro.

El señor Del Valle pidió en seguida la palabra y manifestó que deseando entrar de lleno en el debate y careciendo de tiempo para ello por lo avanzado de la hora, hacia mocion para que se levantara la sesion.

Así se hizo, siendo las 6 y 15 p. m.

En la próxima sesion, despues que hable el Dr. Del Valle, probablemente fundará su voto el Dr. Rocha, que asistió a la sesion de ayer.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE LA AGENCIA HAVAS

PARIS, Junio 30—Segun órdenes recibidas del Ministerio de Marina, la division naval francesa en los mares de China, está concentrándose actualmente en Shanghai.

BERLIN, Junio 30—El emperador Guillermo se encuentra en Wiesbaden.

Allí recibió y restituyó la visita del Rey Christian IX de Dinamarca y del rey de Grecia Jorge I, cambiándose amistosos propósitos entre los tres soberanos.

LISBOA, Julio 1º—Las elecciones de diputados en Madeira y Ourem dieron lugar á disturbios bastante serios, resultando como diez muertos y varios heridos. Las autoridades lograron restablecer el órden, despues de arrestados los promotores del tumulto.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

SAN JUAN, Julio 1º—El Domingo se inauguró la "Biblioteca Franklin" con gran concurrencia de señoras y caballeros.

El profesor Gomez Teran dió una conferencia científica desarrollando avanzadas teorías sobre el orígen de los planetas, formacion de los seres, funciones del espíritu, etc. Fué muy aplaudido.

El reo Piñero, con licencia del Juez pasó un dia fuera de la Cárcel. *El Zonda* reprobó el hecho sin nombrar personas, haciendo entender que mediaban circunstancias graves.

El Juez publicó un estenso remitido defendiéndose y exigiendo la revelacion de las circunstancias á que aluden sus acusadores.

RIO JANEIRO, Julio 1º—Llegó el vapor *Cordillera*.

La oposicion en la Cámara requirió la rebaja del presupuesto, El Gobierno libró batalla sobre esa cuestion venciendo por diez y nueve votos.

Salió el *Gironde*.

CORDOBA, Julio 1º—Anoche se arregló la manifestacion á Estrada en la forma que indiqué en mi telégrama anterior. Hoy se le consultará si acepta la combinacion.

En la estacion del Rio 2º se le dará una comida el Sábado en la tarde y el Domingo temprano en tren espreso, lo irán á buscar llegando á ésta á la una del dia.

No hay nada nuevo.

MONTEVIDEO, Julio 1º—El gefe político de Montevideo Apolinario Gayoso será nombrado ministro oriental en Buenos Aires.

El telegrama recibido por la Capitanía de Puertos del Ministro Oriental en París confirma la existencia del cólera en Marsella.

Mañana la Junta de Sanidad decidirá la cuarentena que ha de imponerse.

La aduana en el pasado Junio ha recaudado 511000 pesos.

Se ha ordenado telegráficamente á los cónsules orientales de las ciudades sobre el Mediterráneo que comuniquen por telégrafo cualquier novedad que ocurra respecto del cólera.

MONTEVIDEO, Julio 1º—Se han recibido noticias detalladas de la visita de los alumnos de la Escuela Naval Argentina á los de la Academia de Livorno.

El salon estaba adornado con banderas y escudos de ambas naciones. Los jovenes alumnos se estrecharon efusivamente las manos.

La comida fué cordialísima. Hubo bríndis al rey y al presidente.

Un alumno italiano habló en español y un argentino contestó en italiano.

Comerciales

(DE LA AGENCIA HAVAS)

BURDEOS, Junio 30—Mercado de vinos en calma; precios sostenidos sin variacion.

BARCELONA, Junio 30—Mercado de cueros vacunos negocios activos y precios con tendencia de suba para secos y salados.

GENOVA, Junio 30—Lanas encalmadas; precios inalterados.

LIVERPOOL, Junio 30—Mercado de trigos: stock considerable, pedidos limitados.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RIO JANEIRO, Julio 1º—Se ha pasado cambio sobre Lóndres á 19 7/8 d, papel bancario, á 90 dias.

Los soberanos se han cotizado a 12:050.

BOLETIN DEL DIA

El cólera en Francia—El temido huésped, abandonando las orillas del Ganges, intenta enseñorearse de las costas del Mediterráneo.

Las noticias que nos llegan de Europa empiezan a ser séramente alarmantes.

Y en efecto, contaminada Marsella, que se encuentra en contínuo contacto por sus relaciones comerciales con el viejo y el nuevo mundo, se hace necesario adoptar medidas preventivas para evitar posibles contagios.

Las empresas de vapores dan órden de no hacer escalas en los puertos infestados. Las naciones europeas cierran tambien sus puertos con fuertes cuarentenas á las procedencias francesas y por fin, en la vecina Montevideo, la Junta de Sanidad se dispone á hacer otro tanto, para ponerse en lo posible á cubierto de toda importacion sospechosa.

Por nuestra parte aconsejarémos prevision y prudencia, pero sin pánico.

Saludos al Dr. Paz—Varios de nuestros colegas han consagrado afectuosas palabras al doctor José C. Paz con motivo de su regreso á la patria.

A todos ellos agradecemos con toda el alma su cariñoso recuerdo en nombre del doctor Paz, que seguros estamos ha de sentirse agradablemente impresionado cuando conozca esas manifestaciones de simpatía de nuestros colegas.

Y ya que de esto nos ocupamos haremos notar que *El Nacional* al saludar al viagero le daba como llegado ayer tarde á Buenos Aires, siendo así que desembarcará recien hoy á las 3 p. m. en el muelle de pasageros.

Como ya hemos dicho, el vaporcito *Argentino* saldrá á las 9 a. m. dirigiéndose al *Orenoque* donde recibirá al Dr. Paz y su familia.

El Cónsul Argentino en Montevideo—En el afan de atacar á todo lo que tenga carácter liberal sin detenerse en los medios, aun cuando entre ellos este la calumnia, el diario clerical *El Bien Público* dijo que el Cónsul Argentino había ofrecido la benevolencia de su Gobierno para con los opositores del General Santos á cambio de los trabajos anti-clericales que deberían emprender.

Tan disparatada como ofensiva especie no podia dejarse pasar en silencio y el Cónsul Argentino Sr. Guido publicó ayer la siguiente carta en el mismo diario que consignó la suposicion gratuita:

"He leido un suelto en que esa redaccion dice que yo he tratado de influir con el Dr. Sienra Carranza y con otras personas de la oposicion para que iniciasen trabajos anti-clericales, insinuandoles como premio la benevolencia del Gobierno Argentino cuya proteccion se dá a entender que seria en el sentido de que la espresada oposicion se impusiese a este país como el Gobierno, lo cual supondría alguna ingerencia de los poderes de mi nacion en la política interna oriental.

Sírvase Vd. declarar que si no es invencion de esa redaccion semejante noticia, ella nace de una censurable ligereza para hacerse eco de versiones tan falsas en sí mismas como graves por la delicadeza de la materia a que se refieren.

Sírvase Vd., asimismo declarar que es falso que Vd. ni otra persona me haya visto dirigirme con el Sr. Sienra y Carranza á la imprenta de *La Razon*.

Vd. comprende que estando acreditado en este país en un puesto como el que desempeño, no puedo permitir que se me atribuyan procederes opuestos a los deberes que me impone mi carácter y que me acarrearían responsabilidades cuyo alcance no se como no ha comprendido Vd. *José Guido Spano*"

Ecos de La Plata—Reunióse ayer la Cámara de Senadores abriendose la sesion á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde con la presencia de los dos Ministros de Gobierno que asistieron a objeto de dar las esplicaciones que necesitaba la Cámara para sancionar los despachos sobre pensiones presentados por la Comision respectiva, y segun resolvió ella en su sesion anterior.

Se lee y aprueba el acta de la sesion última pasandose á dar cuenta de los asuntos entrados.

El Presidente de la Córte Suprema pasa la Memoria judicial del año pasado.

El señor Secretario lee un proyecto presentado por el Senador Ortiz de Rosas para autorizar al P. E. a crear el puesto de Procurador del Departamento de Escuelas para que lo represente ante los Jueces y Tribunales en el Departamento de la Capital, asignándole un sueldo mensual de 124 pesos nacionales. El Procurador tendrá á su cargo la mesa de entradas de asuntos judiciales y funcionará en la Secretaría del Consejo de Educacion.

Votado, la Cámara resuelve pasarlo á la Comision de Presupuesto.

Se entra en seguida á discutir el despacho sobre pensiones y jubilaciones.

Los señores Ministros de Gobierno y de Hacienda hacen algunas consideraciones en lo que el proyecto toca á doctrinas constitucionales, estendiéndose enseguida á demostrar las graves cargas que pesan sobre el erario, y las fuertes sumas proyectadas á engrosar el presupuesto, espresando á más los deseos que él y el P. E. tienen, reconociendo la recompensa á que son acreedores la mayor parte de los solicitantes, para que se pudieran arbitrar medios para responder á gastos tan loables.

El Sr. Carboni hace mocion para que esta clase de despachos vuelvan á Comision para que asociando sus ideas á las del P. E. y estudiando los asuntos, sean de las pensiones ya sancionadas como de las que no lo han sido, aconseje á la Cámara el medio ó medios conducentes á fin de que ella pueda solucionar satisfactoriamente un asunto que entraña un acto de justicia.

Se pone á votacion la mocion anterior y es aprobada.

Se pasa á la órden del día.

El señor Otero, miembro informante de la Comision de Presupuesto, funda el siguiente pro-

sancionado por la Cámara de Diputados:

Art. 1° Créase el puesto de Comisario de Tablada en "La Floresta," con la compensacion mensual de cien pesos moneda nacional.

Art. 2° Este gasto se imputará á la presente ley y se pagará de Rentas generales.

Se votó en general y en particular y queda sancionado.

El mismo señor funda el segundo proyecto que dice así:

Art. 1° Autorízase al P. E. á invertir hasta la suma de 1761 pesos con 35 centavos moneda nacional en cubrir el déficit de la Comision de Aguas Corrientes de la Provincia.

Art. 2° Este gasto será imputado á esta ley y pagado de Rentas Generales.

Votado como el anterior queda sancionado y pasa al P. E.

El señor Carboni hace mocion para que se trate sobre tablas el proyecto presentado por el señor Ortiz de Rosas para crear el puesto de Procurador de la Direccion de Escuelas de la Provincia.

La Cámara acepta esta mocion por mayoría.

El señor Ortiz de Rosas formula el proyecto en estos términos:

Art. 1° Créase el puesto de Procurador de la Direccion General de Escuelas de la Provincia para que la represente ante los jueces y tribunales en el Departamento de la Capital.

Art. 2° Este empleado gozará de un sueldo mensual de 124 pesos nacionales y tendrá á su cargo la mesa de entradas de asuntos judiciales en la Secretaría del Consejo General.

Art. 3° Abrese un crédito suplementario para el gasto que demanda esta ley.

Despues de alguna divergencia en el sueldo fijado, la Cámara resuelve sancionar este proyecto con la sola modificacion de aumentar á 125 pesos nacionales el sueldo mensual del Procurador.

El señor Hernandez pide reconsideracion de lo resuelto por la Cámara sobre el despacho de pensiones.

Despues de algunas esplicaciones y locuciones sobre ese asunto, el miembro mocionante retira su mocion y se restablece el órden de lo resuelto por la Cámara. Eran las 3 y se levantó la sesion por no haber mas que notar en la órden del dia.

El P. E. ha hecho los siguientes nombramientos:

Municipal titular del partido de Bahía Blanca á don Hugo Ortiz, y don Eduardo Coelo municipal suplente del mismo.

Escribiente del Archivo General de la Provincia á don Tomás Guido.

Sub-comisario de Policía de Lincoln á don Carmelo Destouche.

Teniente del Batallon Guardia de Cárceles al Sub-teniente del mismo cuerpo don Isidro Eder, para reemplazar á este al Sargento 1° y oficial en comision don Antonio Icasto.

El P. E. ha puesto el cúmplase á la siguiente Ley, sancionada por la Legislatura:

Art. 1° Autorízasé á la Comision Municipal de Almirante Brown, para solicitar un préstamo del Banco Hipotecario por la suma de quince mil pesos moneda nacional en cédulas de la série F, para con su importe chancelar la deuda de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente que la Municipalidad tiene con el Banco de la Provincia, afectando al pago de esta deuda, sus bienes inmuebles.

Art. 2° El exedente de dicha cantidad será empleado en la conclusion de las obras públicas del municipio.

El Gobierno ha mandado depositar en el Banco de la Provincia la suma de 2,430 pesos nacionales oro, como importe del terreno espropiado á doña Petrona y Dolores Lopez, ubicado dentro del perímetro fijado para égido de esta ciudad, comprendiendo en dicha suma los daños y perjuicios causados por esa espropiacion.

La Municipalidad de San Vicente se ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda pidiendo le sea entregado el 10 por ciento que le corresponde sobre los impuestos de Contribucion Directa y Patentes fiscales por el cuarto trimestre del año pasado.

La Direccion de Rentas intervino ayer en treinta y ocho ventas de propiedades, incluyendo en este número algunas obligaciones hipotecarias. Entre las anteriores operaciones de venta descuella la de D. Arturo E. Smithers á favor de D. Tomás Duggan de una área de tierra de 45,996 hectáreas en el partido de Lincoln en la suma de cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente.

—El Jefe de Policía ha dispuesto los siguientes cambios de Comisarios de campaña:

El de San Isidro pasa á Las Heras.
El de Tapalqué á San Isidro.
El de Chacabuco á Pringles.
El de Las Heras á Moreno.
El de Arrecifes al 9 de Julio.

—El Jefe de Policía se ha dirigido al Gobierno pidiéndole sea separado de su puesto el Sub-Comisario de Pueyrredon por mal desempeño de sus funciones.

—El gremio de panaderos ha acordado en una reunion que celebró antiyer, un precio uniforme para la venta del artículo que elaboran, imponiéndose una multa á aquel socio que viole sus cláusulas referentes á ese punto. Esta medida que tiene por objeto hacer desaparecer la competencia y gravitar con un espíritu de fuerza sobre todo el vecindario de esta ciudad, para traerlo al terreno de la esplotacion, debería llamar muy especialmente la atencion de la Municipalidad á fin de cortar con tiempo el abuso que han puesto en práctica desde ayer los panaderos, subiendo á un alto precio el artículo de gran consumo.

Asesinato en Cañuelas—Un vecino de aquel pueblo, Juan Virazar, vasco y de posicion holgada encontrábase en un almacen de los señores Eigo y Jamardo á las nueve de la noche.

Su estado era *alegre* y como acostumbraba en tales casos, cantaba y chanceaba, costumbre usada en él, sin que de ocasion alguna esto hubiera ni perturbado el órden ni dado motivo de queja ni disgusto.

Hubo de aparecer por dicho almacen José Ledesma, persona de malos antecedentes y que creemos ha sido penado anteriormente tambien por homicidio.

Tambien en estado de embriaguez, hubieron de cambiarse algunas palabras inconvenientes y casi repentinamente, sin que los dependientes del almacen pudieran ni apercibirse, ni darse cuenta del hecho, Virazar cayó muerto de una terrible puñalada, á la puerta del mismo establecimiento.

La Policía llegó al punto, recogiendo el cadáver y apresando al agresor.

Reconocido el primero, se constató que su muerte instantánea la habia producido una gran herida que le interesaba el corazon causada por arma blanca.

El criminal tenia tambien una ligera herida en la cabeza y aseguraba en su declaracion haber sido agredido por Virazar con un palo. Así era de presumir, si mas tarde, despues de sepultado el cadáver, no se hubiera notado por su familia que en el saco que vestía en el momento de la ocurrencia, tenía otro corte en una de las mangas. A peticion de la misma familia el cadáver fué examinado y reconocido de nuevo: resultó tener otra gran herida en un brazo.

Es ahora de suponer que Virazar recibió primero esta herida y en defensa de su vida acometió con el palo á su agresor, recibiendo entónces la segunda puñalada que le causó la muerte.

El sumario se ha formado con la mayor rapidez y el reo ha sido conducido á la Capital.

Al entierro de Virazar, por pertenecer á una distinguida familia de este pueblo, ha acudido un numeroso cortejo.

Los restos de un crímen—Ayer á las 11 de la mañana un agente de la seccion 11.a que tenía recorriendo la cuadra calle de Cuyo entre Gallo y Larrea se sintió movido por la curiosidad al pasar por unas ruinas que en esa cuadra existen y ver un envoltorio de trapos arrimado á un ángulo.

Penetró en el interior y removiendo el envoltorio notó que exhalaba un olor fétido. Lo desenvolvió descubriendo con horror un cráneo humano y varios otros restos que habían entrado en completa putrefaccion.

El agente desagradablemente sorprendido con este espectáculo corrió á la Comisaría donde dió cuenta de horrible hallazgo.

La policía recogió los restos para entregarlos al Dr. Cisneros á fin de que este practique el reconocimiento del caso.

Los huesos encontrados conservan aún partículas membranosas, habiendo pertenecido á un ser de sexo masculino que debe haber contado próximamente de ocho á nueve años.

La existencia de un crímen es más que presumible.

El crímen ha debido ser perpetrado hace un mes proximamente, y el cadáver de la víctima ocultado ó enterrado en el interior de la casa donde se cometiera.

Los restos están completamente desmenuzados, operacion que debe haber sido efectuada inmediatamente de haberse cometido el crímen.

El Dr. Cisneros pasará un informe de lo que resulte del exámen que practicará.

Conato de suicidio—Hace ocho dias que regresaba de La Plata Eduardo Chateau, francés, y de profesion mozo de servicio.

Se alojó en el Hotel des Postes, calle 25 de Mayo 185.

Ayer á las 2 y media p. m. se oyeron lastimeros quejidos en la habitacion de Chateau, á los que acudieron los dependientes del establecimiento, encontrándolo retorciéndose presa de agudos dolores.

Se habia tomado una disolucion que contenia varios venenos activos.

Conducido á la botica próxima se le prestaron los auxilios más urgentes, llevándole despues al Hospital Buenos Aires; en donde se asiste de la grave enfermedad que se le ha declarado.

Dejó una carta escrita en francés en la que dice que la situacion apremiante porque atraviesa es la que lo impulsa á apelar al suicidio.

Album al General Roca—Los señores Dr. Domingo Parodi, Dr. Cimone, Marino Froncini y Rigone Stern, han dirijido la siguiente nota al Presidente de la República, acompañando un álbum firmado por miles de italianos residentes en esta:

A S. E. el señor Presidente de la República Argentina, Teniente General D. Julio A. Roca—Ninguna nacion talvez ha sufrido como la Italia, antes de ser no solo independiente de toda dominacion estrangera, sinó libre tambien de cualquiera influencia reaccionaria.

No puede sorprender á ninguno que ella desee para sus hermanas latinas el triunfo de todas las libertades, y que la colonia nuestra en el entusiasmo propio de la raza á que pertenecemos, sea la primera en hacer una manifestacion como esta, cuando el partido reaccionario que recibe las inspiraciones del mismo enemigo de nuestra unidad nacional, pretendía dominar este país, que es la patria de nuestros hijos, y cuando un gobierno ilustrado como el de V. E. supo contenerlo con la energía que dan la justicia de la causa y las exigencias de la civilizacion en los países cultos, como V. E. lo ha dicho en el mensaje, al abrir las sesiones del Congreso Argentino, en el presente año.

Los italianos con este acto no piensan invadir atribuciones que no les pertenecen; ellos se permiten únicamente unir á las palabras de aliento que de todas partes de la República V. E. recibe por su actitud, el aplauso de la colonia estranjera más numerosa, y que más fácilmente se confunde con este pueblo que tan cordial hospitalidad nos dispensa.

Esperando que siendo tal el carácter de la presente manifestacion V. E. se dignará recibir el álbum que contiene las firmas de miles de italianos que simpatizan con la conducta del Gobierno de V. E. en el conflicto que amenazaba á la República y que V. E. supo tan acertadamente alejar—*Domingo Parodi—Dr. Cimone—Marino Froncini—Cruz Rigone Stern.*

El Presidente de la República contesta con la siguiente carta.

Sres. Domingo Parodi, Dr. Cimone, Marino Froncini y Cruz Rigone Stern—Despues de haber tenido el gusto de estrechar á Vds. la mano, me es muy grato contestar la nota fecha de hoy con que acompañan el hermoso recuerdo que los italianos residentes en la Capital de la República Argentina, se han servido enviarme por intermedio de Vds., con motivo de la actitud del Gobierno Nacional en los conflictos suscitados por el Provisor de Córdoba.

Nacionales y extrangeros han aplaudido unánimes el proceder del Gobierno, robusteciendo así su autoridad; y los italianos, enemigos tradicionales de toda influencia reaccionaria, no podian menos que mostrarse de los primeros y más decididos, como se han mostrado, entre todos los que habitan el suelo argentino.

Pido, pues, á Vds. quieran manifestarles mi más sincero agradecimiento por la manifestacion de que he sido objeto, y reciban Vds. en particular la espresion de mi mas distinguido aprecio—Julio A. Roca.

Este album lleva la siguiente dedicatoria escrita en bellos caractéres caligráficos:

"Buenos-Aires, Junio de 1884—Il'italiani residenti en Buenos-Aires—Plaudono l'attitudini assunta del Ezmo. Generale Julio A. Roca Presidenti della Repubblica Argentina nell' attuale conflitto religioso—Augurando che in questa loro seconda patria—Non vengano meno mai I grandi principi—Cui s'informano le libere nazioni."

Dos actos de justicia—No es por desgracia muy frecuente el tener por que aplaudir al Ministerio de Marina para que dejemos pasar una oportunidad como la que ofrece el ascenso de los señores teniente O'Connor y sub-teniente Santiago J. Albarracin, consignado en el decreto que más abajo insertamos.

Los mismos considerandos del decreto, esta vez justicieramente fundados, esplican nuestro sincero aplauso.

Los señores O'Connor y Albarracin merecen por más de un concepto los elojios oficiales que se les tributan, y que serán un noble estímulo para la juventud estudiosa de nuestra Armada.

Hé aquí el decreto:

Departamento de Marina—Buenos Aires, Julio 1° de 1884—Por cuanto la esploracion del Alto Limay y al lago Nahuel Huapy, practicada bajo la direccion del teniente de la Armada don Eduardo O'Connor, de que dá cuenta el precedente informe, así como la que anteriormente ha llevado á cabo ese mismo oficial y el sub-teniente D. Santiago J. Albarracin en toda la estension del rio Negro, importan un progreso notable para la hidrografía de la República, habiéndose comprobado por medio de ellas la posibilidad de mantener una comunicacion regular hasta el límite superior de aquel rio, lo q' contribuirá eficazmente al sostenimiento de la línea militar y al desarrollo de las poblaciones establecidas sobre sus márgenes, revelando á la vez la existencia de nuevas comarcas apropiadas á la colonizacion, y considerando por otra parte que estos oficiales se encuentran comprendidos en las prescripciones de la ley de ascensos.

El Presidente de la República, resuelve:—Artículo 1° Acordar al Teniente don Eduardo O'Connor el empleo inmediato de Capitan de la Armada y al Sub-teniente don Santiago J. Albarracin el empleo de Teniente de la misma.

Art. 2° Acordar igualmente al ex-alumno de la Escuela Naval don Federico Erdmann los despachos á que hace referencia el decreto de fecha 10 de Abril de 1883, y el empleo de Subtenientes, prévio exámen á los guardias-marinas don Leon Zorrilla y don Elias Romero en razon de los distinguidos servicios que han prestado en la última esploracion.

Art. 3° Mandar publicar oficialmente todos los informes y planos presentados al Ministerio de Marina por el Teniente O'Connor y Sub-teniente Albarracin con que han dado cuenta de las mencionadas esploraciones.

Art. 4° Librar órden á la Contaduría General de la Nacion para que proceda á liquidar á favor de estos oficiales, dos meses de sueldo sin cargo con arreglo á lo dispuesto en casos análogos.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA—Benjamin Victorica.

Movimiento inmigratorio — Publicamos á continuacion el estado comparativo sobre el movimiento de inmigracion del primer semestre de 1883 con el de igual período del año corriente.

Meses	1883 Vres.	1883 Inmigra.	1884 Vres.	1884 Inmigra.
Enero	36	4351	51	8430
Febrero	29	3673	42	5875
Marzo	38	4474	41	5241
Abril	26	4992	33	5663
Mayo	30	3389	39	5537
Junio	38	5028	36	4052
	193	23912	242	34798

Saldo á favor del 84—45 vapores y 5836 inmigrantes.

—Han llegado durante el mes de Junio 36 vapores procedentes de ultramar, de los que 24 condujeron 2038 pasageros clasificados como se expresan en el siguiente cuadro.

Clase 1a. 1450—Id 2a. y 3a. 4052 inmigrantes, siendo ellos: italianos 1111, españoles 337, franceses 952, suizos 71, alemanes 91, ingleses 63, austriacos 54, portugueses 25, argentinos 11, belgas 9, norte-americanos 6, holandeses 4, dinamarqueses 2, brasileros 1 y orientales 1.

En Junio del 83 llegaron 38 vapores trayendo á su bordo 5028 inmigrantes.

Diferencia 2 vapores y 976 inmigrantes.

Debe tenerse en cuenta que en el mes de Junio de 1883 llegaron 903 peones por cuenta del Gobierno de la Provincia, contratados para las obras de la Plata.

Como se vé pues, la inmigracion espontánea que afluye á nuestra playa, aumenta más á más considerablemente.

Ferro-Carril del Oeste—El Directorio de este Ferro carril ha tomado los siguientes acuerdos:

Desde el 1.° de Julio el precio de los boletos de abono de Constitucion á La Plata vía Temperley será de 25 $ m|n.

Durante la cosecha de frutos del país se descargarán éstos en la estacion Once de Setiembre de dia y noche á cuyo efecto se iluminará el local con luz eléctrica.

Desde el 1.° de Setiembre próximo no se recibirá lana suelta ni se responderá por pérdidas ó averías.

En la seccion correspondiente ván los avisos que sobre el particular, hace públicos el Directorio.

Disminucion de gastos—La Intendencia ha introducido las reformas en el presupuesto del Cementerio de la Chacarita, que comunica con fecha de ayer al Gefe de la Oficina de Obras Públicas.

Dice así:

Por la planilla que acompaño se impondrá V. de las modificaciones que, de acuerdo con el señor Administrador del Cementerio de la Chacarita, he creido conveniente hacer, consultando no solo el buen servicio público sinó tambien los intereses de la Municipalidad.

El gasto actual, segun las planillas que mensualmente manda pagar la Intendencia, asciende á la suma de diez y siete mil doscientos sesenta pesos cuarenta y siete centavos m|n. anuales.

Esa partida queda hoy reducida á once mil trescientos diez y seis pesos m|n.

Lo que comunico á V. á efecto de que á esa suma se ajusten las planillas desde la fecha, en lo que respecta á esa Oficina.

Dios guarde á V.—Torcuato de Alvear.—*Narciso de Estrada*, Pro-Secretario.

Cementerio general de la Chacarita—*Presupuesto*—Personal: un administrador, $ m|n. 165 al mes, 1,980 al año; un capellan, id 56 al mes, 672 al año; un capataz, id 50 al mes, 600 al año; un id 2°, id 40 al mes, 480 al año; diez y nueve peones á 30 $ c|u., id 570 al mes, 8,840 al año.—Gastos: alquiler de casa para el capellan, id 12 al mes, 144 al año; cal, herramientas y demás útiles, id 50 al mes, 600 al año.—Suma total 943 al mes, 11316 al año.—Junio 30 de 1884.—*Joaquin Costa*, Administrador.

Julio 1° de 1884—Aprobado.—Alvear.—*N. de Estrada*, Pro-Secretario.

Pase—El farmacéutico del acorazado *Almirante Brown* don Cárlos Villate se ha presentado al Ministerio de Marina pidiendo se le pase á la Farmacia Central de la Armada.

Lucia Michel y Kropotkine—Se asegura que el Ministro de Justicia pondrá probablemente á la firma del Presidente de la República francesa una porcion de gracias é indultos que se promulgarán en la fiesta nacional del 14 de Julio.

Entre los individuos agraciados por M. Grevy figurarán Mlle. Lucia Michel y el príncipe Kropotkine.

Administracion provincial—Ayer dió principio el pago de los haberes á los empleados de la Provincia, correspondientes al mes de Junio.

En cambio á los empleados del Ferro-carril del Oeste no se los ha satisfecho todavía los sueldos del mes de Mayo.

Círculo Médico Argentino—El Presidente de dicha corporacion, señor Gache, presentó la Memoria correspondiente al período del 29 de Junio del 83 á igual fecha del actual.

Dá cuenta en ella del estado de la asociacion, que es al presente próspero.

Caidas—Un obrero llamado Cárlos Mauret trabajaba en el aserradero del señor Ocampo, Montevideo 192. Ayer á la 1 y media se hallaba sobre un andamio y un mal paso le hizo caer, rompiéndose el cráneo contra el piso.

—Por la calle de Córdoba y Talcahuano iba ayer Enrique Boselli, cuando un ébrio le dió un empujon que le hizo caer á la calle desde la vereda que es muy alta en aquel paraje.

Se infirió una herida de alguna gravedad.

Estafa valiosa—Ha dado cuenta D. Ambrosio Bues, en la Comisaría 4ª, de haber sido víctima de una estafa por la suma de ciento cincuenta mil pesos m|c.

El domicilio de la víctima está en la calle de Córdoba 218.

Deuda de la Independencia—La Comision liquidadora despachó ayer los asuntos siguientes:

Causante, Celestino Vidal: seguido por Da. María Inés Vidal.—Pase al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grados, y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

Id. Francisco Pedroso: seguido por Juan B. Guzman.—Considerando: 1° que los servicios prestados por D. Francisco Pedroso, durante la guerra de la Independencia, están justificados por las constancias de los archivos de la Provincia de San Juan, del que resulta que el causante fué soldado en la Compañía de Infantería de San Juan en Febrero 14 de 1815, como Cabo 2° de la misma en Agosto 17 de 1817, como cabo 1° en Mayo 7 de 1818 y en Enero de 1819, no existiendo constancia de que hubiese recibido el importe de sus haberes—2° que no habiendo sido dado de baja ó pedido su retiro es el caso de aplicar la disposicion del inciso 1° del art. 1° de la Ley de 27 de Agosto de 1881—por esta consideracion la Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes devengados por D. Francisco Pedroso, durante la guerra de la Independencia como soldado desde el 14 de Febrero de 1815 hasta Agosto 17 de 1817, como Cabo 2° hasta Mayo 7 de 1818 y como Cabo 1° hasta Enero de 1821.

Id. Juan V. Gonzalez: seguido por D. Santos Urbistondo.—Espídase el informe ordenado en Agosto 6 de 1877.

Id. Pablo Zufrategui: seguido por el mismo—Agregúese á sus antecedentes y vuelva al auxiliar.

Id Julian Montaña: seguido por él mismo—Pase al Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

Id Francisco Sanchez de Zeliz—Espídase el informe ordenado en Enero 29 de 1883.

Id Enrique Bustamante: seguido por D. José J. Ceballos.—Hallándose la precedente liquidacion, que asciende á la suma de pfts. 1334-47 ct. á favor del guerrero de la Independencia Don Enrique Bustamante, de acuerdo con la resolucion de f. 6, la Comision resuelve: Aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Archivo General de la Provincia remitiendo el espediente de D. C. Vidal.

Al mismo, remitiendo el de D. Julian Montaña.

Al Ministerio de Hacienda elevando el de D. Enrique Bustamante.—*H. D. Hariluos*, Secretario.

Partido de Bolívar—Los vecinos del partido de Bolívar se han dirijido al P. E. de la Provincia solicitando que ponga en uso la facultad que le confiere la ley estableciendo una línea telegráfica del 9 de Julio á San Cárlos, cabeza de aquel partido.

Acompañan á la nota en que hacen ese pedido un estado que demuestra el estado próspero de aquel partido, su comercio, produccion y poblacion actual.

Igualmente se han dirigido al Arzobispo solicitando sea erigido en parroquia aquel pueblo y se nombre un cura para dirijirla, pués el que actualmente oficia es el teniente cura del 25 de Mayo don Bonifacio Corbeiro.

El estado próspero de aquel pueblo es debido en gran parte á los esfuerzos del Juez de Paz Dr. Sicardi que goza entre sus convecinos de gran confianza y simpatía.

Cumpleaños—"Le Courrier de la Plata", estimado colega que dedica su labor á la defensa de los intereses de la colectividad francesa, ha cumplido ayer veinte años de vida pública, próspera y progresista.

Le felicitamos sinceramente.

Ministerio del Interior—Por el Departamento del Interior se dictaron ayer las siguientes resoluciones:

Autorizando á la Direccion General de Correos y Telégrafos para que pague 30 $ mensuales por mes al oficial 1° de la 3.a Division de Correos mientras dure la ausencia del señor Hansen, jefe de la 3.a Division.

—Aceptando la propuesta presentada por don Márcos Mura para hacer el servicio de correos por mensagerías de Bahía Blanca á Patagones mediante la subvencion de 478 nacionales y cuyo contrato durará por el término de un año.

—Autorizando á la Direccion de Correos para contratar con don Domingo Luna el servicio de correos á caballo de la ciudad de la Rioja á Villa Independencia.

—Autorizando á la misma para contratar privadamente con los señores Niel, Marin y Ca. el servicio de correos por mensagerías desde el Azul, Juarez, Tres Arroyos y Necochea mediante la subvencion de 280 pesos nacionales y por el término de un año.

Escasez de cadáveres—La Intendencia Municipal ha pasado á informe de la oficina de la Asistencia pública la nota en que se le indicaba que faltaban cadáveres para las Cátedras de Anatomía y Medicina Operativa. Así lo ha comunicado ayer al Ministerio de Instruccion pública.

La Propiedad en las Provincias—Hoy parte con destino á las Provincias de Córdoba y San Luis el ingeniero geógrafo nacional D. Rafael Hernandez, con el objeto de practicar una mensura de los campos del General Don Juan Saa, ubicados en "Las Cortaderas", "Loma Redonda" y "Piedra Blanca".

Estos campos se componen como de 70 leguas, las cuales serán repartidas en lotes debido á una especulacion de terrenos que prepara el General Saa.

Es la primera operacion de tal importancia que se realiza en esas Provincias.

Profiláxis de la rabia—M. Pasteur ha comunicado á la Sociedad Nacional de Agricultura, lo mismo que á la Academia de Ciencias el resultado de sus últimos trabajos sobre la profiláxis de la rabia.

El sábio académico ha añadido que los agricultores pueden ayudarle mucho en su empresa. En efecto; los animales de raza bovina parecen mes sensibles que los perros á la rabia: se podrian pués, hacer observaciones importantes, si los agricultores le avisasen inmediatamente que fuesen mordidos los bueyes ó vacas por perros hidrófobos.

M. Pasteur ha escitado su buena voluntad para obtener estos informes: cuanto mas numerosos sean mas multiplicados podrán ser los esperimentos.

Exámenes de admision—Ayer tuvieron lugar los exámenes de admision en los Talleres de Aprendices del Ferro Carril del Oeste.

De los 31 candidatos examinados para llenar las diez vacantes existentes han resultado con mayores clasificaciones los siguientes:

José Piñero, 8 1|2; Constancio Curutchet, 8 y 1|4; Antonio Bassanetti, 8 1|4; Silverio Ratto, 8; Martin Bárbara, 7 3|4; Eduardo Möller, 7 3|4; Antonio Benavides, 7 3|4; Francisco Dolz, 7 1|2; Francisco Jacobo, 7; Bernardo Echeverria, 7.

Afirmado en la Avenida Callao—El Intendente Municipal ha dirigido anteayer la siguiente nota al Presidente de la Comision de Obras de Salubridad Dr. D. Isaac M. Chavarría:

Están preparados hace tiempo los materiales necesarios para terminar el afirmado de la Avenida Callao.

A fin de emprender la obra sin que sufra deterioro con la apertura para caños subterráneos, me dirijo al Sr. Presidente pidiéndole se sirva ordenar se dé preferencia á la terminacion de la colocacion de las cañerías en la Avenida indicada.

Saludo al Sr. Presidente con mi más distinguida consideracion.—*Torcuato de Alvear—Narciso de Estrada*, Pro-Secretario.

Estadística administrativa—El movimiento habido en la 4ª Seccion del Ministerio del Interior durante el mes de Junio último, ha sido el siguiente:

Espedientes existencia anterior, 33; id para ser remitidos al Congreso, 52; id entrados, 180; id salidos, 173; id para ser remitidos al Congreso, 52; id á despacho, 45. Planillas existencia anterior, 2; id entradas, 69; id salidas, 71; á despacho, 3; órdenes sueltas salidas, 8; acreditaciones, 3; libros y folletos repartidos, 7517; Memoria 1883 repartida, 1071.

Solicitud—Don Pedro Risso y Ca. apoderados y agentes de don J. B. Costa y Ca., de Costa y Co. y de la Empresa de Faros del Rio de la Plata, se han presentado al Ministerio de Marina pidiendo se les autorice para cobrar en la República Argentina lo adeudado por los buques que no hubieren hecho el pago en la República Oriental por no haber tocado en ninguno de sus puertos.

Nombramiento—Ayer dictó el señor Alvear la resolucion siguiente:

Buenos Aires, Julio 1° de 1884—El Intendente Municipal consultando el mejor servicio público y de acuerdo con la atribucion que le confiere el art. 59 de la ley orgánica—Resuelve: Art. 1° Nómbrase Inspector del Alumbrado Público al Sr. D. Tomás E. Kierk, en reemplazo del Sr. D. P. Carmody.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponde y archívese.—*Alvear*—*Narciso de Estrada*, Pro-Secretario.

Inhumaciones—Hé aquí las de ayer:

Cementerio del Norte—Juan Beheretche, 63 años, francés, Buen Orden, 27, asfixia por suspension; María S. Cardalda, 22 meses, argentina, Juncal, 386, bronquitis capilar; María Landó, una hora, argentina, Lamadrid, 375, falta de desarrollo; Ignacio Tompson, 8 meses, argentino, Piedad, 630, bronquitis capilar; Adela Dominguez, 24 años, argentina, Piedad, 392, insuficiencia aórtica.

Cementerio de la Chacarita—Domingo M. de Narvajo, 61 años, argentino, Azcuénaga, 381, consuncion; Gavino Zeballos, 42 años, argentino, Cangallo, tuberculosis; María Terzano, 2 años, italiana, Libertad, 212, sarampion; Crispiniano A. Confolonieri, 7 dias, argentino, Rincon, 173, falta de desarrollo; Teresa Serra, 27 meses, argentina, Sarmiento, 121, neumonía; Catalina Ferrari, 44 años, italiana, Independencia, 962, afeccion orgánica; Ventura Casinelli, 35 años, italiano, Lima, 604, hemorragia cerebral; Manuel Bartolotti, 61 años, italiano, Ecuador, 107, neumonía; Ruperto Zárate, 42 años, español, Montes de Oca, 77, aneurisma; Bernardo Suarez, 55 años, español, H. San Roque, insuficiencia aórtica; Rosario Altamirano, 34 años, argentina, H. Mujeres, tisis; Saturnino, 15 dias, argentino, H. Espósitos, bronquitis; Cruz, 1 mes, argentino, H. Espósitos, pericarditis.

Remates para hoy

A. Bullrich y Ca.—Finca, calle Victoria 430 y 432; á las 1.

Lagos y Sahores—Mercaderías por cuenta de una casa introductora alemana, en su casa Piedad 335; á las 12.

Julio Viale—Comestibles y bebidas, en su casa Defensa 97; á las 12.

Andrés Bolon—Muebles de la casa calle Córdoba 160; á las 12.

Teófilo Correa—Finca, en el pueblo del Pergamino; á las 2.

Milani Hnos.—Propiedad, en el Azul; á las 2.

R. y J. Amorotti—Mercaderías, en su casa Perú 96; á las 12.

Rufino Degreef—200 lotes de terreno en La Plata, en la calle Piedad 78; á las 12.

Manuel Burgos y Ca.—Mobiliario, de la casa calle Maipú 385; á las 12.

Emilio Benguria—Tienda y mercería, en su casa Perú 97; á las 12.

SENTENCIA CONTRA STUMP

(Conclusion)

En la 3ª cuestion dijo el Dr. Bunge:

Estoy completamente de acuerdo con las conclusiones del señor Vocal preopinante, pero voy á agregar otras consideraciones para fundar mi voto afirmativo.

Los balances arrojan en Octubre de 1881, á favor de Antonio Marechal, un saldo de 42,383-80 $ y 535,000 $ m|c. de la Provincia de Buenos Aires; pero lo que en realidad debía Jorge Stump á Marechal, con arreglo á los libros del "Cambio Central", era la cantidad de 68,751-95, en $, y otra igual á la anterior en m|c, sin poder asegurarse si de estas sumas corresponda deducir el giro de 74,248-20 francos, sobre París y Lóndres, segun lo hace presente el contador Quesada en su informe de f. 528.

Stump ha reconocido los balances y por consiguiente el crédito de Marechal.

Marechal se limita á cobrar, por ahora, el millon de pesos m|c. de la partida Crotto y como esta figura en la "existencia en caja", es indudable el derecho que le asiste, porque el es acreedor por mayor suma, segun lo dice el mismo contador y claramente aparece de los balances.

Stump podria escepcionarse justificando la aplicacion dada á ese dinero, y para apreciar su exactitud lo que ha aducido en su descargo, recordaré algunos antecedentes del proceso, á fin, tambien, de hacer resaltar la falsedad con que se espresa.

Stump tenia la obligacion de llevar todas las noches al Hotel de la Paz las sumas que Budin entregaba por la mañana, pero seis ú ocho meses antes del regreso de Marechal le dijo á Budin que estaba autorizado para retener las referidas sumas, y no las entregó desde entónces (decn. f. 12).

El Dr. Christiani entregó á Stump, en diversas ocasiones, 30,000 y pico de pesos fuertes, para comprar cédulas y hacer otras operaciones, asegurándole este, falsamente, haber empleado esa suma en acciones del Banco Nacional y estar depositadas en el Banco de Italia.

Julio Caron tenía por su parte 12,000 pesos fuertes dados á Stump, con la obligacion de devolverlos á los treinta dias, prévio aviso y otros 4,000 pesos fuertes, pero estas sumas deben reducirse á la de 54,000 que es la que ha reconocido adeudar Stump á Caron y á su esposa.

Resulta pues que á fines de 1882 conservaba Stump en su poder una suma de cerca de 200,000 pesos fuertes, pertenecientes á Marechal, Christiani, Caron y la esposa de Caron, fuera de los 20,000 m|c de la Sra. Duval á que hace referencia el espediente respectivo, y es en esa fecha cuando se nota por todos los acreedores la dificultad del cobro. A Christiani le dice, en 27 de mes, que le entregará su dinero al dia siguiente, á Budin le promete para el mismo dia devolverle las sumas pertenecientes á Marechal que existen en su poder, y á Caron le escribe que se lo dará dentro de 48 horas.

Si se analiza los libros resulta que el 23 del mismo mes se termina la contabilidad, saldándose el auxiliar de caja, pasándose su existencia para comenzar al dia siguiente nuevas operaciones de cambio que son en seguida abandonadas (informe del Contador Etchegaray.)

Esto demuestra que ya el 23 premeditaba dar el golpe para apoderarse de los dineros que le habian sido confiados, y para lo cual falsificaba desde tiempo atrás los asientos de los libros y de los balances, fingía créditos en los Bancos que nunca habian estado en cuenta con la casa de Cambio, y fraguaba famosos negocios como el de Crotto. El arribo repentino de Marechal le trastornó sus planes y comprendiendo que todos sus manejos iban á ser descubiertos se puso en fuga el 27 de Febrero, pues no fué esa noche á dormir en su casa (declaracion f. 3.)

Habiéndose presentado el dos de Marzo en la Policía declaró que había perdido en la Bolsa en el mes de Noviembre 60,000 pfts. por su cuenta particular y 31,000 en sociedad con Christiani y Budin; y que reconociendo el 27 de Febrero que había sido desgraciado en sus operaciones y que no podría cumplir sus compromisos al dia siguiente que era el de la liquidacion, resolvió esconderse para hacer el estado de su situacion y presentarlo á sus acreedores, incluyendo á Marechal.

Alegó tambien que la existencia de la caja ascendería á 2 ó 3,000 patacones, y que del Sr. Christiani había recibido setenta y tantos mil patacones, de Caron 42,000 y 12,000 de la señora de Caron.

A f. 118 corre el inventario de las existencias en caja del Cambio Central, que seguramente no alcanzan á 5,000 pfts.

Descontando 10,000 pfts. del crédito de Christiani segun la declaracion del reo, y los 5,000 pfts. de existencia en caja, queda siempre una suma de más de 185,000 pfts. de la cual es responsable Stump, pués no ha probado su inversion.

Marechal se ausenta para Europa por largo tiempo y esta circunstancia proporciona á Stump ocasion de dirigir el negocio á su antojo y distraer en su provecho las sumas que le son confiadas.

Halaga á su principal enviándole balances que muestran la creciente prosperidad del Cambio Central y le promete en su correspondencia mayores beneficios. No me atrevería á penetrar en las nebulosas profundidades de los balances que corren en el copiador de cartas, sin la ayuda de peritos que marcasen las irregularidades de tan curiosos documentos, y concreté mi exámen á los tres que originales se han agregado á los autos y que han sido objeto del estudio especial del contador D. Sisto Quesada. Stump no se detiene en los detalles, ni se preocupa por la forma en sus balances, y en cuanto al fondo deja vagar sin valla su imaginacion. Las columnas de los distintos órdenes de partidas se aglomeran sin regularidad. Si el activo no satisface se remedia fácilmente el inconveniente incluyendo en él las partidas del pasivo. Otras cantidades se reservan misteriosamente sin espresar á qué responden.

El saldo Bellamy es el saldo mas fantástico que pueda combinarse. Cesan las relaciones con esa casa pero no por ella cesa el saldo ó se mantiene en las proporciones que tenía cuando se verificó la última operacion, sino que obedeciendo á alguna ignorada ley de Física se hace elástico, ya aumentando ó disminuye caprichosamente, sin conocerse la razon de tan notables fluctuaciones. La defensa ha pretendido que ese saldo es ficticio (en el informe in voce) y que su objeto no es otro que el de llenar el vacío de los números. El espediente sería muy cómodo para todo comerciante que al practicar el balance de su giro hallase que su pasivo excedía al activo, pués con solo agregar un "saldo Bellamy", para igualar las cantidades, evitaría toda dificultad.

El contador Quesada esplica este fenómeno coordinando los asientos de los libros y la cuenta corriente de Bellamy, pero si se piensa que los libros son informalmente llevados, que se resienten de un laconismo pernicioso no dándose razon en los asientos del Diario, que siendo llevados por partida doble sufren sorprendentes interrupciones, lo que hace suponer un otro juego de libros, y que por fin sus asientos son falsos (informe Etchegaray), como lo son tambien los de los balances, se concibe fácilmente que la legitimidad de ese saldo inspire alguna desconfianza. Esta desconfianza sube de punto cuando se nota que el referido saldo se transforma en el negocio Crotto y que éste á su vez se niega por los corredores y escribano que segun Stump intervinieron. Concurren tambien á hacer dudar de su verdad la problemática generosidad del acreedor que cobra el 5 ojo de interés cuando el Cambio Central le acredita el 8, las letras de 74,248 20 francos que se giran sin saberse sobre quien y que se pagan guardándose secreto el nombre de la persona que desembolsa el dinero, y el mutismo del bondadoso acreedor despues de iniciada la causa, pués no consta que haya hecho la mas insignificante gestion para asegurar el pago de la deuda que aun subsiste si Marechal que lo nombra á cada instante pretende haberla pagado, ó recibido comunicacion á tal respecto.

Despues de establecida la oficina del Cambio Central empezó Jorge Stump á hacer operaciones de Bolsa como vulgarmente se dice á jugar en la Bolsa. Este manejo aún cuando no hubiese sido previsto ni convenido por Marechal, debió cuando menos haber llegado á su conocimiento por que era público y notorio en la plaza, segun lo declaran varios testigos, pero son vanas las protestas de Marechal sobre este particular. Los autos revelan claramente su participacion y la prueba fluye desde su propia correspondencia hasta los balances que corren en el copiador de cartas. La misma presentacion meticulosa tan solo de los tres balances en que no se hace referencia al juego demuestra su propósito deliberado de ocultar el hecho, pero ese mismo lo descubre porque el de fs. 3 del 2° cuerpo lleva en el copiador una nota referente á esos negocios y el contador Quesada hace notar que está cortado, viendose aún al estremo la parte mas alta de la letra B, que sirve de hilo de Ariadna en este laberinto de números enigmáticos y de cartas sembradas de frases interrumpidas y de puntos suspensivos.

Son estas operaciones, á mi juicio, la clave de la causa sometida al fallo de la Cámara y algunas de sus resoluciones han ejercido una influencia directa en ella, como lo comprueba la cita de la causa XXIII que se hace en la sentencia de la Instancia. Stump no niega haber recibido sumas de dinero, de Marechal, de Cristiani, de Carou; pero urgido para esplicar el destino á que ha pasado lo pronuncia las mágicas palabras "las he jugado en la Bolsa". Desde ese momento la accion del Ministerio público se enerva, el Juez absuelve al procesado. Stump es *Tabú*, como un Dios de Polinesia; y queda incorporada al Derecho Penal una escepcion desconocida hasta hoy por los autores, nueva, de tan poderosa fuerza que ni requiere ser probada.

El juego que la ley reprueba, admitiendo que lo sean las operaciones de la Bolsa, no lleva en sí tal estigma que prive al que destinó una cantidad para jugar de reclamarla de aquél quien la confió, porque su derecho no nace del acto del juego sino del de la entrega. Stump no jugó tampoco con Cristiani, ni con Carou, ni con Marechal, sino que se limitó á jugar, segun pretende, las cantidades que le fueron entregadas, sin haber alegado siquiera que las recibió para jugar en sociedad ó por cuenta de aquellos, sobre lo cual he de observarse que en cuanto á Marechal es indudable su participacion hasta la fecha del último balance. No es el producto del juego lo que exige ahora sino tan solo el capital confiado.

Esta doctrina subversiva del órden público, inmoral, no ha sido sostenida por ninguno de los Vocales de la Cámara, pero es incontestable que ha surgido de la teoría de uno de ellos, y si sigue cundiendo con el vigor con que ha cundido en esta causa, la Bolsa será considerada dentro de poco como el primer garito de la Capital, favorecido y protegido por la complicidad pasiva de las autoridades que no persiguen sino los garitos de pequeña escala, limitándose á fulminar su anatema contra los que se dice juegan en la Bolsa, á quienes castigan negándoles accion, pero sin ordenar se cierre la casa en que, sostienen, se viola á la luz del dia el precepto de la ley.

Este desconocimiento completo de la alta y trascendental mision de la Bolsa en el movimiento mercantil de nuestro pais no es raro produzca graves trastornos. La Bolsa misma está interesada en evitarlos.

Sí un individuo que falsifica libros y balances, forja negocios y falta á la verdad, al dar las esplicaciones que le pide un Tribunal, pudiera asegurar las sumas que ha sustraido, diciendo simplemente "jugué en la Bolsa" ¿adonde iria á parar el crédito de esa casa?

La Bolsa está facultada para dictar todas aquellas medidas que considere oportunas para conservar su crédito y buen nombre, ajustándose á las prescripciones generales de la ley, y es por esto que debiera tomar las que fuesen conducentes á separar y alejar de sí los actos que pudieran ser apreciados como prohibidos. Esa facultad no le será desconocida porque emana del principio de libertad que como á toda otra persona la gobierna; y si, en este órden de ideas, le es dado reprimir el mal tambien debe evitarlo propendiendo á dar á los actos que en ella se realizan su verdadero nombre y no autorizar por su silencio la reprobacion pública que pesa sobre las operaciones del género indicado.

Los Tribunales de Comercio han dictado diversos fallos que pueden ser causa del desprestigio de la Bolsa, y está en su propio interés reaccionar sobre su inercia, solicitando el pronunciamiento del legislador ó despojando á aquellos actos de ese viso de inmoralidad que equivocadamente se les atribuye. El dilema no tiene otros estremos: ó el ágio está prohibido y debe entonces ser entorpecido; ó no lo está y siendo permitido no autorizarse en denominacion de juego.

Por esto es de vituperarse la conducta de la Bolsa que si bien consiente esas operaciones, apreciándolas lícitas como en realidad lo son, consiente tambien la reprobacion pública tolerando se les dé una acepcion que la ley condena.

Esta confusion es la que produce la reticencia y la ocultacion de muchos especuladores, que temiendo los efectos de la apreciacion vulgar se escudan tras de intermediarios mas despreocupados.

La indiferencia de la Bolsa para el concepto público, del agio y de las operaciones que en ella se realizan, ha producido grandes males y los seguirá produciendo si la ley no pone un freno á la especulacion, si está en su espíritu prohibirla, ó á la falsa interpretacion de sus preceptos que la anatematiza.

En esta causa se hacen sentir los efectos que vengo señalando.

Marechal y otras personas que en ella figuran, recelan se averigue el hecho de haber especulado en la Bolsa.

Tal vez el primero tuviera tambien por propósito ocultar que arriesgaba parte de su capital para no inspirar desconfianza sobre su solvencia, en los comerciantes con quienes estaba en relaciones de negocio, pero esto no hace propiamente á la cuestion.

Stump, por el contrario, debia temer que si sus operaciones en la Bolsa se calificaban de juego fundasen un argumento en contra cuando menos de su moralidad.

De otra suerte no se esplicaria la actitud misteriosa que ha asumido, precisamente cuando se trata del único punto, de la única razon que podía salvarlo, y esto porque en la mejor de las suposiciones que en su espíritu habia forjado, estaria siempre obligado á restituir las sumas que empleó en esos tratos, sino probaba la autorizacion de aquel á quien pertenecieran.

No hay contradiccion entre lo que ahora dijo y lo que antes he apuntado, porque esto último es la opinion de la mayoría de los tres Vocales de la Cámara, estando consignada en varios fallos, aún cuando en otros haya prevalecido lo contrario.

Esa creencia de Stump, esa actitud, ha traido dificultad en el desarrollo de la prueba en esta causa porque él ha tratado de demostrar que Marechal jugaba por intermedio suyo ó en sociedad con él, pero ha olvidado lo esencial, esto es la suma que se empleó en las operaciones hechas en sociedad con Marechal ó á nombre de este.

Por repetidas veces ha dicho "jugaba en la Bolsa"; pero, cuando? por cuenta de quien? que suma? Sobre todo esto ha guardado el más completo silencio.

Si despues del último balance de Octubre hubiese especulado por cuenta de Marechal, con la suma que ahora le reclama y la hubiese perdido, su inocencia apareceria clara y evidente, con relacion á este acreedor.

No ha dicho tampoco que despues de esa fecha jugase por cuenta de Marechal, sino simplemente "jugaba". Su palabra no es bastante para aceptar el hecho como cierto, porque constituye una escepcion que le correspondia probar (arts. 13 y 14 del Cód. Penal); pero aun así, de poco le hubiera valido sino probaba al mismo tiempo que Marechal, á quien reconoció como acreedor en el balance, lo habia facultado para usar su capital. Esta consideracion es aplicable tambien á sus relaciones con Christiani y Carou.

Toda su prueba se reduce á las cartas y declaraciones que corren de fs. 110 á fs. 127, de las cuales se desprende que en el mes de Noviembre de 1881 no llegó la pérdida de Stump ni á los 60,000 $ que dice jugó por su cuenta particular, siendo de notar que las dos primeras cartas se refieren á pérdidas anteriores que en nada podrian perjudicar á Marechal, pues si le correspondia una parte en ellas se le han cargado oportunamente, desde que en el último balance aparece como acreedor, y así lo ha reconocido Stump y lo demuestran los contadores.

Respecto al mes de Febrero de 1882 solo se sabe por la declaracion de Israel que Stump perdió como 5,000 $, sin que este haya pretendido que en esa pérdida tuvieran participacion ninguno de sus acreedores. Ella no esplicaria tampoco la desaparicion de los 40,000 $ que demanda Marechal, de los 70,000 de Christiani y de los 54,000 de los esposos Carou, fuera de las demás sumas que acreditan los balances en favor de Marechal.

¿Qué se ha hecho tanto dinero? ¿Por qué no lo ha esplicado Stump? Si lo hubiera perdido en la Bolsa, jugándolo con autorizacion de los que se lo confiaron para especular, y aun sin esa autorizacion, se vería libre de toda responsabilidad criminal y solo responderia á sus acreedores en juicio civil. Tal vez habrá incurrido en el error de creer que esa pérdida, en semejante forma, lo haria responsable por delito; pero sus defensores letrados no han podido entenderlo del mismo modo. Su silencio persistente sobre punto tan interesante es la condenacion del procesado.

Stump habrá operado, ha operado en la Bolsa; pero no por las cuantiosas sumas que le fueron confiadas y que se han disipado como se disipa el humo, sin dejar rastros de su paso.

En la tercera cuestion el doctor Ortiz dijo:

Que está de acuerdo con la opinion del Vocal doctor Benitez, en cuanto al hecho de estar probado legalmente que Stumb, como administrador del Cambio Central, es quien ha dispuesto del millon de pesos moneda corriente, sobre que versa la acusacion que por estafa ha instaurado Marechal, como igualmente que esa suma correspondía al saldo de la cuenta Bellamy, procedente de los giros hechos en virtud del crédito abierto por esa casa á favor de D. Antonio Marechal.

Pero agregó además:

Que la observacion aducida por la defensa en su informe in voce, relativa á que cuando se haga la liquidacion del Cambio Central, se verá en que fueron empleados esos fondos, ó si fueron absorbidos por las desgraciadas operaciones en la Bolsa, de Noviembre de 1881 á Febrero de 1882, de que Stump dió cuenta y obtuvo conocimiento á Marechal. No es que hay observacion si estuviese acreditada la afirmacion del destino de los fondos, constituiría la prueba más acabada de que no existió el millon de pesos, materia de la estafa.

Mas, como en ese caso quedaría destruido el fundamento de la acusacion, necesariamente pesaba sobre Stumb el deber de probar su afirmacion y, sin embargo, no lo ha hecho.

Esa ausencia de prueba deja subsistente la apropiacion de la espresada suma por Stump que para conseguir su propósito engañó á Marechal, inventando un negocio con el señor Crotto, que jamás existió, como lo revelan categóricamente las constancias del proceso.

Por lo que hace á las operaciones de Bolsa en que haya podido especular Stump, no está justificado que procediese con autorizacion de Marechal.

La carta f. 93 (segundo cuerpo) fecha 7 de Enero 1882 no acredita la existencia de aquella autorizacion, y sí únicamente que Marechal toleraba el proceder de Stump; debiendo decirse otro tanto respecto á los balances remitidos por este, con teniendo partidas de utilidades ó pérdidas por diferencias en operaciones de Bolsa.

Con motivo de esas operaciones, observa que no tratándose en este proceso del ejercicio de acciones civiles para obtener el cumplimiento de obligaciones contraídas en una operacion de Bolsa, es arbitrario afirmar en absoluto que deban reputarse ilícitas.

Segun el artículo 615 del Código de Comercio, la moneda metálica, títulos de fondos públicos, acciones de compañías y papeles de crédito comerciales, pueden ser materia de un contrato de compra venta mercantil.

Las operaciones sobre esos objetos, aún verificadas dentro del establecimiento de la Bolsa, pueden serlo al contado ó á plazo.

Respecto de las primeras, nadie pone en duda su licitud, naciendo ella únicamente en las últimas.

Una simple duda, en ningun caso podría invocarse para imprimir á un contrato carácter ilícito, porque sería indispensable que la ley estableciese la presuncion en ese sentido.

Pero nuestra legislacion nada dice al respecto, y como no hay presuncion legal sin ley que la autorize, sería forzoso convenir, que en el caso de alegarse la escepcion de juego, es decir la apuesta de diferencias, su elemento característico, como tal escepcion debería probarla el que la opusiese.

Tambien es necesario advertir, que el acto de entregar deferencias no sería una prueba del agio y si propiamente la creacion de un nuevo contrato traducido en aquella entrega, equivalente á la accion de daños y perjuicios, porque no pudiese el vendedor entregar la cosa vendida ó el comprador, abonar el precio.

Más si en un contrato de esa naturaleza ó de cualquier otra, estuviese estipulada la cláusula resolutoria, no habría duda que la facultad reservada en favor de las partes, de poder dejar sin efecto el contrato mediante el pago de diferencias, convencería que los interesados solo tuvieron por objeto ajustar esas diferencias, antes que celebrar una operacion séria.

Pero como en este proceso no se ha producido la prueba necesaria con el propósito de demostrar que las operaciones de Bolsa á que aluden los balances contenían estipulada dicha cláusula, nada hay que autorice una conclusion en sentido afirmativo.

Con las salvedades que revelan las consideraciones que preceden y reproduciendo en lo demás los fundamentos aducidos por el Sr. Vocal Dr. Benitez, reitero mi voto afirmativamente en la cuestion propuesta.

Los Dres. Peralta y Barra se adhirieron á los votos de los Dres. Benitez y Bunge esceptuando lo espuesto por el último respecto á la naturaleza de las operaciones de Bolsa y á la circunstancia de dar como plenamente constatado que Marechal tuviese participacion en ellas—antes de la fecha del último balance.

En la cuarta cuestion el Dr. Benitez dijo: el Ministerio público y el acusador particular han calificado esta infraccion de distinta manera aunque apoyando ambos su calificacion en un mismo artículo del Código Penal el 335, inc. 6.°

El acusador particular la denomina estafa y el Ministerio Público abuso de confianza. Y la defensa acogiéndose á la definicion de la estafa dada por los criminalistas franceses en vista de lo dispuesto por el artículo 405 del Código Penal Francés, prescinde totalmente de la imputacion que contra ella resultaria del art. 33 citado por la acusacion. Nada tiene de estraño esta divergencia, ni menos el recurso de la defensa á los jurisconsultos franceses para apartar de sí la imputacion de estafa.

La definicion de las infracciones cuyo objeto es la apropiacion de las cosas ajenas por medio del fraude es uno de los problemas mas difíciles de la materia penal. Lo han reconocido así los legisladores belgas, despues de los criminalistas franceses. Ninguna ley, dice Chauveau, estudiando el art. 415 del Código Penal Francés que define la estafa, ha dado lugar á más contradicciones de parte de los interesados, ni á más errores de parte en los jueces. Y Carrara estudiando bien la naturaleza distinta de cada infraccion propone para la estafa y el abuso de confianza y la defraudacion, calificaciones diversas de los belgas y franceses. Pero como no es segun la jurisprudencia francesa ni belga, ni ménos seguro, la teoría pura, que los jueces debemos calificar las infracciones, sinó con arreglo al Código Penal contrayendo á mi estudio, pienso que dicho Código, redactado en vista de esta controversia de los jurisconsultos, y divergencias de los Códigos penales, no ha encontrado en la estafa, el abuso de confianza y demás defraudaciones, sinó formas diferentes de una sola infraccion, la cual consiste siempre en la apropiacion de lo ajeno por medio del fraude, esto es, la defraudacion; ya sea que este fraude se sirva de maniobras á artificios capaces de ofuscar la más fina y atenta sagacidad, ya consista en una mera superchería de que solo pudiera ser víctima un cretino, quizá porque la ley, que debe proteccion á todas las personas la debe más especialmente á los más débiles de cuerpo ó de espíritu; y porque la astucia no es tal sinó se la pone en relacion con los alcances intelectuales de la víctima.

En la estafa se vé, en efecto más audacia, más versacion en el mal, más hábito de ociosidad, mientras en el abuso de confianza, que á veces puede haber nacido de una mera imprudencia solicitada por la ocasion, hay indudablemente las más veces olvido de sí mismo y más ofensa á las leyes del honor. La estafa ataca de frente, aunque echando arena á los ojos de su víctima, mientras el abuso de confianza es pérfido; la estafa hiere más en detalle los derechos sociales, mientras el abuso de confianza ataca el más valioso de los vínculos sociales, la confianza.

La estafa y el abuso de confianza supone una posicion legítima inicial y la infraccion penal se versa directa é inmediatamente sobre la propiedad, invirtiendo el título con que se posea; mientras en el fraude hay una estorsion moral: se hace violencia sobre la voluntad por medio del dolo para obtener simultáneamente la posesion y la propiedad.

Pero estas infracciones difieren poco en el fondo y en sus resultados. Son manifestaciones de un mismo agente ó impulsion—el fraude—con un único objetivo desapropiacion sin violencia en beneficio propio; razon por la cual todos los Códigos les infligen la misma penalidad en cantidad y calidad. Y es por esto que nuestro Código Penal que ha puesto por epígrafe al capítulo 4°, que trata de estas infracciones: "De las estafas y otras defraudaciones", haciendo de la defraudacion el género y de la estafa la especie, las castiga con la misma pena, sin tener otro elemento en cuenta para su graduacion que la cantidad de daño inferido á la víctima. Y al definir la estafa (art. 334) incluye en su definicion toda defraudacion hecha por cualquier ardid ó engaño, confundiendo ó mas bien unificando la estafa con la defraudacion. No define el abuso de confianza: pero puede verse en el número seis del artículo 335 como ha visto el Ministerio Público el castigo del abuso de confianza bajo la denominacion de defraudacion que rige todo el artículo.

FOLLETIN

CHERIE

POR

EDMUNDO DE GONCOURT

[illegible]

Otro recuerdo se le quedó muy presente, De cuando en cuando, varias niñas de los alrededores iban á visitar á Cherie. En una de estas visitas llovía á torrentes.

La bandada de niñas, no pudiendo salir fuera por el mal tiempo, se divertian en husmear y registrar los cuartos de los trastos que estaban deshabitados arriba y cuyas puertas estaban abiertas de par en par. Una ráfaga de viento les cerró las puertas y ninguna de las niñas, aun alzándose de puntillas era bastante alta para alcanzar la cerradura.

Un momento de estupefaccion seguido de una angustia indefinible, se apoderó de las niñas por el terror que esperimentaron al pensar en que nadie sabría donde estaban y por consiguiente que quedarían allí encerradas.

Las pobres niñas, ya se veían pasando toda la noche sin comer y tal vez durmiendo en medio de aquellos trastos y cachivaches que empezaban á causarles miedo, sin que ninguna se atreviese á llamar y hablando muy bajito, como si se asustasen del ruido de sus propias palabras.

Por fin, una de ellas, á quien Mascaro había dado un conejillo de monte que un perro cogió vivo aquella mañana y que tenía guardado en una caja bajo el brazo, imaginó subir encima de ella y al cabo de infinitos esfuerzos y empujando hácia arriba mas de diez veces—la cerradura [illegible] los pequeños corazones que latían á su alrededor, á levantar el pestillo de la puerta.

Abierta la puerta, las pequeñas prisioneras [illegible] por salvarse de allí y empujándose unas á las otras para ver quien pasaría primero, se precipitaron por la escalera, y se arrojaron en los brazos de sus niñeras, como si hubieran escapado al peligro mas espantoso.

XV

Mientras que crecía en el Muguet la niña Cherie, y su abuelo restablecía allí su salud quebrantada por la guerra, llegó una mañana un telégrama al castillo. En él mandaba el Emperador al mariscal que se presentase en las Tullerías y tomase posesion de la cartera del Ministerio de la Guerra.

Quince dias despues el mariscal y su nieta estaban instalados en el hotel de la calle Saint-Dominique-Saint-Germain.

El paso de la existencia al aire libre en el gran parque del Muguet á la vida encerrada de Paris, fué una tristeza para Cherie. Tuvieron que llevarla á las Tuillerías, á aquellos hermosos jardines en donde no se puede tocar nada, por lo que la niña se enojaba y llegó hasta no querer ir allí.

Los objetos y personas del Muguet le venían sin cesar á la boca en palabras que al último terminaban en lágrimas. Nada podía sacarla de ese estado contínuo de tristeza de mohines, carácter especial de los grandes pesares de la niñez. Solo reaparecía su sonrisa los dias en que iba al mercado de la Magdalena, de donde volvía cargada con ramos de flores.

Esta tristeza duró varios meses y despues, poco á poco, en medio de los respetos y de las adulaciones en que vivía, fué desvaneciéndose con la satisfaccion de su vanidad mugeril, con el orgullo de ser la pequeña dueña de casa, título que se divertió en darla el mariscal y que ella tomó en sério.

XVIII

Al cabo de siete ú ocho meses de haberse instalado el mariscal Handincourt en el Ministerio de la Guerra, la lorenesa que había criado á Cherie, hermana de Lizadie, fué considerada como de un aspecto demasiado aldeano y que no daba muy buena idea, en las Tullerias y en los campos Elíseos, de la camarera de la nieta de un ministro. Enviaron otra vez á la lorenesa al Muguet y como entonces empezaba la Moda en Francia de servirse de mugeres de ultra-Rhin, el mariscal tomó una camarera alemana que salía de casa de un banquero vienés, establecido en Paris.

Este cambio de sirvienta trajo una resolucion en la existencia de Cherie. Se decidió que tendría una habitacion para ella, un cuarto en el cual dormiría completamente sola. Esto fué una satisfaccion para la niña que se sentía humillada por no tener *su cuarto*; pero cuando lo consiguió vió que tenía, es cierto la gloria de ser tratada como señorita, pero con un miedo extraordinario por quedarse sola.

La niña, en efecto, era miedosa; extraordinariamente miedosa. El miedo fué el tormento de su primera infancia, como lo es generalmente de los niños.

Cuando era pequeña, para precaverse contra el espanto de la noche, era menester que se durmiese teniendo entre sus manitas la mano de una persona mayor y por la mañana, lo primero que hacía era retirarse ante la luz del dia, desechando la oscuridad de entre sus cortinas, aquella maldita oscuridad, que ella creía arrojar haciendo mucho ruido.

Algunas veces se la oía llorar en medio de su sueño interrumpido de miedo de volver á tener sueños agitados en los cuales lo veía todo negro.

El terror por las tinieblas, por las sombras, lo conservó Cherie mucho tiempo despues de haber llegado á la edad de la pubertad.

Así, pasó varios meses, noches horribles en aquella habitacion deseada por tanto tiempo: aquel gran cuarto tomaba á sus ojos como un reflejo de la magnitud alarmante del Palacio del Ministerio, sobre todo, cuando había pasado media noche.

Su primer é instintivo movimiento, cuando entraba por la noche, era ir á cerrar, casi corriendo un gran armario de ropa, cuyos negros huecos la causaban miedo. A cualquier ruido producido por los muebles, al movimiento de un mueble, se acurrucaba en la cama con las sábanas echadas encima de la cabeza, conteniendo la respiracion y temblando por la proximidad de aquel desconocido indefinible que llenaba su cerebro infantil con las más absurdas fantasías.

Por aquel tiempo comenzaron las comidas de las niñas presididas los martes, por Cherie, comidas que alternaban con partidas de espectáculos, consistentes en tomar posesion tumultuosa del palco del Ministerio en la Opera Cómica ó en un teatro de representaciones de mágica; el público se divertía viendo su felicidad infantil, el entusiasmo frenético de su admiracion que las impulsaba á alzarse en masa de sus asientos, para aplaudir con todo el cuerpo.

Un dia que por casualidad tuvo en sus manos un billete de un palco del teatro de la Porte-Saint-Martin, le vino el deseo de llevar sus compañeras á aquel teatro, donde ella no había estado todavía, y su abuelo se lo concedió. Se representaba aquella noche los *Chevaliers du Brouillard*.

El drama produjo tal efecto en Cherie, que le fué imposible dormir en su cuarto, por lo que se levantó al cabo de una hora y sin encender un fósforo, se fué á buscar á la sirvienta alemana, pidiéndola que se sentase al pié de la cama. Allí con la espalda apoyada en la almohada colocada contra la pared, pasó toda la noche.

Al dia siguiente, á pesar de las promesas que había hecho de ser razonable, volvió á hacer la misma peticion. La camarera tuvo la caridad, esta vez, de bajar á acostarse en un sillon en el cuarto de Cherie y así sucedió casi una semana entera.

XIX

La camarera alemana se mostraba indulgente por el miedo de Cherie: tal vez, era esto, por que se conocía algun tanto culpable, respecto al desarrollo de aquella disposicion nerviosa de la niña.

Era una jóven bávara y católica que tenía un gusto estraño por las diversiones de muertos.

En los dias de fiesta, y particularmente en el Martes de Carnaval ó en los dias de media cuaresma la criada del país donde tomaron su origen las "Danzas de los muertos" no podía resistir al deseo de vestirse de fantasma y fantasma que tenía el aspecto de una gran realidad.

Con el brazo estendido hácia arriba, sostenía encima de su cabeza una sábana, que le caía alrededor, á la cual movía de adelante atrás. bajo esta sábana semejante á una mortaja, enseñaba su cara iluminada por una antorcha de espíritu de vino en la cual echaba ácido bórico, cuya mezcla daba una llama verdosa. De esta manera se mostraba, gozando con la sorpresa, con la risa crispada de espanto que causaba á la niña aquel diabólico disfraz que constituía la principal diversion de los demás sirvientes en los dias de carnaval.

Fuera de esto, Lina era una exelente persona, muy amante de la niña á quien servía con aquella humilde sumision parecida á la que tenían los vasallos de antes por su señor y amo.

Cualquier regalo, cualquier permiso que se le concedía eran motivos para besarla la mano.

Era una abnegacion completa, pero que tenía su lado despótico, era extraordinariamente celosa de los demás sirvientes: sentía la necesidad de verse todo el mayor tiempo posible, ligada á la persona á quien servía: de verse inmiscuida en lo que hacía: de sentirse la única intermediaria cerca de los habitantes del hotel y por poco que creyese en una falta de consideracion de su ama ó en una disminucion de sus derechos por los demás sirvientes, la pacífica Lina se transformaba en un ser irracional y lunático por el que sabían, á cada instante, [illegible].

(Continuará)

…calificacion mas de esta infraccion con el abuso de estado, abuso de confianza ó defraudacion condujo al mismo resultado, puesto que el art. 335 castiga las infracciones de que se trata con las mismas penas que el art. 334, pués de haberlas sometido todas á la denominacion genérica de defraudacion. Por estas consideraciones mi voto es que esta infraccion [sea] calificada como defraudacion.

Los Dres. Bunge, Ortiz, Peralta, Barra se adhirieron al voto anterior.

A la quinta cuestion, el Dr. Benitez dijo: la defraudacion de la propiedad agena es penada por los arts. 334 y 335 del Código Penal con la pena de dos años de prision, cuando el valor de la cosa defraudada excede de seis mil fuertes. La defraudacion hecha por Stump á Marechal [excede] de esa suma; por consiguiente la pena que debe infligírsele es la de dos años de prision, que deben contarse desde el dia en que fué privado de su libertad.

Los Dres. Bunge, Ortiz, Peralta, Barra se adhirieron al voto anterior.

Con lo que terminó este acuerdo que firmaron los Sres. Vocales, Bunge, Peralta, Benitez, Barra, Ortiz—Ante mí—Cárlos Miguel Perez, Secretario.

Es copia del original que corre á fojas setenta y … quince del libro de acuerdos en la materia criminal.

[Firm]ado, Cárlos Miguel Perez, Secretario—

Buenos Aires, Junio 27 de 1884.

Y vistos: Por las consideraciones del acuerdo que precede, y las concordantes del Sr. Fiscal, se declara que Jorge Stump es autor de defraudacion de un millon de pesos moneda corriente, … á D. Antonio Marechal y se le condena á la pena de dos años de prision que deberán contarse desde el once de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, á la devolucion de … ochenta mil pesos fuertes reclamados por …, indemnizacion de daños y perjuicios … causado y pago de gastos y costas …, regulándose los honorarios del Con… Quesada en dos mil pesos m|n, y los derechos del Traductor Bourdieu en seiscientos y …—*Octavio Bunge—Félix A. Benitez—… P. Peralta—Juan E. Barra—Justo P. Ortiz*—Ante mí—*Cárlos Miguel Perez*, Secretario.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio —Julio 1°—Bajo la impresion de la última hora de ayer, abrió firme el mercado para las acciones del Banco Nacional, sólo … en alza para las cédulas Hipotecarias.

Cédulas Hipotecarias de la série A todas las operaciones se han hecho al contado y al precio único de … La série E se hizo al contado á 88 1|4, aumentando inmediatamente despues de la hora oficial se hizo una operacion á 88, lo que implica 3|4 á 1 p§ del precio de ayer, al remate; para fin de mes lo que se ha hecho ha sido á 88 3|8—La série F 88 1|4 y al cabo de un rato se afirmó á 88 … quedando al contado en esta posicion.

Para fin de mes primero de mes y despues de una liquidacion activa y abundante en fluctuaciones, como siempre el mercado de acciones del Banco Nacional cerró con bastante animacion.

Para fin de mes á 152 1|8, hubo por momentos mas compradores á 153, precio que no pudo sostenerse; de declinacion en declinacion fué á 152 … á este precio entre comprador á vendedor. … han seguido los precios las fluctuaciones de fin de mes, haciéndose al principio á 152 y …

Acciones del Banco Nacional por cuotas no se han hecho operaciones. Ha estado el mercado … con vendedores al contado y para fin á 69, compradores á 68 1|2 y 68.

… primitivo se han anotado 70 acciones …

… el detalle de las operaciones del dia:

Monedas de oro—Napoleones 3¼ % de premio; … condores, argentinos ó brasileras 2 %. … monedas no tienen premio.

Fondos diversos de crédito: —*Cédulas Hipotecarias*—Mercado sostenido en las tres Séries de …

	20000	Série	A 101
	13150	"	E 88¼
	10000	"	" 88⅜
$ m|n	32300	"	F 88⅜-88⅜
	78,400		

Acciones del Banco Nacional—Mercado en alza á … en descenso al fin:

300	Acciones á	152-151
4150	" á	152½-153-152⅞-153 152⅛-⅛-152
4450 acciones		

…—Se anotaron 70 acciones á 1600.

…Caminos—Ultima cotizacion á la par.

… *Municipales de 6 o|o*—Ultima cotizacion á …

… *Primitiva del Gas*—Ultima venta á …

… *Públicos Nacionales*—Las últimas cotizaciones: emision de 1863 á 91 1|2 %; de 1876 … de 1882 á 80 %; de 1881 á 75 %.

… *Buenos Aires*—Ultima cotizacion á 81 %.

… *del Riachuelo*—La única venta conocida … nuevos títulos de 6% de renta fué á 95 %.

… *Tesorería Nacional*—Ultima cotizacion á par.

… *de la Bolsa de Comercio*—Ultima cotizacion …

… *Italia*—Ultima cotizacion á 145 %.

… *Belgrano*—Ultima venta á 5 %.

… *Central*—Compradores á 23 … por … 20 libras.

… *Lloyd Argentino*—Ultima venta á 122.

…—Ultima operacion á 1100 $ m|c.

… hora—Algo se hizo al principio en acciones del Banco Nacional á 152 para fin de mes … el mercado poco animado y del todo … por los alcistas mas caracterizados, fué ganando terreno hasta cerrar con operaciones á 153—En cédulas Hipotecarias, serie F, … firmeza y el alza hasta quedar compradores … y vendedores á 88 3|4.

…—Despues de la noticia sobre el empréstito de 30 millones, siéntese en el mercado algunos síntomas de mejora, á pesar de q' los Bancos no han alterado los tipos de 49 3|4 sobre … y 4,90 sobre Paris. Algunas firmas comerciales han girado algo hasta 47 sobre Lóndres … Paris. En los Bancos Nacional y de la … siguen nominalmente los tipos de … y 5,00 sobre Paris.

…—Mas liberales los bancos Nacional y Provincial al 7 0|0. Los bancos particulares … obligaciones de buenas firmas al 7 0|0 con mas liberalidad que hace algunos dias. En … se han hecho pases á Julio de Acciones del Nacional á 125-126 1|2, á 140-141 3|4; algunas al 8 0|0 con aforo á 120.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	A SALIR
Julio	Julio
… Génova	5 *Cóndor* Brémen
… Lóndres	5 *Galileo* Amberes
… de Lóndres	8 *Orenoque* Burdeos
… Havre	8 *Euclid* Dunkerque
… Southampton	9 *Castle-Eden* Havre
… Havre	10 *Holbein* Amberes
… Génova	10 *Archimedes* Amberes
… Liverpool	10 *Dom Pedro* Havre
… Génova	15 *Orions* Génova
… Lóndres	15 *Thales* Amberes
… Liverpool	16 *Tuscany* Amberes
… Barcelona	17 *Neva* Southampton
… Burdeos	18 *La France* Génova
… Lóndres	18 *Europa* Génova
… Amberes	20 *M. Branch* Rouen
… Southampton	22 *Arago* Havre
… Havre	24 *Senegal* Burdeos
… Génova	25 *Rio Negro* Havre
… Burdeos	25 *Pará* Amberes
	25 *Pelayo* Amberes
	30 *V. Montevideo* Havre

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
Julio	Julio
… Pacífico	7 *Patagonia* Liverpool
… Liverpool	17 *Cotopaxi* Pacífico
… Pacífico	21 *Valparaíso* Liverpool
… Liverpool	29 *Aconcagua* Pacífico

Venta de tierras—Ha sido vendida por D. … de Laferrere una manzana de terreno en la … Callao, Juncal, y parte de las de Arenales y …, en la cantidad de 60,000 pfts.

Se ha vendido por D. Pedro A. Gartland un … compuesto de tres leguas cuadradas en Lyn…, … la cantidad de un *millon doscientos mil* …

Se ha vendido por D. Palemon Gonzalez tres leguas en la Seccion 9a de tierras nacionales … de 60.000 m|c cada legua, lote núm 16.

Estas ventas han sido hechas por intermedio del Sr. M. Grevy.

…, Mercado 11 de Setiembre, 1° de Julio … 2460 bolsas trigo, 1017 id maiz, 1200 @ … variacion tenemos que señalar. El mercado … se mantiene en la misma posicion … anteriores. … operados han sido algo limitados, … continuacion el detalle de las ventas que han …

… Se vendieron 1700 @ lana de la manera …

… y regular por S. Usané, á $ 70, 65; … superior y buena por el mismo á 72 y … borrega regular por R. Basavilbaso, á 50 $ …

…—Se han negociado 60 de campo … E. y Benitez, á $ 155; 20 de campo … á 157.

… han vendido 25 de campo … á 2 cada uno.

[illegible]

… lanudos desgreñado superior por E. Bonorino, á … superior por el mismo á 42 y 14, 300 morcha y … desgreñado superior por D. Castillo, á 48; 50 merino desgreñado superior por Marcos, á 45; 200 amarillo desgreñado superior por D. Paraiso, á 48 pesos la fanega.

Pasto—Se realizaron 60 fardos de alfalfa y mezcla superior por Ortiz Basualdo, á $ 600, 450; 55 alfalfa superior y buena por N. y Marquez, á 550 y 500; 30 alfalfa buena por Santa María, á 500 $ la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 1° de 1884.

Han llegado 2350 @ lana y otros frutos. Á Barracas al Sud han entrado 1570 capones y 550 ovejas en pié y 18 pipas sebo.

Activos é importantes han sido los negocios operados en el dia de hoy, debido á que hemos tenido llegadas mayores.

Ninguna variacion han presentado los frutos.

El detalle de las ventas vá á continuacion:

Lanas—Se vendieron 1470 @ lana de la manera siguiente:

1000 @ especial buena y de borrega por Chapar é hijos, á $ 90, 83, 80; 350 superiores y regulares por Leyte y Cia. á 85, 70; 120 de borrega fea por A. Serantez, á 65 $ la @.

Cueros lanares—Vendiéronse 260 docenas lanudos superiores desechos y de estacion por E. Mendez, á 25 1|2, 21, 14 Rs lb; 160 lanudos buenos y desechos por Leyte y Cia. á 24, 15; 80 de estacion especiales y desechos por A. Bonorino, á 22 1|2, 15; 150 de estacion superiores y desechos por G. Casaux, á 21 1|2 y 14; 150 de estacion especiales y desechos sin tara por Necol y Aguirre, á 21 1|2, 14; 100 de estacion superiores y desechos por Belando, á 21, 14; 50 de estacion superiores y desechos por S. Martinez, á 21, 18; 200 de estacion superiores buenos y desechos por Landera, á 20, 18, 16, 15 1|2, 14; 100 desechos por E. Bonifacio, á 13; 300 de matadero especiales por Chapar é hijos, á 21 Rs 1|2 la lb.

Cueros vacunos—Se han negociado 20 de campo superiores por E. Belando, á $ 157; 80 de campo superiores por F. Mendez, á 157; 60 de campo buenos por Leyte y Cia. á 155; 20 de campo buenos por Necol y Aguirre, á 155; 10 de campo buenos por S. Martinez, á 155 $ todos con 1|2 lb.

Cerda de potro—Vendiéronse 40 @ buena por E. Belando, á $ 160; 70 buena por Leyte y Cia. á 160; 40 regular por J. Belloeq, á 157; 10 inferior por E. Bonifacio, á 152 $ la @.

Cueros de nutria—Se negociaron 100 lb clase superior por G. Casaux, á $ 7; 120 clase buena por Leyte y Cia. á 6 1|2; 50 clase buena por E. Belando, á 6 $ la libra.

Cueros de potro—Se han vendido 15 de campo especiales por G. Casaux, á $ 50; 10 de campo superiores por E. Belando, á 48; 10 de campo superiores por A. Bonorino, á 46; 10 de campo buenos por Landera, á 44; 400 de matadero especiales por Chapar é hijos, á 60 $ cada uno.

Cueros de corderito—Se han vendido 600 docenas de campo superiores por Leyte y Cia. á $ 16 1|4; 150 de campo superiores por Belando, á 16; 1700 de campo superiores y al barrer por Landera, á 16, 12; 80 de campo superiores por A. Bonorino, á 15 1|2; 200 de campo buenos y regulares por J. Belloq, á 15, 13; 100 de campo buenos por G. Casaux, á 16; 50 de campo buenos por A. Serantez, á 15; 50 de campo buenos por E. Mendez, á 15 1|4; 50 de campo buenos por S. Martinez, á 15; 100 de campo buenos por Necol y Aguirre, á 14 $ la docena.

Cueros de venados—Se despacharon 20 lb libre de pintado por A. Serantez, á 60 $ lb.

Corrales de abasto—Junio 1° de 1884—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Pombó Hnos	D. A. Amadeo	Monte	50
J. Boerr	F. M. Botet	Bragado	140
M. Alvarez é hijo	C. Zurieta	Azul	91
M. …nz y Cia	B. Dargneta	M.	82
	L. Luque	L. Flores	120
A. Ceballos	A. Herrera	Suipacha	50
M. Alvarez y Cia	J. Rivarola	Azul	78
			611

Precios—Primer aparte carne y sebo 300 á 380—2° … 260 á 28)—Flaco chanchería 160 á 200—Cueros de … 120 á 160—Id de vaca 100 á 105—Terneros … arriba 120 á 180—Se carnearon para el abasto, animales 596 y 51 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

Apolo y *Rio Uruguay* de Montevideo, *Billa del Salto*, el *Uruguay*, *Pingo* del Rosario, *Orenoque* de Burdeos, *Uruguay* de Hamburgo.

Anuncian salida para hoy *Apolo* y *Villa del Salto* para Montevideo, *Diana* para el Rosario, *Cuvier* para Amberes, cerrándose la balija para este en la oficina de Correos á la 1 p. m.

MARITIMA—ULTRAMAR, Junio 1° de 1884.

Massilia—Vapor inglés de 1678 ton cap Hanby de Liverpool el 7 de Junio, Montevideo el 30 á E Norton … con:—De Glasgow—Parry Cia 25 c pescado 100 … lmidon; Barclay y O 30 c 3 fdos algodon; Bates S… 6 c mrcs; S Boote 5 c id; órden 7 c id; Milligan y … 7 c id 29 c hilo; R P Brodnell 12 c algodon; Thompson … 40 c hilo. M Forrester Cia 2 btos máquinas 1 … T 30 c whisky; E F 50 fdos mrcs—Dundee—… Marina Girault Cia 5 fdos lona—Havre—S … Cia 1 c tejidos; E Tornquist 4 c id 2 c mercería; … 4 c pieles; O Giran 100 c champagne—Liverpool—S Wolff Cia 1 c mrcs; R Cabanius 7 c id; C F … 3 c id; órden 1 c id; Peretti Hnos 3 c id; Canete … Cia 2 fdos tejidos; Snell Cia 3 c mrcs; Drabble H… 7 c tejidos; L C 100 c encurtidos; Runciman Cia … tambores 40 cascos antisárnico; Barbagelata y R … 2 c mrcs; F L Humphreys Cia 1000 atd alambre 400 … J M Bell Cia 100 c hojalata 1 c ferretería; E … 1 c metálico; R y J Carlisle 3 c algodones; A… North Cia 2 c art de llana; Ledesma 15 c jamones; … M Cia 4 fdos algodones 3 c medias; Shaw y M. 20 atados alambre; F-C del Oeste 439 c fierro galvanizado; Drabble … M 100 barriles …; M Nathmann Cia 48 c hilo; Artaza y L 3 c algodones; Lagos M Cia 26 c hilo; J C Sanchez 3 fdos algodones; J A Parral 1 fdo alfombra; Astoul hnos 1 … 1 c ferretería; Rivolta C Cia 7 cascos 1 c ferretería; G Fernandez Cia 4 c art de algodon; E Chay… 2 c algodones; J Cabo 8 terneras en pié; C G Cia … algodones; Romero y G 2 fdos alfombras; B … 2 c algodones; J C Sanchez 3 c id; Parlane … 2 c 3 canastos 1 bto conteniendo 1 carruaje 1 c… uso; S York Cia 3 c 1 casco mrc; C Zuberbuhler … algodones; órden 4 btos 1 c mrce; 25 atados tubos; … Cia 3 c algodones; Demarchi y P 45 cuñetes soda Bemberg H Cia 38 c tejidos; Bates S Cia 20 c algodones; G y J C B 74 c té; Milligan y N 7 fdos 6 c tejidos; R y J Carlisle 11 c algodones; Shampson Cia 4 … 7 c tejidos; órden 8 cascos aceite de palma; R P Brodnell 7 c mrcs, órden 5 c provisiones; 1100 atados alambre de acero; M. Forrester 3 c 1 bto máquinas; F Echegaray 4 c art de algodon; órden 4 c tejidos; Mancls y P 3 c calzado; R Bonsi Cia 3 c pieles 2 c 1 casco ferretería; Mantels y P 16 c id; Ministro de Guerra c cara 1 7 c drogas 1 casco magnesia 1 c ácido tártrico 1 c carbonato de magnesia 1 c aceite de vasilina 1 c aceite 1 c soda; órden 16 mrcs 7 c ferretería; Koral hnos 12 c 1 casco cristalería. A Rivolta Cia 2 cascos 50 cuñetes 4 c cascos ferretería 50 c fierro galvanizado 4 cascos aceite de palma: P N 313 btos pipas 3 c ferretería. L Jacobsen Cia 2 c librería; Wedekind Cia 24 c 2 fdos tejidos órden 5 c mrcs; Cucullu y A 6 fdos art de algodon Barbagelata y R, 4 … id; Barclay y O 11 fdos 12 c algodones 2 fdos tejidos; Lagos M Cia 12 c id; órden 6 fdos 6 c algodones; …nette Cia 1 c paños; R P Brawnell Cia 41 c 5 fdos tejidos; J M Challe 1 c lanas 1 c mtra; Banco de la Provincia 5 c librería; E Ramme Cia 19 cascos ácido carbónico; órden 9 c mrc Mone y T 25 c agua mineral; Santa Marino Girault 15 fdos id; Ferro carril del Oeste 200 durmientes 28 c materiales; A Hamman y Cia 13 fardos algodones; J. Bellé hijos 325 atados fierro 504 atados fleje 410 id alambre 300) fierro galvanizado 56 vigornias 18 c 11 cascos ferretería; T Drysdale y Cia 3309 barras 489 atados fierro A M Anclas; Mac-Callum y Cia 1 bulto mercería A C Linck y Cia 1 c id Moore y Tudor 8 c chocolate; Ferro Carril del Sud 633 btos 7 piezas material—Lóndres—B. Nacional 3 c barras de oro valor 30,000 £—Para Campana—órden 1362 rieles 76 bultos materiales—Para el Riachuelo—F-C del Pacífico 10 btos materiales.

Orenoque—Vap francés de 1918 tons cap Mortenar de Burdeos y escalas 40 D M Danos con:—De Lyon—J Belgrano 5 bocoyes quesos; A Cavalli 3 cj papel y sederías: H Roc… 4 cj mercs, Magendie 1 cj carteles; Mallmann 2 fdo Wedekind 1 cj sederías; órden 4 cj pieles 2 cj … 1 cj pasamanería 5 cj pieles—De Paris—Belliard 1 cj lencería; Bernasconi 2 cj calzado; Burnichon 4 cj meses, Brun 5 cj tejidos 2 cj sederías; Billott 19 cj tejidos, Bazille 11 cj confecciones etc; Bemberg 9 cj algod; Burgand S P 2 cj merc, Challe 1 cj cere; J Challe 2 cj lencería; S Cohen 4 cj máquina Coher 2 cj artículos para imprenta; Cabanisco 1 cj tejidos; Cibils 1 cj vestidos; Costa 1 cj merc; J M Challe 8 cj lencería etc; Capdeville 9 cj tejidos; Challe B 7 cj merc; Dieckmann 3 cj merc; Dillomino 2 cj joyería; M Descoto 3 cj pasamanería; J Escary 2 cj librería; Fels 13 cj btos tejidos; Fort 2 cj merc; Gerson 3 cj lencería Igon 4 cj librería; Jouve 6 cj merc; Lajonane 1 cj librería; Lambert 8 cj joyería; Laborde 17 cj perfumería y artículos de Paris; Lafontaine 8 cj merc; Montillo 2 cj merc; M Fernandez 2 cj conservas; Manigot 2 cj camisas; Ministerio Instruccion 2 cj instrum de cirujía; Mainnes D 6 cj mercs; M Rodriguez 1 cj cuadros; Mallman 11 cj lanas; T Matfaldi 1 cj talabartería; Navena 1 cj cristales; Romero 1 cj muestras; Sabatte 1 cj merc; C Sommer 8 cj merc; Schneidewind 5 cj sombrerería y útiles; Torquint 16 cj tejidos; Villanueva 3 cj merc; Viera 2 cj merc; Verazzi 16 cj; órden 4 cj zapatería 1 cj sombreros 1 cj joyería 3 cj merc 1 cj sederías 19 cj artículos de Paris 18 cj tejidos 2 cj id 2 cj modas 10 cj carbon y cristalería 2 cj perfumería 1 cj joyería 2 cj merc 9 cj artículos de Paris 8 cj merc 22 cj tejidos 16 cj merc 8 cj quincallería 2 cj tejidos 7 cj id.

SALIDAS—Dia 2, *Rio de la Plata* vapor oriental para el Salto,—*Pingo* id nacional para Rosario *Diana* id francés para id—*General Racedo* id nacional para id.

SECCION DE SOLICITADAS

Sentencia—Un viejo criminal de 67 años de edad es condenado á 20 años de prision.

—Gracias, señores jueces, esclama el condenado, no esperaba vivir tanto tiempo

Como los jueces temieran que el criminal se muriera antes de cumplir la condena resolvieron que se le suministrase una botella del rico y puro coñac … por dia!

Indudablemente con tan poderoso antídoto vivirá aún mas de 40 años.

Novedades—Entrada de Calfucurá á 25 de Mayo y glorificacion de Orkeke por el Pampeano. Se venden en las librerías Martin Fierro á Igon hnos … Bolivar 60.

25 de Mayo—Al cívico don Saturno Medrano.

[illegible] —Julio 2 de 1884.

FERRO-CARRIL
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS				
Central	8.30	9.15	11.05	4.15
General Brown	8.37			4.22
Tres Esquinas	8.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5.5
Ensenada	9.20	11.15		5.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6.35
REGRESOS				
La Plata (19 de Noviembre)	6.55	12.55	4.45	6.4…
Ensenada	6.40	12.40	4.25	
Quilmes	8.40	2.40	5.50	6.5…
Tres Esquinas	9.15	3.15	6.12	9.2…
Central	9.30	3.35	6.25*	9.3…

(**) Trenes expresos.

perm. LA ADMINISTRACION.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON —Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Juéves 3 de Julio de 1884, 24a funcion de abono. Con la ópera **La Traviata**. A las 8.

TEATRO DE VARIEDADES —Empresa Ballesteros y Cia.—Compañía de zarzuela española, dirijida por el primer tenor D. Cristóbal Galvan. —Miércoles 2 de Julio—Las zarzuelas **Marina y La Calandria**. A las 8 1|2.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Massonet — Juéves 3 de Julio, la comedia en 3 actos—**La Flamboyante**.

AVISOS FUNEBRES

Lorenza Esoiza de …
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Julio de 18…
La familia invita á sus … á rogar por el eterno descanso de su alma de dicha finada, en las misas generales que se dirán el Juéves … en la iglesia de San Pedro Telmo á las 11 de la mañana.

Santiago C. Arana
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1° de Julio de 1884
Su padre Santos Arana, … Arana madre política y … Alejando E. Arana … demás deudos ruegan á las personas de su relacion, los acompañen á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte hoy miércoles 2 de Julio á las 11 a. m.
Casa mortuoria, Méjico 906.

Susana E. de Martinez …
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1° de Julio …
Rafael Cató esposo, S. M. de S. Martinez …, hermanos y demás deudos … relaciones para acompañar los restos … al Cementerio del Norte, … Julio á las 3 p. m.
Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Casa mortuoria, Tacuarí 40…

Agustin Suffera
(Q. E. P. D.)
Falleció el 20 de Junio de 1884
El Viernes 4 del corriente desde las 8 hasta las 11 de la mañana, se celebrarán misas por el descanso eterno de su alma en la iglesia de la Merced. Su familia asistirá á la misa de 11 y suplica á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos en este acto. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Unica invitacion.

Manuela Iturriaga
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 1° de Julio de 1884
Su familia invita á sus amigos y relaciones á acompañar sus restos mortales, hoy miércoles 2 á las … m. al Cementerio del Norte.
Casa mortuoria, San Martin 103.
Unica invitacion.

Alberto E. Ropes
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Junio de …
Marcelina G. de Ropes, … Enriqueta R. de Clerice, Marcelina R. de Constatt, Enrique y Fr… Ropes hermanos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso … se celebrará el Juéves 3 de Julio en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced á las 11 a. m. Favor que agradecerán eternamente, despidiéndose el duelo á la puerta del templo.
Unica invitacion.

Francisca Fuentes
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Junio …
Se ruega á sus relaciones asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrará en la iglesia de … Señora de la Concepcion el Juéves … á las 10 a. m.

AVISOS MARITIMOS

RES NON VERBA
Mensagerías Fluviales
NUEVO ITINERARIO
DESDE AGOSTO DE 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m. vapores siguientes:
Cosmos, los Lúnes—**Silex** los … **Villa del Salto**, los miércoles … los Sábados.
Para el Salto y escalas, á las … **Rio de la Plata**, los Mártes … Juéves **Silex**, los Domingos … los Sábados.
NOTA—Este itinerario regirá … los tres grandes vapores que … en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná hasta Santa Fé, … viages directos semanales con … vapores … y **Pingo**.
Salidas: Mártes, Juéves, Sábados, para … dro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, … Paraná y Santa Fé.
En combinacion con los ferro-carriles … Campana, el 1° sale de la estacion Central … dia conduciendo los pasajeros … nando en 40 minutos, … didos vapores, y el segundo … á las 3 ¼ de la tarde, … Campana. Los boletos … dos ferro-carriles, la Agencia … flores pasageros. La carga … salida, en el Retiro. … barque y desembarque … de Aduana.—Comunicaciones …—143-calle … Bell.—Pedro Risso, A… …145.

LLOYD ARGENTINO
Compañía de Navegacion …

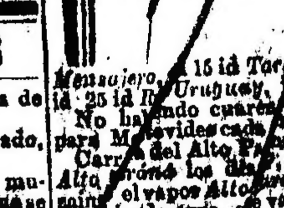

… Mensajero, el 15 id Tacuarí, id 20 … 25 id Rio Uruguay … No habiendo cuarentena … para Montevideo cada … Carrera del Alto Paraná, 15, 23 y … Alto Paraná … el vapor Alto … Habiendo agua, … Los vapores … á las 10 de la … Riachuelo, y … Pasage de tramway y … gratis.

VAPOR … RIVADA…
Para Montevideo … p. m. saldrá el … [illegible] … 25 de Mayo 83.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES SAN NICOLAS Y ROSARIO
En combinacion con el
FERRO-CARRIL Á CAMPANA

Para San Nicolás y Rosario los dias Mártes, Juéves y Sábado, el vapor paquete nacional General …
Pasage de tren y equipages, gratis.—Se despachan … y se reciben encomiendas para todas las estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al depósito del Ferro-Carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por fletes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir á David Bruce (hijo), 54—Cangallo.

Gran rebaja de precios

Rosario	1a. clase	ps.	8 m|n.
id	2a id	"	4 "
San Nicolás	1a. id	"	6 "
id	2a. id	"	2 "

perm.

AVISOS NOTABLES
A LA
CANASTITA DE ROSAS
301-CHACABUCO-301
FABRICA DE FLORES Y PLUMAS

… guirnaldas, … coronitas, etc. … adornos de sociedad, adornos … tallas y casamientos, … en alfileres, broches y adornos para …

… Rafael, recientemente llegada de Paris, llama la atencion de las señoras de esta ciudad sobre sus CANASTITAS DE ROSAS, … y plumas de plumas. jl2 1p

GRAN HOTEL DE "LONDRES"
DE
TEOFILO DUMONTE
Calle O'HIGGINS y CHICLANA
EN BAHIA BLANCA

Participo al público en general que en esta casa le ofrecerán todas las comodidades … de establecimientos … para familias y para viajeros, … servicio especial para banquetes, … arreglos á la estacion y al … El establecimiento está montado á la altura de los mejores de la Capital y estamos seguros de satisfacer á las personas mas exigentes en materias de … y comodidad. Calle O'Higgins y Chiclana frente á la plaza principal. jl2 v2otb

FERRO-CARRIL
Del Oeste

Se previene al público que desde el 1° de Julio, la venta de los boletos de abono de Constitucion á Plata (Via Temperley) será de ps. m|n. 25 … la venta de dichos boletos se hará en las Estaciones "Constitucion" y "19 de Noviembre"—Buenos Aires, Junio 30 de 1884—*El Gerente*. jl2 v17

AnapelinA

Es el mas eficaz de los remedios para combatir los dolores reumáticos. Se aplica únicamente al exterior, y por tanto, no tiene inconvenientes de los medicamentos que se usan interiormente.
Depósito, por mayor y menor, Droguería Inglesa de Cranwell,
RIVADAVIA 44
Se vende en todas las boticas de la ciudad y campaña. jl1v31

FERRO-CARRIL
DEL OESTE

Se previene al público que por disposicion del Directorio, durante la cosecha de frutos del país se recibirán cargas en la estacion Once de Setiembre de noche á cuyo efecto se iluminará con luz …

Las operaciones de descarga se suspenderán en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero … que se hagan las operaciones del Comercio … hasta las diez de la mañana … Buenos Aires, Junio 28 de 1884—*El Gerente*. jl2 v17

PASTILLAS PECTORALES DE BOOTH
… los catarros … que sufren … bronquitis, ronquera, …
Depósito por mayor y menor
Farmacia inglesa
L.L. Jones
67-Florida-67
—y—
Droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44-Rivadavia 44
jl 1v31

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

[illegible]

Pastillas de Brown
PARA
la tos y ronquera

Los cambios repentinos de temperatura, suelen causar resfrios, tós y ataques á la garganta. Evítense sus consecuencias con el uso de las Pastillas de Brown, son inmejorables para estas enfermedades. Se venden en todas las Boticas y en la Agencia calle Florida 195 á 40 centavos m|n. la caja—J. A. Bennet.

ORIJA
RESTAURADOR Y VIGORIZADOR DEL PELO

Se aplica sin trabajo ninguno como si fuera aceite ó pomada cualquiera, mientras que en 15 ó 20 dias devuelve al pelo su color natural, bien haya sido rubio, castaño ó negro, y siendo imposible conocer por la apariencia de este que se le ha aplicado cosa alguna y se garante que no contiene nada que pueda ser dañino ó nocivo para la salud—Unico agente, J. A. Bennet—195 Florida.

Regalos para San Pedro

Botones de resortes finos, de todos tamaños y los gustos son enteramente nuevos.
Cadenas de reloj, dobles y sencillas, guardapelos, medallones etc, variado surtido.
Pulseras muy elegantes, aros, prendedores, medios aderezos etc.
Todos estos artículos son enchapados de oro, y elegidos en las mejores fábricas de los Estados-Unidos, y son garantidos á no perder el color.
Son muy apropiados para regalos. J A Bennet—195 Florida.

Emplastos Porosos
Capcine, De Seabury y Johnson

Son los mejores emplastos en plaza, se venden á … centavos m|n cada uno en todas las Boticas y en la Agencia, Florida 195—J A Bennet jn24 p

63-FLORIDA-63

DENTISTA
NORTE-AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 - FLORIDA (altos)
Esquina Piedad
perman

AVISO DE IMPORTANCIA
INDUSTRIA AZUCARERA
BASES

Para el establecimiento de una maquinaria á vapor, para elaborar la caña de azúcar en la espléndida finca de **San Antonio**, *Provincia de Jujuy.*

Los propietarios de dicha finca, situada junto al establecimiento de "Ledesma" de los Sres Ovejero hnos, con el fin de encontrar un empresario, que quiera poner una maquinaria á vapor para elaborar la caña de azucar que cultivamos en dicha finca, pasamos á hacer un lijero detalle de ella y de las condiciones en que podrá realizarse este negocio sumamente ventajoso para los capitalistas.

Proporcionaremos al empresario los peones, maderas y todos los elementos necesarios para la construccion de los edificios.

Desde el primer año que funcionen las máquinas entregaremos 30 cuadras de caña perfectamente cultivada … para proveer la maquinaria, de 200 á 250 cuadras, quedarían 2,500,000 arrobas de caña para moler.

La caña de la fabrica de "San Antonio" tiene siempre 10, 11, 12 y hasta 13 grados Beaume, produciendo de la arroba de caña una libra de azúcar sistema antiguo, y libra y media á dos … el empleo de maquinarias, inclusive la azúcar de 2a y 3a clase.

El precio que fijaremos á la arroba de caña, puesta en el trapiche será módico y convencional pues nuestro interes no es otro que utilizar con el trabajo del cultivo, durante la vigencia del contrato que celebraremos con el empresario terminado el cual, las maquinarias quedarán de nuestra cuenta, para la esplotacion de todo el negocio.

Al que quisiera establecer la maquinaria, le ofrecemos hacerle un contrato por ocho años, comprometiéndonos á pagarle al vencimiento de este plazo, un 75 o|o del capital que invierta, como garantía le ofrecemos la finca, sus plantíos, ganados, etc. et que representan un valor de 80 000 ps m|n, fuera del precio de las maquinarias.

Ademas proporcionaremos la leña suficiente para las necesidades del establecimiento, á precio de costo; pudiendo encargarnos de cualquier trabajo, tendente á ayudar al empresario, con la práctica de 12 años que tenemos en el negocio de azúcar.

Nuestra finca tiene 2 leguas de frente por una de fondo, toda suceptible de riego abundante como que cuenta antes que ninguna otra, con las aguas del caudaloso rio San Lorenzo.

Luego en años especiales de hielos fuertes, se encuentra siempre garantida la produccion, pues no hay ejemplo de que se haya helado la caña ni el café que es de primera calidad.

Nuestra finca queda á 30 leguas de Jujuy, … de la Pampa Blanca (estacion probable del ferro carril C. N.) y á pocas cuadras de Ledesma, que es una de las estaciones señaladas en la linea del ferro-carril á Oran.

Fuera del negocio de azucar y una vez el ferro-carril en Ledesma, se pueden hacer muchos otros negocios y en especial el de maderas, que son las mejores que en 37 clases han sido expuestas en la Exposicion Continental de Buenos Aires, lo que nos ha valido una mencion honorífica y varios ofrecimientos de casas consignatarias de maderas.

Los que se interesen pues, en realizar este negocio y quieran obtener mas datos y pormenores, pueden dirijirse á los suscritores, residentes en Jujuy, ó hablar en esa capital, con el Sr Diputado Nacional Dr. D. Domingo T. Perez, quien está encargado de suministrar los datos necesarios. Jujuy 1884. Jo… Eduardo Orujera. j28 v6jl

PENSIONAT FREBOURG
PARA SEÑORITAS
Casa-quinta, especial para pupilas
FUNDADA EN 1859
CALLE DE CUYO Num. 1099
ENTRE ANDES Y OMBU

Las medio pupilas y externas son conducidas de sus casas al colegio y vice-versa por los coches del establecimiento. Alejandrina M de Frebourg, Directora.
Pantelefono núm. 1034 j20 v2 jl

Oficina de Tierras
"LA PLATA"
DE
ALEJANDRO A. NUÑEZ

Vendemos y compramos terrenos, quintas, chacras y campos, en la capital de la Provincia y la Nacion

El porvenir de las familias
La felicidad del hogar

Es tener un pedazo de tierra propia

Todos deben de ocuparse de este asunto primordial de la vida, comprando terrenos de los que se venden en la ciudad de;

Belgrano y Saavedra

á 400, 500 y 1000 pesos moneda cor'te … lote de quinientas varas cuadradas con escritura gratis: pagaderos, en dies mensualidades y sin la obligacion de edificar.

Todos los terrenos cercados, rodeados de arboles … calles avenidas, la calle real empedrada con tres grandes … gratis, donde hoy, se … mas de trescientos … con un gran paseo sin igual, con plaza … góndolas preciosas para navegar en los grandes … del Parque. Alli todo es pintoresco.

Los padres de familia, los militares, los empleados y jornaleros, … y tomar uno ó mas lotes de terreno. Hay terrenos para quintas y chacras … condiciones.
Ocurrir, Bolivar 60 y en Belgrano calle 25 de Mayo núm. 154.
… de las Chacras y quintas en "La Plata" se … en la oficina de tierras de Alejandro A. Nu… …, 60 Bolivar 60. ja15 v15jl

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
Encomiendas

De Buenos Aires á Tolosa, La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. O. el trasporte de encomiendas á domicilio de la Capital á La Plata y vice-versa.
Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas de 6 a. m. á 10 p. m.
En la Capital, oficina Central, 25 de Mayo 130.
En la Plata " " calle 49 entre 4 y 5.
En Tolosa " " calle núm 1.
Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas y para el envío y descarga de las mercaderías en general contando al efecto con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido.
Se reciben órdenes por el teléfono Gower-Bell núm 695.—*José Camino Torres y Cia.* j20 v20St

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL:
SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cº, Sinnerval y Cº

Venta por mayor y por menor: A. MOINE, Droguería del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia;—CHAROST, Negociante, 51, Belgrano;—Juan B. ARRAMBIDE, 105, calle Chacabuco y en las principales Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO

PLANOS
DE LA CIUDAD
CHACRAS Y QUINTAS
DE
"LA PLATA"

Se venden muy baratos en la calle de Bolivar 30 j21v21jlo

Las Píldoras Purgantes
LE ROY

Convienen á las personas ocupadas, á las que padecen estreñimiento habitual y á todas aquellas á quienes repugnan los purgantes líquidos.

Julian Manrique
(MAIPU)

Sírvase contestar antes del 30 del corriente las cartas que se le han dirijido de la Administracion de "La Prensa". jn19 permanente.

Zapateros

100 Oficiales de todas clases y un cortador inteligente, se precisan Rivadavia 338, esquina á Lima. El oficial, si no es una notabilidad en el ramo, que no se presente. Se le pagará bien j19v jlo

AGENCIA
Norte-Americana
DE
TOMAS G. FOLEY & Ca.
249-PERU-249
Deposito de Maquinas para la Agricultura y la Industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento para sacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, asadoras, trilladoras, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros artículos que seria largo enumerar.

Siendo agentes de los mas afamados fabricantes de los Estados-Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas industriales ó para minas, etc. etc.

ORIOL Agua Mineral
DE MESA
Ferruginosa, Alcalina y la mas Gaseosa de Francia.
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
Medalla de ORO en las Exposiciones de Paris.
Esta Agua es superior á todas las demas para la **Clorosis**, la **Anemia** y para todos los casos de **Empobrecimiento de la Sangre**, y es preciosa para las **Gastritis**, **Gastralgias** y todas las dolencias de las Vias digestivas.
Está muy recomendada por la Corporacion de los Médicos para el **Mal de Piedra**, la **Gota** y el **Reumatismo**.
Administracion: 21, FAUBOURG MONTMARTRE, Paris.
Depositos en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cº, calle de la Defensa, 159, 161 y 163; Casa Guédon, c. Rivadavia, 176.

Licitacion
PARA LA PROVISION
De 7000 fanegas de maiz
DESGRANADO Y EN ESPIGA

El Lúnes 28 de Julio próximo, á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de siete mil (7000) fanegas de maiz desgranado, de 6 arrobas la fanega, admitiéndose propuestas para igual cantidad de fanega de maiz en espiga.
El maiz será entregado en la administracion de Limpieza Pública segun los pedidos del administrador.
Las propuestas deben hacerse en un sello de 5 ps nacionales. Los que quieran tomar parte en esta licitacion deben depositar préviamente en la Tesorería Municipal quinientos pesos nacionales (500) en garantía de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse dentro del tercero dia á verificarlo, quedará el depósito á favor de la Corporacion.
El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, y á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos nacionales en Bonos Municipales, Billetes de Tesorería ó moneda efectiva.
El pago de la provision se hará á los noventa dias de recibido el artículo.
Se previene que no se admitirá propuesta que tenga raspaduras ó enmendaduras, debiendo designarse el precio del artículo en moneda nacional.
El contrato será, á todo evento, sin poderse alegar ni aún el caso fortuito, y las cuestiones que se suscitan serán resueltas administrativamente por la municipalidad, salvo el recurso que la ley establece. —Buenos Aires, Junio 28 de 1884. j30 v30jl

Nuevo Mapa
DE LA PROVINCIA
DE
SANTA-FÉ
CON LOS ULTIMOS DATOS
Por el conocido Agrimensor
CÁRLOS DE CHAPEAUROUGE
En venta en todas las librerías
PUBLICADO POR
JORGE MACKERN
7-CALLE SAN MARTIN-7
BUENOS AIRES
j28v13jlio

Dr. A. RINALDI-GHIMENTI
Medico-Cirujano-Oculista
DE LAS UNIVERSIDADES
De Pisa, Napoles y Buenos Aires
DÁ CONSULTAS EN SU DOMICILIO
371 FLORIDA 371
DE 12 M. Á 3 P. M.
M11 perm

ACADEMIA BRITANICA
253-Calle Chile-253
DIRECTOR: ROBERTO BIRD
ENSEÑANZA
Primaria, Secundaria y Mercantil
jn22 perm

DENTISTA
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

INSTITUTO
Medico-Hidroterapico
630—PIEDAD—630

HIDROTERAPIA—Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: anemia, clorosis, escrófulas, tuberculosis, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.
CAMARA DE JOURDANEL, AIRE COMPRIMIDO—Tratamiento del asma y del catarro crónico de las vias respiratorias.
ELECTRICIDAD—Tratamiento de la parálisis, neuralgias y reumatismos.
INHALACIONES—Con el aparato de Richardson, de oxígeno, ozono y sustancias balsámicas.—Enfermedades del pulmon.
PULVERIZADORES—Aguas minerales, enfermedades de la garganta.
APARATO Y METODO DEL DOCTOR L. SAYRE—Tratamiento de las enfermedades de la columna vertebral, como ser el mal de Pott y las gibosidades, anteriores, posteriores y laterales.
BAÑO TURCO-ROMANO—Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° 50g, 40° c. masage, ducha y piscina. Tratamiento del reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO—Tratamiento especial del por el lavaje.
BAÑOS MINERALES—Sulfurosos, arsenicales, mercuriales, iodo, etc. Tratamiento de las enfermedades de la piel sifilíticas, herpéticas, etc.
TRATAMIENTO DE LA GOTA MILITAR. Por el electrolisis
TRATAMIENTO DE LAS ESTRECHECES de la uretra, sin sonda.
Nota—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente. Médico-director J. A. Lacroze—Médico administrador Alberto Castaño. a17v17s.

Clorosis, Anemia, Linfatismo
JARABE y GRAGEAS
CON PROTO YODURO DE HIERRO DE
GILLE

Antiguo Interno de los Hospitales de Paris
Estos productos no tienen sabor alguno desagradable y su uso no ofrece ninguna de las perturbaciones gástricas y abdominales que resultan generalmente del empleo de las preparaciones ferruginosas.
« Intentos, en verdad, decir que, en nuestro poder, las **Grageas** *y el* **Jarabe de Gille** *nunca fueron infieles y los recomendamos como medicamentos preciosísimos. »*
(Extracto de l'ABEILLE MEDICALE (Abeja Médica), 4 de Dic° 1851.)
Para evitar las falsificaciones el público no deberá aceptar mas que los frascos cuyas etiquetas lleven la firma puesta al márgen. *J. Gille*
Depósito General: 45, rue (calle) Vauvilliers, PARIS
… Girard y Cia … Gille
DEPÓSITOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

jn3 v3l … BUENOS AIRES

Muebles
Gran rebaja de precios
Sociedad de Fabricantes Unidos
372-Calle de Cangallo-376

En ésta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo mas fino hasta lo mas económico; juego de dormitorio, de comedor, de sala, de escritorio, muebles de fantasía é infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.
La venta es á precio fijo, teniendo cada mueble su precio, marcado á la vista del interesado, condicion ventajosa para el comprador, quien puede hacerlo aunque no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser esplotado.
Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmejorable.
La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.
NOTA—Al mismo tiempo prevenimos que desde el primero de Agosto el gerente de nuestra casa es el Sr. Tomás Roca, 372—Cangallo 376—La comision. Union telefónica núm. 124.

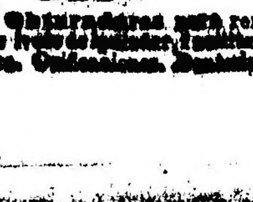

Guillermo A. Isart
CIRUJANO DENTISTA
89-Maipu-89
ALTOS

[illegible]

Aceite Macassar
DE ROWLAND
Numero 20, Hattou, Garden, Londres

CONSERVA Y HERMOSEA el cabello; impide su caída y encanecimiento, destruye la caspa y la tiña y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso y está especialmente recomendado para niños, como el único capaz de formarles una hermosa cabeza de onduloso pelo, fortificando las raíces.
No contiene plomo ni ingredientes minerales.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Se vende en la **Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, 67-Florida-67** Droguería de Cranwell, Rivadavia 44, y en las principales peluquerías y farmacias.
m9 v9 jlio

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por **CH.les FAY**, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

GRAN
ESTABLECIMIENTO MEDICO
DEL DOCTOR CLAUSOLLES
206-Calle Belgrano-206
El Establecimiento funciona todos los dias desde las diez a. m. hasta las 4 p. m.
Jn5 v5 Jlio

Cutis Maravilloso
Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos, puede obtenerse
USANDO EL
KALIDOR DE ROWLAND
20 Hattou Garden Londres

Es una proporcion Vejetal del Oriente, libre de mezclas minerales ó metálicas. Disipa prontamente los arrebatos en la cara, **paños, granos, manchas, pecas**, descoloraciones ú otras enfermedades cutaneas. La radiante frescura, la suavidad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las Bellas Porteñas. Se vende en la antigua **Farmacia Inglesa de L. L. Jones, 67-Florida-67**, Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y en las principales Peluquerias y Farmacia.
m9 v9 jlio

Oriza-Tónica
AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo*. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS
NEW MOWN HAY — JOCKEY-CLUB — MOSS-ROSE — VETIVERT DES INDES — ORIZA DE LAS PAMPAS — JASMIN D'ESPAGNE — TREVOL — ESS. BOUQUET — YLANG YLANG — FOIN FRAIS COUPÉ — VIOLETTE [illegible] — OPOPONAX
HELIOTROPE BLANCO

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS
DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y [illegible] excepcional

SALIDAS FIJAS
De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase $f. oro 1[illegible] — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro [illegible]

El espléndido y rápido vapor
"ORIONE"
Saldra el 15 de Julio
PARA
GENOVA NAPOLES con escala en LISBOA

El espléndido y rápido vapor
"ADRIA"
Saldra el 7 de Julio
PARA
BARCELONA y GENOVA

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societa Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO — PERSEO — ORIONE
Agentes: LAVARELLO y Ca.
DE CORRIENTES NÚM 75.

Societa R. PIAGGIO & F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I — MARGHERITA — L'ITALIA
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 1[illegible]

RUBINAT
AGUA MINERAL PURGATIVA
La mas rica en principios minerales de todas las Aguas purgativas, superior á todas las Aguas minerales de [illegible]
Gran Medalla de Oro en la Exposicion International Balneológica de Francfort-sur-Mein
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA, NO PROVOCA NUNCA COLICOS
EL **AGUA MINERAL** PURGATIVA DE **RUBINAT**
se emplea contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Calenturas gástricas, Congestiones, Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones [illegible]
Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té ligero.
DEPÓSITO GENERAL EN **PARIS**, 131, BOULEVARD SÉBASTOPOL.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca y en la DROGUERIA del PUEBLO.

FLORIDA -158 — FLORIDA 158-

INSTITUTO OPTICO
DE
Guillermo Hasenbalg y Ca.

Temporada de Opera Lírica
En este INSTITUTO encontrara el publico el mas completo y variado surtido de **ANTEOJOS DE TEATRO**, de Buenos Aires.
Los hay de carey, nacar, marfil, aluminium, etc.
Invitamos al publico a visitar este surtido.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Guillermo Hasenbalg y Ca.
158—FLORIDA—158

A LA
"CIUDAD DE LONDRES"
30, 32, 34, 38, 40 y 42 -- CALLE PERU -- 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA 38-PERU-38 ENTRADA UNICA
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
ESTACION de INVIERNO de 1884

TERCIOPELO
Terciopelo negro tramado, desde m|c. 29 hasta 80 ps.
Terciopelo negro pura seda, desde m|c. 85 hasta 160 ps.
Terciopelo de todos colores, desde m|c. 38 hasta 150 ps.
Velveteen ó terciopelo inglés, surtido completo en colores de moda, dede m|c. 12 hasta 28 pesos vs.
Velveteen ó terciopelo inglés trama azul, clases finas desde m|c. 12 hasta 48 ps. varas.
Terciopelo floreado ú ottoman nuevo surtido en negros y de colores, desde 55 á 150 pesos m|c.
Ottoman de seda negra sobre fondo de raso.
Ottoman labrado, nuevo surtido en colores y negro.
Velours du Nord. (Terciopelo del Norte), riquísimo género para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos.
Cortes y brocato de seda con combinaciones de ottoman surah ó raso maravilloso, exclusivos A LA CIUDAD DE LONDRES.

SEDERIAS
Sederias negras, Sederias de colores, Sederias blancas, Sederias de fantasia.
Inútil decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja, las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

GENEROS PARA VESTIDOS
Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.
100.000 ps. de géneros de todas clases componen el surtido de LA CIUDAD DE LONDRES.
Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos ó géneros de uso diario se encuentra en nuestra casa.

GUANTES
Guantes para señoras, señoritas y hombres. (Surtido enteramente nuevo).
Guantes de cabritilla, clases garantidas.
Guantes piel de Suecia, 12, 14, 16, 18 botones de todos colores.
Guantes de rasorforrados de piel.
Guantes mosqueteros, con 6, 8 y 10 botones.
Guantes moskovites amazona. Ultima moda.
Guantes de lana, castor y fantasia, para niños.
Guantes de todas clases y precios, surtido esquisito.

GORRAS Y SOMBREROS
Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niños. Un surtido enteramente nuevo.
El gorro PIEL DE MONO. modelo TOQUE IRLANDES, forma inédita y esclusiva á nuestra casa. Esta gorra, muy conveniente para la ciudad, paseo ó visita, sin y con adornos vale desde m|c. 45 ps. hasta 120. Recomendamos á nuestras favorecedoras el gorro IRLANDES por su alta fantasia y baratura.

ARTICULOS DE PUNTO
Surtido completamente nuevo en artículos de punto de lana. Medias largas y cortas para señoritas, niños y hombres.
Pañuelos, Echarpes, Manteaux, Rotondas, batas tricotas y camisas interiores.
Calzoncillos, calzones, enaguas de punto de lana y franela. Surtido completo en Boneteria fina; enaguitas, batitas, puños, vestiditos de punto enterizo y una infinidad de artículos para uso interior.

GUARNICIONES
Surtido enteramente nuevo en guarniciones de moda, galones, flecos, encages, cintas, agrements, quilles y appliques de pasamaneria con canutillo.
Perfumeria fina, abanicos, articulos de fantasía.
Cuellos de moda, pirures y moños novedad.
Ropa blanca, nuevo surtido para señoras, señoritas y niñas. Corsés nuevo surtido en todas las clases y modelos, etc., etc.

COLCHAS COLCHADAS
Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capas de cachemir, cretona y andrinópolis con forro de marcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para camas, para camas chicas y grandes; hay desde $ 10 hasta 1,750.
Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños, sobre-camas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipure, antimacasas para sillones, sobre-edredon, sofá y canapé de guipure y crochet.
Todos precios y clases, etc., etc.
Mantas de viaje imitacion piel de tigre pesos 80 con la correa.
Pluma para Edredons calidad extra-fina pesos 120
Id id id id extra-finísima pesos 145 la bolsa de 2 libras.
Percal de color ancho 1 vara y ¾ para forro de edredon.
Carpetas de paño para mesa redonda pesos 14, 20, 35, 45 y 50.
Carpetas de 2½ varas hasta 6 varas de todos colores con flores, bordados, desde pesos 90 hasta 350.
Carpetas jute para comedor.
Cortinas de muselina bordadas para puertas y ventanas desde pesos 75.
Muselina bordada y de crochet desde pesos 3 vara.
Juegos de manteles de 6, 12, 18, 24 cubiertos desde pesos 55 hasta 1,300.
Servilletas para té desde pesos 28 docena.
Manteles para té desde pesos 40 uno.
Alemanesco de puro hilo para manteles desde pesos 1[illegible] hasta pesos 55.
Servilletas de mesa dobladillada desde pesos 38 docena.
Rombasí liso y labrado, **Francia** rosa, celeste, punzó granate, solferino **cotines** de hilo, **paños de repasar, hilo Irlanda, hilo para camisas, para sábanas**, batista de hilo, **hules, felpudos y guarda piés, de[illegible] de lie, etc., etc.**

TRAJES COMPLETOS
Un lindo surtido en TRAJES COMPLETOS DE CASIMIR Y PAÑO para niños varones de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 años, á precios sumamente cómodos.
A MAS—Sobretodos para niños varones, un surtido completo á precios sin competencia;
A MAS—Un nuevo surtido en VESTIDOS para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años.—Hay desde [illegible] hasta 7[illegible] pesos m|c.
Surtido sin igual en Buenos Aires.

CONFECCIONES
Confecciones, costumes ó vestidos y tapados para señoras y señoritas. Los modelos los mas en voga, las formas las mas elegantes, lo mismo que las confecciones. Tapados ó vestidos para uso diario se encuentran á precios sumamente cómodos en la tienda A LA CIUDAD DE LONDRES, 38—Perú—38 entre Rivadavia y Victoria.
Nota—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion del precio, y se vende á precio fijo.
Otra—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.
Talleres—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados. Confecciones ó costumes para señoras, señoritas y niños.
Taller de modas—Especial para la compostura de gorras y sombreros.
Taller para la confeccion sobre medida de ropa blanca para señoras, señoritas, niños y hombres. *Especialidad en ajuares para casamientos y en trousseaux [illegible]*

A LA CIUDAD DE LONDRES
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA — 38, CALLE DEL PERU, 38 — ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

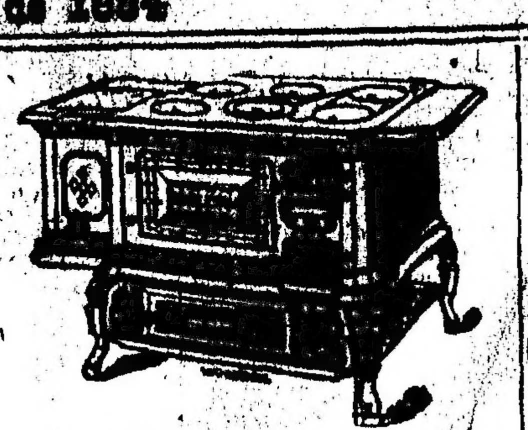

Las celebres cocinas perfeccionadas
UNCLE-SAM
Unicas de esta clase premiadas con la gran Medalla de Oro en la Exposicion de París de 1879
Gran duracion
Extraordinaria economia
Es solamente con la experiencia práctica que se podrá apreciar palmariamente la facilidad, aseo y comodidad con que pueden efectuar todas las operaciones culinarias del modo mas perfecto y con admirable economia.
Las dificultades y fatigas del servicio doméstico disminuyen en la mitad. Las quejas de las sirvientas y los disgustos de los patrones desaparecen, desde el momento que se introduce en la casa una de estas modernas y perfeccionadas cocinas, para sustituir los antiguos fogones y hornillas de material, reliquias del siglo pasado.
El mayor y mas variado surtido De COCINAS en la América del Sud
191-CALLE MAIPU-193
Entre Cuyo y Corrientes
W. R. CASSELS & Ca.
m29 pm

Colegio Negrotto
530 - CANCALLO - 530
DIRECTOR
ADOLFO L. NEGROTTO
pm.

CONTADURIA MUNICIPAL
DE LA CAPITAL
AL PUBLICO
Se hace saber que el derecho de visita de pesas y medidas se ará en esta oficina, improrrogablemente, desde el 1° de Julio hasta el 20 de Agosto del corriente, desde cuya fecha debera abonarse la multa correspondiente.—Buenos Aires, [illegible] de 1884.—[illegible] Contador.
[illegible]20 v[illegible]

CORRALON
"SAN MARTIN"
ANTIGUA CASA DE
D. ROSETTI & Ca.
Calle Santa-Fe 77
Se vende carbon de piedra primera calidad para cocina, coke, fragua, Cardiff y carbon de luz, á precios módicos; se garante el peso y su calidad—*Aquiles Torrigli y Ca.*, Sucesores de *D. Rosetti y Ca.*
N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el Corralon "San Martin" y por la Union Telefónica N. 3847.
a20 v20 jlio

Desgranador de maiz
Inmejorable

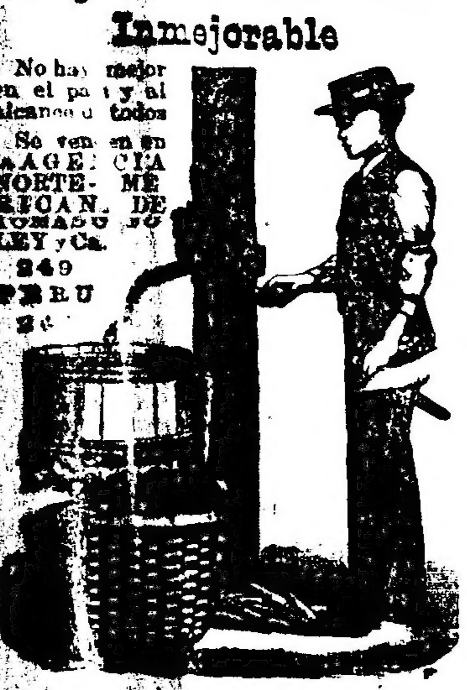

No hay mejor en el pais y al alcance de todos
Se vende en la AGENCIA NORTE-AMERICANA DE TOMASO SOLEY y Ca.
249 PERU 2[illegible]
jn26 v12 jl

99-PIEDAD-101
DEPOSITO DE GOMA
DE
PEDRO BLANCH
Surtido general de artículos, útiles para ingenieros, molineros, herreros, etc., etc.
99-Calle Piedad-101
m24 v24nov.

Sted Cap.n Papagaio [illegible]
m15 v15a

[illegible] SAN JUSTO
[illegible] linea con la plaza y estacion [illegible] carril del Oeste en consa[illegible] capital de la Provincia, cuyo [illegible] vs de frente al Sud por [illegible] terreno es alto y aparente [illegible] de recreo, por su posicion [illegible] en el centro de la estacion [illegible] esta alambrado á cada [illegible] arboles frutales a cada 8 [illegible] puede ocurrir al [illegible] "La Prensa" Señor
j28 v12

162 MAIPU 162
Coquet & Gillerm Small
DENTISTAS AMERICANOS
MAIPÚ 162 — MAIPÚ 162
ORIFICACIONES
Se hacen toda clase de operaciones [illegible]

SONAMBULA
CLARO VIDENTE
[illegible] magnetismo, desde las 8 de la mañana [illegible] de la tarde.
[illegible] DE SALTA Núm. 211
[illegible] San Juan y Cochabamba.
j20 v20 jl

OPRESIONES — **ASMA** — NEVRALGIAS
CURADOS por los CIGARRILLOS ESPIC
CATARROS, CONSTIPADOS.
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exíjase esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor: J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca. — A. MAGNE.

Tienda "San Juan"
ALSINA Y PIEDRAS

15000	Piezas tripe rizado de un ancho y doble, bruselas y cortados.
1000	Piezas chuces para alfombra.
1000	Piezas yutis, cachemires, brocatel, lampas y damasco para muebles.
10000	Pares cortinnas de crochet, muselina, tul y yutis de todos tamaños para puertas y vidrios.
40000	Piezas género de vestidos para Sra. varías clases de algodon y lana, pura lana y seda, desde el precio de 4 hasta 100 pesos vara.
1000	Piezas terciopelo de seda y algodon negros y de color, lisos y brochados.
20000	Piezas género pura seda de gro negro y de color, surahas negro y de color, [illegible] nos, radames y sedas matizadas para guarnicion.
1000	Piezas terciopelo negro y de color pura seda, y seda y algodon lisos y brochados.
5000	Vestidos de lana y seda desde 300 pesos hasta 4,000.
5000	Batones y matines.
5000	Tapados desde 100 pesos á 4000, para Señoras y niñas.

En esta tienda ademas de los articulos mencionados se encuentra el surtido mas [illegible] so en tegidos generales compitiendo en precios por mas barato que en ninguna de [la ca]pital, pues todas sus mercancias son compradas directamente en las mismas fábricas [por] una de los socios de la casa.
Las señoras que nos quieran honrrar con su presencia en la casa, ó con sus órdenes, se convencerán de que todo lo que se dice en el presente anuncio es verdad.

TIENDA SAN JUAN
Piedras 79, 81, 83, 85, 87 y 89 y Alsina 297, 299 y 301
CIBRIAN HNOS. Y CA.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rusia

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal, 207, calle San-Honoré, Paris

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1 de MAYO de 1884, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como [sigue]:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana (Lúnes, Miércoles y Sábados)	Mañana	Mañana (M'to)	Mañana	(✡)	(Mártes, Juéves y Sábados)		(Lúnes, Miércoles y Viérnes)	Tarde	Tarde (~)	Tarde
Central		6 50	10 10	10 50	12 0		12 0		3 35	4 30	4 50
Retiro		6 58	10 2[illegible]	10 58	▼		▼		3 43	...	4 58
Recoleta		7 3	10 2[illegible]	11 3	...		...		3 48	...	5 3
Palermo		7 7	10 3[illegible]	11 7			...		3 52	...	5 7
Belgrano, llegada				11 15			...		...	...	...
Id salida		7 15	10 [illegible]	☉	12 18		12 18		4 0	4 48	5 15
Nuñez		▼	▼	...	...		...		▼	...	▼
Rivadavia		▼	▼	...	...		▼		▼	...	▼
Olivos		7 30	11 [illegible]	...	...		▼		4 15	...	5 28
Martinez		▼		...			...		▼	...	▼
San Isidro		7 45	11 [illegible]	...	12 35		12 45		4 30	5 8	5 40
San Fernando	6 35	8 0	11 [illegible]	...	12 43		12 55		4 45	5 17	☉
Muelle S. Fdo.	6 45	...		...	12 50		...		...	...	...
Tigre	☉	8 10	11 40	...	☉		1 5		4 55	5 25	...

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana (Lúnes, Miércoles y Sábados)	Mañana (✡ Miércoles y Sábados)	Mañana (Mártes, Juéves y Viérnes)	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde (Misto)	Tarde (Mártes, Juéves y Sábados)	Tarde
Tigre	6 20		7 0	8 20	8 55	9 30	...	1 5	...	3 5
Muelle San Fdo.		7 0				...	...		1 10	...
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	9 37	...	1 20	1 18	3 15
San Isidro	[illegible]	7 20	7 20	8 30	9 11	9 48	...	1 35	☉	3 30
Martinez		▼		▼	...	▼	...	▼		▼
Olivos		7 30	7 30	8 50	...	10 0	...	1 50		3 45
Rivadavia		▼	▼	▼	...	▼	...	▼		▼
Nuñez		▼	▼	▼		▼	☉	▼		▼
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 20	2 10		4 0
Palermo		▼	▼	▼	...	▼	11 28	2 18		4 8
Recoleta		▼	▼	▼		▼	11 32	2 25		4 13
Retiro		8 2	[illegible] 2	9 22	9 42	10 32	11 37	2 32		4 18
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 45	2 40		4 26

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Central	7 30	9 [illegible]	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0
Retiro	7 38	10 [illegible]	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8
Recoleta	7 43	10 [illegible]	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13
Palermo	7 47	10 13	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17
Hipódromo			...			☉		☉	☉	...	
Belgrano, llegada					2 25	...	3 35	...	...	...	6 25
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	☉	...	☉	...	...	5 25	☉
Nuñez	▼	▼	▼	▼	...	...	...	...	...	▼	...
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	...	...	...	...	...	▼	...
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	...	...	...	...	...	5 40	...
Martinez	▼	▼	▼	▼	...	...	...	...	...	▼	...
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	...	...	...	...	...	5 55	...
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	...	...	...	...	...	6 10	...
Muelle San Fdo.					...	...	...	...	...		
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	...	...	...	...	...	6 20	...

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	7 30	9 30	12 0	...	...	2 45	...	...	...	4 35	
Muelle San Fdo.											
San Fernando	7 40	9 40	12 10	...	...	2 55	...	...	...	4 45	
San Isidro	7 55	9 53	12 23	...	...	3 8	...	...	...	4 58	
Martinez	▼	▼	▼	...	...	▼	...	...	...	▼	
Olivos	8 10	10 5	12 35	...	...	3 20	...	...	...	5 10	
Rivadavia	▼	▼	▼	...	...	▼	...	...	...	▼	
Nuñez	▼	▼	▼	☉	...	▼	...	☉	...	▼	
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35		3 35	...	4 20	...	5 25	6 [illegible]
Hipódromo									☉		
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 [illegible]
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	[illegible]
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	[illegible]
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	[illegible]

✡ *Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escolas. Los vapores salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de Vapores en sus [avisos].*
~ *Trenes Espresos.*
V Indica donde los Trenes pararan por señales **solamente**, y los Pasageros que quieran [bajar en] estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.
Los Trenes pararán en la Estacion Hipódromo **Argentino** solamente cuando hay carreras [y la hora] será la misma que la de Belgrano de la direccion de **Central**, y la de Palermo de la direccion de [Tigre].
En las principales Estaciones se encuentran carruages á la llegada de los Trenes y podrán [pedirse] mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.
Se espenden Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y Dias de Fiesta hasta [Tigre] y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.
Se espenden Boletos de Recreo *(ida y vuelta veinte cent. m/n.)* al Parque 3 de Febrero, desde 12 p. m. en los Dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y Dias de Fiesta.
Los Boletos de Ida y Vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y [las] más Estaciones. Valen la Ida para el tren en que son espendidos solamente, y la Vuelta para [el] mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver [por los] ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos [sirven] para volver al siguiente dia de los feriados.
Los Sábados, cuando haya funcion de ópera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá [un tren] especial, de Central para Tigre haciendo parada en las estaciones entre Belgrano y Tigre [para pa]sageros. La tarifa de boletos es especial, pero los boletos de abono son válidos.
En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto [espen]dir boletos de recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y [Central en l]os trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 9.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera [en el t]ren espreso de las 8 55 a. m.
Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 y á San Isidro, San Fernan[do y Tigre por el espreso á las 4 y 30 de Central solamente.
Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.
Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.
Estacion Central, Abril 22 de 1883.
LA ADMINISTRACION

DENTIFRICES PELLETIER — Ce cachet doit être exigé comme garantie d'origine du produit.

DENTIFRICOS
Del Dr
J. PELLETIER
Miembro de la Academia de Medicina de Paris

ODONTINA PELLETIER
es una pasta de un olor y sabor agradables: preserva los dientes extraordinaria brillantez y blancura, sin alterar en nada su esmalte.

EL ELIXIR PELLETIER
fortifica las encias, perfuma la boca, reemplaza ventajosamente todas las aguas dentifricias.

EN TODAS LAS BOTICAS.
FABRICACION: La Casa L. FRERE, 19, calle Jacob, en Paris.

Piedra para cordon
PISO DE VEREDA
...diferentes espesores y bien trabajada, se ... clase de materiales procedentes de canteras de Olavarria, en el corralon de ...ANZA y LYNCH, en el 11 de Setiembre ...ecios módicos. m27 pm

Bolsa de Comercio
...amblea General Extraordinaria

...Cámara Sindical de la Bolsa en uso de la fa... que le confiere el art. 11 del Reglamento, ... los señores socios á una Asamblea General ...dinaria que tendrá lugar el dia Juéves 3 de ...próximo, á las 3 p. m., con el objeto de proce... á la eleccion de dos de sus miembros titulares ...suplentes comerciantes que han presentado ...nuncias.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—...cisco Pommez, Presidente—*Manuel Dols*, ...te-secretario. j20 v3

Bollini y Muro
Espléndido surtido de Muebles
En venta particular
AL PRECIO QUE VENDEN
Los fabricantes
Precios rigorosamente baratos
Se encargan de acondicionar per...ctamente, las ventas que se hagan ...ra fuera de la Capital.
85-BOLIVAR-85

VICTOR ERAUSQUIN
Cirujano dentista
17-FLORIDA-17
(ALTOS)

Todas las operaciones con...entes al ramo garantidas. Precios mas barato ...en otra parte. d2-pm

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS

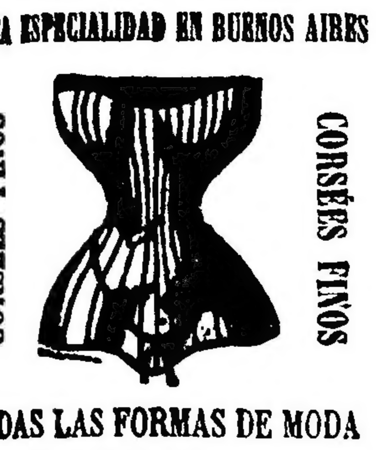

CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerensi... las Provincias de 1 clase. Gran surtido de se...llas para forraje como ser: cardo asnal y de Casti... trébol de carretilla y otras clases. Flor morada ...Semil... y bulbos de flores para sembrar en todas ...ciones; semillas de árboles y arbustos; semillas ...legumbres; gran variedad de semillas de pastos ...para formar céspedes y praderas; gran surtido de ...rramientas para jardines y quintas.
La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en ...como ser ramos de flores de todas clases formas ...gusto de los interesados, adornos para salones, pa... bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo
182 CALLE DE ARTES 182 n2pm

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
Cabaña "Las Acacias"
De los señores
EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, de hacer ...viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en ...ra de animales reproductores, les prevenimos ...como en los años anteriores, todos sus produc... serán vendidos en remates públicos, en nuestra ...Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de ...el 1° de Agosto próximo, con un espléndido ...de sus

Renombrados carneros
RAMBOUILLET - ARGENTINO

Prevenimos tambien que cediendo los Sres Olivera ...los numerosos pedidos que han tenido pondrán en ...ta algunas ovejas notables por su tipo y her...tamaño.—*Adolfo Bullrich y Ca.*, calle Al...sina 78. j10

A los señores estancieros
Les participamos que quedan fijados para el remate de los afamados carneros "Negrete Argentino" mestizo para original Negrete de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos los dias ... de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán al justo renombre de los productos de la cabaña "El Rosario."—*Adolfo Bullrich y Ca.*, Alsina 78. j15

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE DOS CHACRAS
De 16 cuadras cuadradas
En OLAVARRIA
Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. Lársen del Castaño
Tasacion: $ 600 moneda nacional oro
CADA UNA
El Domingo 13 de Julio
A LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos al mejor precio que exceda de la tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. Larsen del Castaño y por ejecucion, dos chacras núms. 19 y 20 compuestas cada una de 16 cuadras cuadradas, sin poblacion y cerca de la estacion "Hinojo" del F. C. del S. Cuyos linderos son, por el N. E. Rosa Saavedra, por el S. E. Martin Alsina y L. Caseres, por el S. O. el núm 518 y por el N. O. Antonio Arteaga y el núm. 494.
La venta se efectuará el dia y hora indicados en nuestra casa Alsina núm. 78, segun el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Larsen del Castaño se hace saber por medio del presente que el martillero don Adolfo Bullrich y Cia, ha sido autorizado para vender en público remate el dia 13 del entrante dos chacras situadas en el Partido de Olavarria avaluadas cada una en la suma de seiscientos pesos moneda nacional oro. Buenos Aires, Junio 26 de 1884—Joaquin Reynoso, secretario,—Bolivar número 21 j11

POR EL MISMO
Cuatro leguas
De campo superior
Seccion 1ª
De los cedidos por la P. de Cordoba
Denominado
"HUINCARRENANCO"
Lote numero 19--Fraccion C
BASE DE VENTA
$ 30 M|C. LA HECTAREA
1|3 parte al contado
1|3 parte á 6 meses
1|3 parte á 12 meses
A plazo, con el interés del Banco
El Sabado 12 de Julio
A las 2 de la tarde
En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos con la base arriba indicada estas espléndidas cuatro leguas cuadradas de campo, de los cedidos por la provincia de Córdoba, lote num 19, fraccion C.
Este campo tiene variados pastos y su forma topográfica contiene campo alto y bajo; figura desde tiempo remoto en todos los mapas geográficos, bajo el nombre de "Indio Huincarrenancó" laguna de las carretas de los cristianos) que encierra dentro sus límites ojos de agua dulce. Tiene tambien parte cubierto de bosque de Caldens.
Cruza el campo el camino carretero que conduce al Cuero y se encuentran en él muchas lagunas naturales.
Las condiciones de pago son: una tercera parte al contado, una tercera parte á 6 meses de plazo y la otra tercera parte á 12 meses, con el interes del Banco de la Provincia y firmando pagarés hipotecarios.
Por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78. j24

POR EL MISMO
PARA AGRICULTORES
PARA CHACAREROS
Para Estancieros
DE
Trilladoras
Arados
Sembradoras
Y DEMAS
MAQUINAS DE AGRICULTURA
Por cuenta y órden de una
CASA INTRODUCTORA
El Viernes 4 de Julio
A las 12 del dia
En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de una casa introductora, de una gran cantidad de máquinas de agricultura, que se encontrarán a la vista en el acto del remate y cuyo pormenor es el siguiente:
1 máquina trilladora con 1 malacate, 2 rastrilladoras, 1 limpiadora, 1 desgranadora de maiz, 1 rastrillador Howard, 20 dientes de repuesto, 1 arado, 4 piés con reja 1|2 de 1|2 izquierda, 2 arados, 2 con cuchillas de repuesto, 1 arado, 1 conavantreu cuchilla y reja de repuesto, 1 id, 2 con un rejado repuesto, 1 id, 3 completo, 1 id, 3 con rueda, guia, cuchilla y reja, 1 id, 2 con reja repuesto, 1 id, 3 id, 1 prensadora, 24 arados, 2 con cuchilla, reja 3 tornillos, rueda y combinacion para siembra, 1 cilindro, 2 con vehículos y asientos, 3 aros, 19 arados, 3 con palanca, 2 cuchillas y 2 rejas de repuesto con 2 tornillos, 13 sembradoras, 4 rejas, 12 arados con cuchilla, 12 sembradoras, 1 máquina para hacer ladrillos, 1 bomba alimentadora, varias bombas, 1 máquina para segar y 1 máquina para barrer. j22

POR EL MISMO
Espléndido remate
DE MUEBLES
Juegos de sala
Piano Herz gran formato
Juego escritorio raiz de nogal
Juego comedor Nogal
Ricos cuadros al oleo
BRONCES, ALFOMBRADOS
Juegos cristales y porcelana inglesa
Coupe Demi Clarence
Yunta mestizos Cleveland
En la casa habitacion
Del Sr. D. Eduardo Olivera
Rivadavia No. 925, altos
Por ausentarse para Europa
El Lunes 14 del corriente
A las 12 del dia

Procederemos a la venta, al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño á Europa de todos los magníficos muebles que adornan la casa habitacion arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:
Sala—1 juego, 2 sofáes, 4 sillones y 8 sillas reps bordadas con hilo de oro, 1 piano Herz gran formato perpendicular y con poco uso, 4 espléndidas galerías doradas, cenefas reps y ricas cortinas, 1 chiffonier de Bouch, 1 mesa centro jacarandá, 1 estátua mármol con pedestal la "Ariadne" de Danaker, 1 araña bronce 5 luces, cuadros al óleo, bronces, alfombrado de bruselas, jardineras etc.
Ante-sala—1 juego, 1 sofá, 2 sillones 4 sillas fantasia, 1 galería y cortinado haciendo juego, 2 mesitas jardineras Jouch, 1 pico gas cristal, cuadros al óleo, alfombrado de bruselas etc.
Escritorio—1 escritorio raiz de nogal, 1 sofá y 3 sillas id forradas en marroquin, 1 sillon escritorio id, 2 estantes para libros id, 1 biblioteca id, 1 araña bronce 3 luces, 1 garniture bronce, 1 reloj y 2 candelabros, 1 guarda fuego y útiles, cuadros, alfombrado etc.
Salita—1 juego de reps 9 piezas, 1 chiffonier Bouch, 1 mesita costurero id, 1 et yers nogal, 1 preciosa mesita de centro piedra mármol, 1 araña de porcelana 3 luces, 1 pico gas cristal, 1 galería y cortinado, 1 pantalla de la india, cuadros, varios volúmenes obras recreativas, alfombras etc.
Dormitorio—1 ropero jacarandá con espejo luna bisot, 1 cama jacarandá con colchones, baldaquin y colgadura, 1 mesa de noche jacarandá y piedra mármol, 1 sofá, 2 sillones reps floreado, 1 pico gas, toro ce, alfombrado etc.
Toilette—1 ropero raiz de nogal con espejo luna bisot, 1 lavatorio de tres cuerpos, id. id, 1 ropero nogal sin espejo, 1 lavatorio nogal piedra mármol, 1 toballero, 1 juego lavatorio porcelana, 1 juego para aguas id, 1 sillon nogal, 1 pico bronce con bomba, alfombrado, etc. etc.
2° Dormitorio—1 cama camera raiz de nogal con baldaquin y cortinado, 1 cómoda con tocador y piedra mármol id id, 2 mesas de noche id id, 6 sillas esterilla id, 1 sofá cretona, 1 galeria con cortinado, alfombrado, etc etc.
Comedor—1 aparador cristalero nogal, 2 mesas de trinchar, 1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas forro marroquin, 1 garniture dorado, 1 reloj y 2 candelabros, 1 araña bronce 4 luces, 1 guarda fuego y útiles, juego de mesa porcelana inglesa, juego crist 1 muselina, juego cristal para el diario, cubiertos christophell, cuadros, alfombrado etc etc.
Cuarto de baño—Con roperos, tinas, baños de asiento etc.
Cuarto de planchar—Con armarios, mesas, braseros y demas útiles.
Despensa—Armazones, útiles de embotellar, botellas vacías etc.
Ante-cocina—Armarios, mesa para lavar loza y demas útiles.
Cocina—Bateria completa, mesas para el servicio, etc.
Invernáculo y patio—Gran cantidad de plantas y útiles de jardin.

A las 2 de la tarde

Un coupé Demi Clarence, con 2 guarniciones, una para el diario y otra con platinos, 2 hormas y una yunta de caballos colorados mestizos Cleveland.
Mas datos Alsina núm. 78. j12

POR EL MISMO
Del almacen del Comercio
ESQ. PERU Y COMERCIO
ARMAZONES
Mostrador y gran surtido de articulos
EN UN SOLO LOTE
EL SABADO 5 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Procederemos á la venta por órden terminante de su propietario y por tener que liquidar; de todas las existencias del almacen arriba mencionado, armazones, mostrador con piedra mármol etc, previniendose que todos los articulos son frescos y de primera calidad.
La venta se efectuará en un solo lote y se admiten ofertas particulares antes del remate en nuestro escritorio Alsina num 78, lo mismo que para ver el inventario, pueden dirijirse a nuestro escritorio. j2?

POR EL MISMO
De 46,000 ovejas superiores mestizas finas con magníficas caponadas y su correspondiente dotacion de carneros padres, en los establecimientos Las Mulas y La Fortuna partido del Salto y en las mismas estancias.

El Domingo 6 y Lúnes 7 de Julio á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura, por órden de su propietario y por ausentarse á Europa, las ovejas existentes en los establecimientos arriba mencionados.
Primer dia—Las Mulas
30,000 ovejas mestizas finas en 12 majadas todas con su dotacion de padres y magnífica caponada por os cuales hay 52 pesos de oferta.
Segundo dia—La Fortuna
16,000 ovejas mestizas finas en 7 majadas iguales en todo a las anteriores.
La lana de ambos establecimientos ha sido vendida siempre á 70 ps m|n la arroba en el galpon de la estancia, lo que prueba suficientemente su superior clase, la venta se hará en los mismos establecimientos, haciéndose la entrega inmediatamente de concluido el remate y pudiendo los interesados dejar las majadas hasta el 20 de Julio en los puestos que están. Los interesados pueden examinar las majadas á su gusto dirijiendose á los encargados de los establecimientos.
Por mas datos en nuestra casa, Alsina 78. j19

POR EL MISMO
SEGUNDO
Notable y especial remate
DE
Escojidas plantas
PROVENIENTES DEL GRAN
Establecimiento de Horticultura
(Fundado en 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 3 de Julio, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres, Margat hnos, y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí dichos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 43 años que la fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, seraminas diferentes, gardenia, grandi-flora, fortunei, oximenusia, diosma-alb, magnolias, fuscata, purpúrea, rosas muchas variedades nuevas, berberis, japónicas, amarantus, dafnes, olea rangs, chamerops, etc, etc.
Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de coníferos, crytomeria japónica y elegans, grevilea robusta, casuarinas stricta y pándulas, thuyas, varied des eucaliptus y muchos otros árboles.
Plantas para galerias, vestíbulos y salones
Aralias, authurium, crystallinum, aspidistras varias clases, begonias varied des, coleccion de caladium cissus, marantas, coleus, poi sotteas, pulo...rima, crihicias, fouyeres (halechos), aliajum y ficus, elástica, dracena variedad, croton, pandanus, piperonia argiraea, arecas, coryphas, australis, cycas revoluta, latania borbónica, hyophorbe índica, aralia, agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.
FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y canoises y demás frutales que constituyen el mas gran surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. j29

POR EL MISMO
Centralisima finca!
Barrio de lo mas notable
Calle Victoria 430 y 432
Entre Buen Orden y Lima
La cuadra mas hermosa de toda la calle
TASACION
Ps. 33,655 mln.
Base de venta, 2|3 partes
$ 22,436 M. N.
AD-CORPUS

El Miércoles 2 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sur herederos, todos mayores de edad y cesacion de condominio.
La finca arriba espresada, construida en terreno 8 metros de frente al Norte por 43 mts 80 cents de fondo, igual a 50 varas 30 cents por 50 varas, previniendo que sobre el costado Oeste de la linea de la calle á los 5 metros 80 cents se encuentra un martillo á su favor de 67 cts. de ancho con 21 mts. 90 cts. de largo, de allí sigue otro tambien en su favor de 3 metros 28 centímetros de ancho con 16 mts 10 cents hasta el fondo teniendo sobre el mismo costado Oeste un martillo en contra de 67 cents de ancho con 12 mts 30 cents de largo, teniendo su frente de fondo 10 metros 2? cents formando una superficie de 404 metros 32 cents cuadrados, haciéndose la venta "Ad-Corpus" sea lo que resulte entre sus respectivos muros.
El edificio se compone de una pieza zaguan y dos piezas altas á la calle, edificio en el 1°, 2° y 3° patio incluso dos piezas que cuadran al patio, algunos cuartos de azotea, otros de madera, techos teja francesa y otras de zinc, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, etc etc.
La tasacion judicial de la finca importa la suma de ps 33,655 m|n con 43 cents, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 22,436 m|n ó sean ps 542,745 m|c.

Al mismo tiempo
LIMA NUMERO 74

En seguida procederemos á la venta de un terreno á los fondos de la casa que antecede con salida á la calle Lima con frente a la misma, bajo el núm 74 cuyo terreno se compone de 3 metros 75 cents de frente al Oeste por 35 metros 50 cents de fondo previniendo que sobre el costado Norte de la linea de la calle a los 10 metros 25 cents principia un martillo á su favor de 11 metros 25 cents de frente al este por 10 metros 25 cents de largo hasta su fondo teniendo en su frente de fondo 15 mtros todo lo cual forma una superficie de 315 metros 93 centímetros cuadrados.
Está tasado el todo en la cantidad de ps 10,631'58 m|n, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 70 8 m|n ó sean ps 171,484 m|c.
Ambas propiedades forman una lindísima area de terreno que se presta admirablemente para hacer una magnífica casa de familia con sus cocheras, caballerizas y piezas de servidumbre completamente al lado del resto de la casa y como corresponde á una casa comme-il-faut.
El barrio es inmejorable y difícilmente se encuentra una cuadra mejor edificada en el municipio y al mismo tiempo habitadas por personas pudientes.
Son pocas las propiedades que se encuentran en iguales condiciones y cada dia se hace mas difícil obtener una como esta, así que es preciso no dejar pasar la ocasion que se les ofrece a los que les gusta tan buen local y buena renta.
Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. j18

POR EL MISMO
Rambouillet sangre pura
Consignados á la cabaña
BERNARDINO RIVADAVIA
Llegarán en el vapor Uruguay
20 carneros
Y
10 OVEJAS
Especiales
De lo mejor que se ha importado de las principales cabañas de
Sajonia, Posen y Polonia
Se rematarán en nuestra casa, calle Alsina 78, el Viérnes 11 de Julio á las 2 de la tarde. jn20

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE
POR CUENTA EXCLUSIVA DE UNA
CASA INTRODUCTORA ALEMANA
A PLAZOS -- Venta por bultos y medios bultos
EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD NUMERO 335
El MARTES 1° y Miercoles 2 de Julio
A LAS DOCE DEL DIA
Surtido para Registreros, Roperos, Tenderos y Merceros
AL MISMO TIEMPO
RECIEN DESPACHADOS -- UNA PARTIDA DE CALZADO FINO PARA SEÑORAS Y NIÑAS -- RECIEN DESPACHADOS
Jn22 v22 Jl1

POR EL MISMO
De8 ,000
Cigarros habanos
CABAÑAS IMPERIALES
REGALIA BRITANICA
PRINCIPE de GALES
DE
Cabañas y Carbajal
En nuestra casa Alsina N. 78
El Sabado 5 de Julio
A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una casa introductora, de una partida de ocho mil exelentes cigarros habanos, de la acreditada marca de Cabañas y Carbajal y que se encontrarán á la vista el dia del remate.
La venta se hará en lotes chicos y al gusto de los interesados. j24

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES y CONSIGNACIONES
-83 Bolivar-85
COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO
DE
Una magnífica propiedad
De altos y bajos
Completamente independientes
CALLE
BOLIVAR NUMS. 457 Y 459
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
CALLE ADOQUINADA
9 varas de frente por 70 de fondo
Gran renta, uno y medio por ciento
Con deuda al Banco Hipotecario
De 4,000 pesos fuertes de la Série A
BASE DE VENTA SUMAMENTE BAJA
$ 9,000 M. N.
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 6 de Julio
A las dos de la tarde

Venderemos en remate público la hermosa propiedad calle Bolivar núms 457 y 459, edificio de altos y bajos completamente independientes, zaguanes propios para cada casa, á 8 cuadras de la plaza Victoria, calle adoquinada.
La casa de altos tiene 10 piezas, y la baja 8, patios y techos embaldozados, maderas duras, gas, aguas corrientes aljibe y demas comodidades, su terreno es de 9 varas de frente por 70 de fondo, cada casa produce 1500 ps m|c de alquiler tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 4,000 ps. fts. de la Serie A, con la cual podra seguir el comprador si le conviene.
Títulos inmejorables
Base de venta solamente 9000 ps m|n
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85.
NOTA—El comprador abonara 100 ps m|n en seña en el acto de firmar el boleto. j1

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE
Un precioso terreno
Perfectamente situado
25 metros 98 centímetros de frente al Este por 61 metros 48 centímetros de fondo al Oeste
Terreno de inmenso porvenir
Calle de Azcuénaga Num.
Entre Charcas y Santa-Fe
TASACION
PS. 3221 M. N. CON 52 CT.
2|3 partes, base de venta
PS. 2147 M. N. CON 68 CT.
El Domingo 6 de Julio
A LAS TRES P. M.

Remataremos el terreno expresado por orden del Sr. Juez de 1ra Instancia de la Capital de la República Dr. D. Luis Sanze y como perteneciente a la testamentaria de D. Enrique Libbins Jones, situado en la calle Azcuenaga entre Charcas y Santa-Fe.
Los títulos de estos terrenos son garantidos y dan 25 metros 98 cents de frente por 61 metros 48 cents de fondo sin embargo existen entre muros 2 mts 40 cents de frente por 62 metros 56 cents de fondo o sean 3 metros 40 cents de frente por 1 metro 08 cent de fondo mas de lo que dicen los títulos, la escritura se estenderá por la medida que dan los títulos con mas lo que existe entre muros

Titulos garantidos y antiguos

NOTA Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la escribania del Sr. D. Juan Rodriguez.
OTRA El comprador abonará la suma de ps 200 m|n en garantia de su escrituracion j20

POR EL MISMO
DE UNA CASITA
Con esplendido terreno
10 metros 39 cents. de frente por 61 mt 20 cents. de fondo
Calle Europa Núm. 888
Lindísima ocasion para gente modesta
PRODUCE
Pesos 600 m|c. de alquiler
Base inmensamente baja
SOLAMENTE PS. 2000 M. N.
La cuarta parte de su valor
El Domingo 6 de Julio
A LAS 2 1|2 P. M.

Remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, su terreno mide 10 mts 39 cents de frente al N por 61 mt 20 cent de fondo al S y su edificio de 2 grandes y buenas piezas de material, un gran galpon, 1 pieza de madera, pozo, cocina, letrina, un gran porton, terreno cercado con paredes propias y medianeras, árboles frutales, de adorno, etc.
Titulos garantidos.
NOTA—El comprador abonará 100 ps m|n de seña en el acto de firmar el boleto. j1

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
De espléndidos TERRENOS
117,294 varas cuadradas
Divididos en 3 lotes
Calles de Pavon y Boedo
Frente á la gran quinta del Sr. Aldao
Magnífico para hornos, quintas, etc, etc
A 3 cuadras de la calle Rioja
Proximo a los Corrales
Situacion de inmenso porvenir
SIN BASE! SIN PRECIO!
POR LO QUE OFREZCAN!
EL DOMINGO 20 DE JULIO
A LA 1 P. M.
Sobre los mismos terrenos

Remataremos el dia indicado los terrenos espresados, situados en una buena posicion, calle Garay hoy (Pavon) y San Cristobal hoy (Boedo) á pocos pasos de los Corrales, centro importantísimo de comercio, terrenos altos, á propósito para quintas, hornos, etc.
El lote primero forma esquina y tiene 145 varas de frente á Boedo por 137 varas 12 cent á Pavon, ó sea una superficie total de 26,001 varas cuadradas.
Lote segundo, tiene 106 varas 5 cent a Boedo por 196 varas de fondo por un costado y 212 varas 15 cts por el otro, total 21,571 varas cuadradas.
Lote tercero, tiene 145 varas de frente á Pavon por 213 varas 4 cent de fondo por un lado, teniendo en su frente al fondo 254 varas, extendiendo un martillo al frente que toma 150 varas quedando en 195 varas 2 cent de fondo por un lado, superficie total 69 822 varas cuadradas.
Los linderos de este terreno son Luis Ballesteros, Matildo Pereyra, Juan Aldao, Cárlos Guedes, Bartolo Pereyra y D. Juan José Paso.
La venta se efectuará por vara cuadrada
Al mas alto precio
NOTA—El comprador abonará 100 ps m|n en seña por cada lote en garantia de su escrituracion j2

POR EL MISMO
Importante remate
DE 50 LOTES DE TERRENO
Esplendidamente situados
En La Plata
Capital de la provincia de Buenos Aires.
Al lado de la Legislatura
Y de la Municipalidad
A un paso de la Estacion
SECCION TERCERA
Manzana EE y manzana O
Y Seccion 13, Manzana U. U.
El barrio High-Life
Con muros hechos en cal
SIN BASE. SIN PRECIO
Por lo que den
EL DOMINGO 6 DE JULIO
A la 1 P. M.
Sobre los mismos terrenos

El dia indicado remataremos los doce lotes espresados situados en el mejor local de La Plata donde se vende Seccion 3ª Manzana E E y Manzana O y Seccion 13 Manzana U U lotes de 10 metros de frente por 50 de fondo, con muros hechos en cal de 1 1|2 y 2 ladrillos perfectamente bien hechos como para edificar altos.
Venta liberal
Al mas alto precio
NOTA—Los compradores abonaran 50 ps m|n. oro por cada lote que compraren en garantia de su escrituracion.

A continuacion
DE 24 PRECIOSOS LOTES
SECCION XXIII
MANZANA G. G.
Situacion de gran porvenir
VENTA LIBERAL
AL MAS ALTO PRECIO

NOTA—Cada comprador abonará 20 ps. m|n. en garantia de su escrituracion.
A la llegada del tren de la 1 habrá en la estacion carruages para conducir a los interesados. j2

POR EL MISMO
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
DE
HACIENDA VACUNA
¡1800 ANIMALES!
Gordos, al corte
CON MUCHA NOVILLADA
Perteneciente á la testamentaria
De D. Isidro Bustamante
En el Partido de
GUAMINI
Campo del señor don Guillermo Randel
Establecimiento "Santa Isabel"
Base para la venta
6 pesos moneda nacional
El remate se efectuara
En el pueblo del Azul
En la casa de don Francisco Leyria
El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público, al contado y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet y como perteneciente a la testamentaria de D. Isidoro Bustamante la hacienda que á continuacion se detalla:
1800 animales vacunos mas ó menos entrando mucha novillada que se encuentran en el partido de Guaminí en el campo de D. Gerónimo Randel y 100 mas ó menos que se encuentran en el partido de Olavarria en poder de D. Abraham Quintana pertenecientes todos á dicha testamentaria, cuya base de venta es de 6 ps. m|n. por cabeza.
Por mas datos á nuestro escritorio, Bolivar 85.
NOTA—El remate se efectuara en el pueblo del Azul, en la casa de D. Francisco Leyria.
OTRA—La entrega de la hacienda se hará el dia 15 sin falta, debiendo entregar el comprador en el acto de la venta 400 ps m|n en seña, sin escepcion de persona. j18

POR EL MISMO
De una buena propiedad
CON
Gran terreno
LINDISIMA SITUACION!
CALLE
Paraguay Ns. 1074 y 1076
Entre Azcuénaga y Larrea
Calles que se empedrarán antes de dos
A 2 cuadras del tramway calle Santa-Fé
20 varas de frente por 44 de fondo
Edificio moderno y sólido
Todo hecho en cal
BASE DE VENTA
Pesos 4,000 m|n.
La cuarta parte de su valor
El Domingo 6 de Julio
A las 3 y 1|2 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad la linda propiedad arriba espresada, situada en una lindísima situacion barrio de inmenso porvenir y rodeada de magníficos edificios.
La casa se compone de 6 lindísimas piezas con pisos de tabla angosta, cielos-rasos de yeso, pinturas al fresco, un gran algibe y pozo, techos de baldoza, maderas duras, marcos de algarrobo, un gran sótano en el comedor, una pileta para plantas y los reboques hechos en cal y tierra romana.
Construccion moderna sin economia
Su terreno mide 20 vs de frente por 44 de fondo, con un gran porton de fierro para entrada de carruage y una pequeña caballeriza, plantas frutales y de adorno, paredes medianeras, un gran parral, etc. etc.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador entregará en el acto de la venta 100 ps m|n en garantia de la compra; la casa se ha hecho desocupar para venderla y puede verse todos los dias, así podrán apreciar su verdadero valor. j27

L. Mattaldi Hno.
DE LOS
MUEBLES
Que adornan la casa
Calle Santa-Fé núm. 793
Por ausentarse su dueño del país
El Domingo 6 de Julio
A las 12 del dia

Venderemos al mas alto precio y dinero al contado todo el menage que adorna dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:
SALA—1 juego 9 piezas caoba forrado en seda, 1 espejo, 4 cuadros al oleo, 1 id por Romeo, 1 piano perpendicular del acreditado fabricante W. Sarsebotf, 1 banco para id, 1 araña de 3 luces, 1 mesa de centro, 1 id de arrimo, 4 galerias, alfombra de Bruselas, sillas de fantasia, rinconeras, etc.
ANTE SALA—1 juego 9 piezas forma B. B. forrado en cretona, 2 jarrones de mármol florentino con sus columnas, 1 espejo, 4 cuadros, 1 mesa ovalada francesa, alfombrado, galerias, adornos, etc.
DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de una cama camera completa, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y juegos, alfombrado, cuadros, adornos, etc.
COMEDOR—1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 id trinchar, 12 sillas, 1 reloj, 1 araña 2 luces, 4 cuadros, 1 espejo, porcelanas, cristales, cubiertos, bandejas y demás útiles.
OTRA PIEZA—1 cama jacarandá completa, 1 lavatorio id, 1 cómoda id, 1 mesa luz id, alfombrado, cuadros, etc cocina, mesa de pino y demás útiles. j2

Angel Aguilar
JUDICIAL
AL OESTE
De una hermosa
CASA DE ALTOS
CALLE
Victoria núms. 571 y 573
Entre Zeballos y Solís
Base para la venta
PS. 10,556 M. N.
AD-CORPUS
Se puede asegurar la renta de
UNO Y MEDIO POR CIENTO

El dia 6 de Julio a las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente a la testamentaria de D. Angel Barrabino, edificada en terreno de 10,05 mt de frente al Sud por 36,20 mt de fondo o sean 720,05 metros cuadrados.
El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanillas, etc.
La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un lindo jardin, el ... de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldozados, umbrales de mármol, una ... sin ninguna economía y una de las calles mas importantes de esta capital la cual ... tasada con todos sus ramos en 15,834 ps m|n, siendo la base para la venta, como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.
Para ver las tasaciones a la secretaria de Garay; garantiendo que los títulos son de primer orden, pueden examinarlos en mi escritorio, Bolivar 66.
NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 a 2 p. m.
OTRA—El comprador dará el 5 o|o al firmar el boleto. j27

Julio Goyena
DE UN
Hermoso TERRENO
ESQUINA
Situado en esta Capital
En Santa Lucia—(Barracas al Norte)
COMPUESTO
De 39 varas de frente á la calle Defensa por 45 varas de frente tambien á la de Santa Felicitas, (hoy Progreso)

El Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde procederé por órden de su dueño a vender el referido terreno al mas alto precio.
Está situado en un paraje importantísimo y cualquier edificio que en él se levante, producirá el 1 y 1|2 o|o de renta mensual. 1

Zamudio y Ca.
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
CALLE VICTORIA 150
De artículos de tienda, merceria y ropería los dias Martes, Jueves y Sábados, á las 12 en punto del dia.
NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderias á vender.

Florencio Madero

EN LA PLATA

Varios lotes de terreno

EN DIVERSAS SECCIONES

EL DOMINGO 6 DE JULIO

A la 1.30 p. m.

La venta se hará

EN LA GRAN CARPA

Frente á la agencia Madero

Venderé algunos lotes al mejor precio y sin retirarlo sea cual fuere; y otros con la base establecida y que se publica al pié, sistema que he adoptado [illegible] dueños de terreno á quienes no puede convenir que es mejor vender sin base que [illegible] entendido que los que anuncio por cualquier precio serán así vendidos y sugeto á la base los demás.

Seccion 15ª

MANZANA D D—Lote núm. 9 de 20 x 30 dividido en dos de 10 x 30; este es un precioso lote muy central y ubicado en la manzana que antes se destinó para Banco [illegible] lleno de elevados eucaliptus.
MANZANA V V—Lote núm. 18 de 10 x 60 sobre la calle Núm. 1, frente al bosque, á una cuadra del actual Chalet de madera de F. F. el señor Gobernador y de los grandes edificios de los señores Mayer y Carbonó.
Todos estos lotes al mejor precio.

Seccion 14ª

MANZANA P P—Lotes núm. 1, 2, 3, 4 y 5. Todos ellos ubicados en una posicion elevadísima y muy central, forman un cuarto de manzana.
Todos al mas alto precio.

Seccion 3ª

MANZANA N N—Lotes núm 3, 4, 5 y 6, divididos en cada uno de 10 x 30, resultando 4 lotes de 10 x 30 con frente al gran boulevard central núm. 53 y 4 lotes con frente á la calle 54.
Dista este terreno solo una cuadra de la gran plaza (conocida por comercial) á los fondos del palacio de la Legislatura y en frente del gran edificio de S. S. el señor Ministro de Hacienda doctor Jorge.
Se garantiza que en La Plata no se venden hoy lotes mas centrales é importantes que estos de la manzana N. N.
MANZANA D D—Lotes núm. 1, 2, 3, 6 y 8 un espléndido cuarto de manzana notablemente bien situado.
MANZANA P P—Lote núm. 3 frente al Ministerio de Gobierno.
Todos estos lotes al mejor precio.

Seccion 4ª

MANZANA D—Lote núm. 15 y 16 formando esquina á una cuadra del edificio de los Tribunales.
MANZANA P Lotes 1, 2, 3 y 7 un magnífico cuadrado.
Todos al mas alto precio.

Seccion 2ª

MANZANA R R—Lotes núm. 1, 2, 12 y 14
Idem H H id 6 y 7
Todos al mejor precio.

Seccion 13ª

MANZANA R—Lotes núms. 13, 15, 17 y 18.
Idem R R id 3.
Todos al mas alto precio.

Seccion 12ª

MANZANA K K lotes núms. 4, 10, 12, 14 16.
Idem E " " 10 y 12
Idem Y Y " " 2, 3 y 18.
Todos al mejor precio.

Seccion 11ª

MANZANA O O—Lote núm. 2 y 3
Idem H H " " 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 formando media manzana y con frente á cuatro calles.
MANZANA J J—Lotes núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 formando otra media manzana igual á la anterior.
Todos al mas alto precio.

Seccion 1ª

MANZANA O O—Lotes núm. 6 y 7
Al mejor precio.

LOTES A VENDER CON BASE

Seccion 1ª

Manzana O lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16, de 600 metros cuadrados cada uno y con la base de ps 5500 m|c cada uno.
Manzana B B lotes núms 3, 4, 5, 9 y 11 de 600 mts cuadrados con la base de 6500 ps m|c cada uno.

Seccion 3ª

Manzana	J	lote núm 11 de 10x40, base 12,000 pesos m|c.
"	"	lote núm 13 de 10x40, base 12,000 pesos m|c.
"	"	lotes 11 y 13 de 10x40 cada uno base 12,000 ps m|c cada uno.
"	"	lote núm 15 de 10x30 esquina, base 13,000 pesos m|c.
"	"	lote núm 15 de 10x30, base 11,000 pesos m|c.
"	"	lote núm 16 de 10x30, base 11,000 pesos m|c.
"	"	lote núm 18 de 10x30, base 11,000 pesos m|c.
"	"	lote núm 19 de 10x30, base 11,000 pesos m|c.
"	"	lote núm 19 de 10x30 base 10,000 pesos m|c.
"	"	lote núm 20 de 10x30, base 11,000 pesos m|c.
"	"	lote núm 20 de 10x30 esquina, base 13,000 pesos m|c.
"	G	lote núm 17, de 20x30, base 13,000 pesos m|c.
"	"	lote núm 19 de 20x30, base 13,000 pesos m|c.
"	"	lote núm 10 de 20x30, base 15,000 pesos m|c.

TODOS CON LA BASE INDICADA

Seccion 4ª

Manzana	H H	lote N	2	de	10x60	base	24,000
"	"	"	3	"	10x30	esquina	17,000
"	"	"	3	"	10x30	base	16,500
"	"	"	5	"	10x30	"	16,500
"	"	"	6	"	10x30	"	16,500
"	R	"	6	"	10x35	"	14,000
"	"	"	7	"	10x35	"	14,500
"	"	"	7	"	10x35	"	15,000
"	J J	"	1	"	10x30	esquina	19,000
"	"	"	1	"	10x30	base	18,000
"	P P	"	13	"	10x60	"	12,500
"	"	"	15	"	10x60	"	12,500
"	N	"	12	"	10x40	"	11,000
"	"	"	14	"	10x40	"	11,000
"	"	"	12 y 14	"	10x40	"	11,000
"	X	"	5	"	10x60	"	11,000
"	A A	"	13	"	20x30	"	22,500

TODOS CON SU BASE INDICADA

Seccion 11ª

Manzana	V	Lote núm 6 de 20x30, base ps 8000
"	"	" 18 de 20x30, base 7500
"	"	" 24 de 20x30, base 8000
"	E E	" 1, 2, 5, 6, 11, 12, 10, 13, 14, 15 y 16, base 7500 pesos m|c cada uno.
"	"	" 10, 12 y 14, de 10x60 6000 ps m|c.

TODOS CON SU BASE INDICADA

Seccion 12ª

Manzana	J J	Lotes	19 y 20 de 10x60 base	11,000
"	K K	"	23 y 24 de 10x40 "	7500
"	T	"	4, 5, 10, 12 y 15	5700
"	H H	"	6,	10,000

TODOS CON SU BASE INDICADA

Seccion 16ª

Manzana L Lote 8 y 6 base 12,000

NOTAS IMPORTANTES

Todos deben leerse:
1ª Todo comprador, sin escepcion de personas, [illegible] firmar la boleta, el diez por ciento [illegible] valor de su compra, [illegible] sinó depósito [illegible] de nuevo y en el acto el lote á remate [illegible]
2ª Con motivo de la supresion de la Comision de [illegible] de Tierras y de sus empleados (que [illegible] en Buenos Aires calle Perú 187) la Agencia [illegible] La Plata, se encarga, prévio poder, [illegible]
3ª [illegible] bien—Florencio Madero [illegible] Agencia (donde está permanentemente) de la compra y venta [illegible] ante el Gobierno y [illegible]
[illegible]

Julio Viale

[illegible]

Todos los MIERCOLES

A las 12 en punto

De comestibles y bebidas

En la calle Defensa 97

200 damajuanas ginebra, 200 cajones descascarados, 50 latas guindas, 100 latas higos de Nápoles, 41 bolsas nueces, 100 cajones aceite Rusia, 20 barricas almidon francés, 50 bultos yerba paraguaya, 50 latas dulce membrillo, 20 cajones almidon, 20 fardos cerdas, 20 cajones bebidas, 10 bolsas tabaco picado, 30 cajones kerosene, 5 á anchoas, 50 bordalesas vino Burdeos.
j1

Pedro Ebbeke y Ca

DEL BONITO

Mueblaje y menaje

De la casa habitacion

DEL SEÑOR DON S. NIEBUHR

Situada en el Caballito

A media cuadra al Norte de la Estacion

Por ausentarse con la familia para Europa

Dos magníficos pianos de concierto

Pierna calzon, gemelos de la afamadísima fábrica Bechstein en Berlin, una armónica flute, magníficos cuadros representando escenas de Beethoven, Mozart y Weber y la destruccion de Jerusalen, 1 biblioteca para música con la estátua de Beethoven en bronce, etc.

El Domingo 6 de Julio á las 12 en punto!!

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el mueblaje etc de dicha casa, consistiendo en:
Muebles de sala
Muebles de comedor, cristalería y porcelana
Muebles de cuatro dormitorios
Muebles de estudio con 1 gran escritorio
Ministro de jacarandá y bibliotecas
Muebles de vestíbulo y de jardin
Alfombras, cortinados, lámparas, estátuas, adornos, etc, cuarto de lavar y planchar, cuarto de baño con sus correspondientes muebles, etc, 1 espléndida cocina económica casi nueva, batería de cocina, útiles de jardin é infinidad de otros enseres de una casa de familia perfectamente arreglada.
Por ser demasiado largo no publicamos el detalle, pero podemos asegurar que en aquella casa hay una variedad de objetos que dejará satisfecha á la concurrencia.
Advertimos que para poder concluir la venta en un dia, principiará el remate á las 12 en punto.
j29

POR EL MISMO

Peru numero 80

POR CUENTA

De 2 Casas Introductoras

IMPORTANTE

SURTIDO de ARTICULOS

INGLESES y FRANCESES

¡AVERIAS!

Por cuenta de Seguros

El Juéves 3 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado un notable surtido para
TIENDA
MERCERIA, ETC.,ETC.
Y al mismo tiempo por cuenta de seguros, 11 80 piezas arpillera varias calidades.
j2

Guillermo Gowland y Ca.

Por cuenta y orden

DE LA

ADUANA

20 Canastos

Loza blanca surtida

EN NUESTRA CASA

Bolivar num. 7

El Viérnes 4 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por bultos enteros, del siguiente surtido:
Escupideras, tazas para caldo, jarros varias clases, juegos lavatorio, fuentes con ó sin tapa, platos playos y hondos, juegos para té y café, soperas y copas cristal para chopp.
j29

POR EL MISMO

AVERIAS

100

Barricas AZUCAR Pernambuco

Por cuenta

Y ORDEN DE SEGUROS

En las CATALINAS

DEPOSITO de JARCHI

El Juéves 3 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan: 100 barricas azúcar pernambuco de 1ª, 2ª y 3ª clase, con poca avería.
j1

Urien y Duchesnois

DE

MUEBLES

El Viérnes 4 de Julio

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa, Defensa 78

Juegos de sala
Espejos
Camas de nogal
Id de fierro
Roperos
Lavatorios
Mesas de luz
Mesas de adorno
Cómodas
Sillas
Sillones
Perchas
etc., etc., etc.
j20

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

[illegible]

En nuestra casa Perú 96 y 98

[illegible]

H. Baisan

El Domingo 6 de Julio á las 3 de la tarde [illegible] casa muy grande con capacidad para dos familias [illegible] cases cuando hablan de las Américas, dicen que es el brillante [illegible] tomado sobre el [illegible] que se remata se domina hasta la Colonia, se puede comer y dormir sobre ella, [illegible] El pormenor es como sigue: el terreno donde está construida la propiedad [illegible] de 11 varas de frente por 46 de fondo, 9 hermosas piezas, la mayor parte de ellas con tirantes de maderadura, todo revocado por dentro y fuera, un frente muy bien hecho, con dos ventanas de reja á la moderna, un gran parral de uva moscatel con un zarzo de fierro [illegible] de 1500 ps m|c de renta mensual. Esta propiedad pertenece á un italiano que no está conforme con la cuestion que hoy se agita entre liberales y clericales, por que no sabe con cual quedarse, [illegible] á los primeros queda mal con los segundos y entonces queda mal con un pariente Cura que tiene y si se pliega á los otros traiciona sus sentimientos, pues para no quedar mal con ninguno mete violin en bolsa y se aprieta el gorro para donde no se hable de tal cosa, por esa razon vende su casa por lo que dén y á curarse.
j1

POR EL MISMO

El Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde, de dos hermosos lotes de terreno muy bien situados, calle Venezuela entre las de Jujuy y Catamarca mirando al Norte, á media cuadra del empedrado y á una del tranway que recorre la calle Belgrano, un barrio que ha adelantado con la velocidad del rayo; un lote mide 15 varas de frente por 60 de fondo y el otro 21 tambien de frente por 60 de fondo. Estos terrenos pertenecen á un vasco y á un español: el primero tiene la cabeza mas dura que una piedra y al otro lo dá por ser doctor, la cita mas leyes que el diablo, y el vasco como no entiende la contestacion que le dá, es que si lo embroma mucho, le vá aplicar un surtido de patadas y trompadas que es la literatura mas fácil y mas lucida; y como los dos son casados cada vez que se enojan las mujeres gritan mas que un chancho muerto de hambre; y para evitar una muerte el dia menos pensado que probablemente le tocaría al doctor, y deshacer el nudo que ha formado la sociedad, venden los terrenos que compraron en condominio.
j1

Adalberto E. Schutt

De todas las existencias

DE LA CONFITERIA

"LA FLORIDA"

CALLE FLORIDA 302

El Lúnes 7 de Julio, á las 12 del dia

Por órden de su dueño. Por ausentarse al campo

El dia arriba indicado á las 12 del dia, comenzaré á rematar todas las existencias de la confitería La Florida, situada en la calle Florida 302, con fábrica y que tiene todos los útiles necesarios concernientes al ramo que no detallo por su mucha estension, á mas una espléndida bomba de cerveza y una máquina para caramelos.
Vinos finos de Oporto, Jerez etc. 5 bordalesas vino francés de Burdeos del año 1878
NOTA Si hay algun interesado para el todo puede ocurrir á mi escritorio Piedad 91, antes del dia del remate: la casa tiene contrata y la posicion es centralísima.
j1

Pedro Suarez

LA BIEN

Situada Propiedad

Calle de Cuyo N. 935

A SOLO

20 varas del Boulevard Callao

El Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde, base de venta 6000 ps m|n. Alquiler mas de 1 1|2 por ciento de interés.
El dia y hora espresada procederé á la venta por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, de la espléndida propiedad, su detalle es el siguiente:
El terreno mide 8 3|4 varas de frente al Sud por 47 3|4 varas de fondo al Norte, el edificio es á la moderna 6 piezas con materiales de primera clase y 3 piezas mas regulares, un gran galpon alto y bajo y todas sus oficinas necesarias, patios y techos embaldozados y las 6 piezas de maderas duras, gran parral, puerta de fierro. La propiedad que venderé es preciso pasar á verla para poder formarse una idea de lo que ofrezco al público, que vale el doble de su base.
Títulos á satisfaccion del comprador el que entregará una seña en el acto de firmar el boleto.
Por mas datos al martillero, calle Bolivar 44 altos, estudio del Dr. D. Gregorio Lopez.
j1

A. Godoy y Zabala

En la Plata

Calle N. 4 y 39

DE UNA

CASA DE MADERA

Y UNA

Fonda establecida en la misma

Ojo vascos é italianos que les conviene

El Domingo 6 de Julio á las 12 en punto remataremos por disolucion de sociedad al contado y con la base de 23 mil pesos moneda corriente, una casilla de madera con 6 ó 7 piezas y contrata de 3 años 3 meses, una quinta de verduras varias, alambrado etc. el arrendamiento que se paga por el terreno que se compone de 50 vs. por 100 es una miseria y el dia que concluya la contrata se levanta todo y se deja el terreno limpio.
En seguida remataremos todo lo correspondiente al negocio de fonda, en una palabra lo que venderemos es un establecimiento perfectamente bien montado como para hacer fortuna en poco tiempo, los dueños venden por andar siempre en discordia.
Mas pormenores á los rematadores Piedad 1097.
j11

Teofilo Correa

JUDICIAL

En el Pueblo del Pergamino

DE

Una valiosa finca

Muy central

Tasacion: pesos 1702 20 cent. m|n.

Base de venta 2|3 partes

Ps. 1134-80 m|n.

El Miércoles 2 del entrante Julio, á las 2 de la tarde procederé, por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, á vender en remate público y al contado, la importante propiedad que se detalla en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M Igarzabal se hace saber por el presente que el Martillero D. Teófilo Correa procederá á efectuar la venta en remate público de una finca en el Pueblo del Pergamino de propiedad de D. Pascual Florenzano, situado en la calle del Rosario esquina á la de S. Martin, compuesto su terreno de diez y siete metros y setenta milímetros de frente al Oeste por diez y siete metros y treinta milímetros de ancho por el Este, por cuarenta y tres metros de fondo en su costado Sud y Norte. Linda con D. Hortencio Fonseca, al Este con terreno de la testamentaría de D. Juan Antonio Vasquez, al Norte con D. Federico de la Fuente, y al Sud con D. Jacinto Ramos.—Consta dicha finca de tres piezas de azotea, un zaguan, una cocina, un pozo de balde, una cochera, una letrina, todo de material y cercado de tapia.—Tasado todo en la suma de mil setecientos dos pesos con veinte centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.—San Nicolás Junio 3 de 1884.—Esteban G. Natta, Secretario.—NOTA—El comprador entregará al martillero el 5 p8 sobre el valor de la compra al firmar el correspondiente boleto. j27

F. Fernandez y Ca.

(Martillero—Teófilo T. Sanchez)

JUDICIAL

En San Nicolas

DE UN CAMPO

Situado en el Partido de Ramallo

Perteneciente á Da. Fermina Aranda de la Sota

TASACION

2,225 pesos m|n. 72 cts.

Base de venta 2|3 partes

1483 $ 82 cts. m|n.

El Viérnes 11 del próximo mes de Julio á la 1 en punto del dia, procederemos á vender en remate público judicial, al contado y de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, el terreno de campo que espresa el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal; se hace saber por el presente que el martillero D. Tiófilo T. Sanchez, procederá á la venta en público remate, de un terreno de campo situado en el partido de Ramallo de propiedad de Dña Fermina Aranda de la Sota, compuesto de 222 metros 563 mlts de frente por 455 metros de fondo: lindando por el N-E con los esposos Semin, por el S-O con D. Pablo Gomez, por el N-O con D. Manuel Cáceres y por el S-E con D. Aniceto Laprida. Tasado en la suma de $223 ps con 72 cent moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion.—San Nicolás, Junio 20 de 1884.—Esteban G. Natta Secretario.
j29

Alejandro Molinas

JUDICIAL

En DOLORES

El 5 de Julio

A las 2 y media P. M

En mi escritorio

Calle Paraná N. 33, en Dolores

DE UN

CAMPO FLOR

Al alcance de todos los bolsillos, á una legua de la ciudad de Dolores, cuartel 7º, alto, con cinco poblaciones de material,
Tasacion y base 150,000 pesos m|c., un cuarto de legua
De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi en los autos testamentarios de D. Benito Rondanica, venderé al mas alto postor, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, un cuarto legua de campo perteneciente á dicha sucesion con todo lo en él existente: lindando con la estancia de Luro por dos costados; compuesto de 20 cuadras de frente por 20 de fondo, una preciosa quinta alambrada con postes de ñandubay; con un alfalfal, dos montes uno de duraznos y otro de sauces, 3 piezas de material, 3 puestos de quincho, maderas duras, distribuidos en el campo, uno de ellos apropósito para negocio, tambien con su correspondiente ramada y rejas, corrales, aguada dulce permanente.
La estanzuela que ofrecemos en venta ha producido cerca de treinta mil pesos de arrendamientos, lo que representa un capital, al interés del Banco, de medio millon de pesos y se vende por la base de "ciento cincuenta mil" 150,000.
Rogamos á los interesados traten de conocer el campo antes del dia del remate, para lo cual se les acompañará desde el escritorio del martillero por uno de los herederos de la sucesion.
No olvidarse que la propiedad mencionada no está sujeta á inundaciones ni el capital que se invierta en ella sujeto á epidemias, etc.
Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero.
j19

Milani Hermanos

JUDICIAL

EN EL AZUL

DE UNA

Propiedad muy central

Tasacion última

Pesos 2700 m|n.

HOY POR LO QUE DEN

El Miércoles 2 de Julio, á las dos de la tarde venderemos por órden del Juez del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi en el juicio seguido por don Clemente Rico contra la testamentaria de don Aniceto Ballesteros por cobro de honorarios, una propiedad que existe en la ciudad del Azul; cuyo detalle es el siguiente:
Una propiedad situada en la calle 25 de Mayo con fondo á la de Tucuman, con un terreno de 43 metros 30 cent. por 66 metros 60 cent. de fondo, conteniendo siete piezas de madera y ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc., etc. Algunas ó casi toda las piezas tienen piso de madera, cielo raso. El terreno no está todo cercado de pared.
Esta propiedad se venderá por lo que dén, no tiene tasacion. Hago presente á los que deseen adquirir por poco dinero una finca; no se puede presentar ocasion mas oportuna. La propiedad que remataremos su primera tasacion fué 150,000 ps m|c y hoy se rematará por lo que dén.
Exijiremos al comprador al firmar el 10 por ojo sobre el valor de la compra.
El remate lo daremos en la misma finca el dia y hora que indicamos. Títulos garantidos.
Por mas informes á los rematadores. Dolores.
jn14

Vicente Hoyo & Ca.

JUDICIAL

En la Capital

De una buena propiedad!

Calle Mejico 671

Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Antonia Ledesma

12 varas y 20 cts. de frente al Sud por 47 vs 50 centímetros de fondo

Tasacion pesos 189,800 m|c.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 126,533 con 33 cents. m|c.

El Domingo 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria espresada, dinero de contado, esta linda casa bien edificada, con un frente moderno, en terreno compuesto de 12 varas 20 cents de frente al Sud por 47 varas 50 cents de fondo, tiene cinco grandes piezas, cocina, letrina, poso, pisos de baldozas y ladrillo, umbrales de marmol, techos embaldozados, tirantes y alfajías de quebracho.
NOTA: Títulos de primer órden, previniéndose que el comprador está obligado á entregarnos el 5 olo en garantia; por mas datos á nuestro escritorio, ó á la Secretaria del Dr. Casabal, donde se hallan los autos.
j14

POR EL MISMO

De un lindo TERRENO!

En San Jose de Flores

Calle Nueve de Julio

Entre las de San Jose y Belgrano

Perteneciente á la testamentaria de doña Maria Antonia Ledesma

Con base muy baja: 2|3 partes

Ps. 22,667 m|c.

El Domingo 20 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos este lindo terreno, en el mismo paraje, dinero de contado y de órden judicial tambien; compuesto de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo: tasado en la suma de 34,000 $ m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes.
El comprador tendrá que entregarnos el 5 o|o del importe en garantía y por mas datos á nuestro escritorio Pasage Roverano, pieza 6.
Títulos perfectos.
j14

Andrés Supeña

EN

El Nueve de Julio

Por órden del Sr. Juez de Paz D. Nicolás L. Robbio y en la ejecucion seguida por D. Francisco Cabrera contra D. Aquilino Garcia por cobro de honorarios.
Venderé el Domingo 6 de Julio á las 2 de la tarde en la calle de Córdoba donde estará la bandera, un solar compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, pieza de material, letrina, cerco de pared, etc. Tasado en 620 ps m|n.
¡¡A tres cuadras de la plaza!!
Paraje inmejorable! Barrio de porvenir.
¡¡Aprovechen la piabincha!!
NOTA—No se aceptará oferta que no esceda de las 2|3 partes.

Deytieux Hermanos

DE UNA

MAGNIFICA CHACRA

El Domingo 6 de Julio

A las 2 de la tarde

Base de venta: ps. 45,000 m|c.

Verdadera Pichinchería

El dia y hora indicada procederemos á vender por cuenta y órden de su dueño D. Gerónimo Zuñaga, una chacra situada en el ejido de este pueblo, compuesta su terreno, todo cercado con cerco y alambre y plantas de cina-cina, de 411 metros y 330 milímetros de frente por igual estension de fondo; conteniendo dos piezas material, una sin techo; un jagüel, algunas plantas; siendo sus linderos, al Norte con el vendedor, al Sud con D. J. Peñoflori, al Este con D. Matimino Correa y al Oeste con Don Andrés Catalina.
Este terreno es conocido por la renombrada chacra de Zabala, buena tierra y situacion inmejorable.
Base de venta 45,000 ps m|c.
Títulos garantidos.
j18

M. Billinghurst é hijos

95—SAN MARTIN—95

De la linda casa

Calle Cuyo 485

Entre Cerrito y Libertad

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Máxima Suarez de Casal

TASADA EN

16,007 pesos 65 centavos m|n.

Base para la venta 2|3 partes

Pesos 10,672 mon. nac.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital

Doctor don Cárlos Molina Arrotea

AD-CORPUS

El Martes 15 Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **Diez mil seis cientos setenta y dos pesos moneda nacional.**
De la linda casa arriba indicada, construida en cal con los mejores materiales y tirantería de madera dura, en terreno de 7 metros 36 cent. de frente por 63 metros 35 cent. de fondo.—Consta de nueve espaciosas habitaciones con pizo de tabla, cielo-raso de yeso y puertas con persianas; dos piezas altas para la servidumbre, cuarto de baño con lavadero de mármol, algibe de cien pipas, agua corriente y gas en toda la Casa Despensa, crema, un altillo para depósito y demás oficinas necesarias. Tiene tres patios con baldozas de marmol azul y blanco, una huerta, parral y árboles frutales.
Se encuentra recien pintada y arreglada, en estado de entrarla á habitar.
Exigiremos al comprador la entrega del 5 p8 de garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Para inspeccionarla, ocúrrase por las llaves á nuestro Escritorio S. Martin 90.
NOTA—Los muebles que existen en la Casa pertenecientes á la misma testamentaria se anunciaran en venta oportunamente para el mismo dia 15 de Julio dándose los detalles.
jul2

POR EL MISMO

DE

LA IMPORTANTE PROPIEDAD

Alta y baja

Calle Santiago del Estero

Ns. 162 y 162 1|2

ENTRE LAS DE ALSINA Y MORENO

De órden de sus propietarios

POR DIVISION DE UN CONDOMINIO

Base para la venta

Ps. 350,000 m|c.

AD-CORPUS

Reditua 3100 pesos mensuales

El Viernes 11 de Julio

A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á vender en público remate, bajo la base de **Trescientos cincuenta mil pesos moneda corriente.**
La propiedad arriba designada compuesta de una casa alta y otra baja, construidas en terreno de 10 3|4 varas de frente al Oeste por 35 de fondo con los mejores materiales en cal y tirantería de madera dura. Cada una tiene 7 habitaciones con pisos de tabla y cielo rasos de yeso, cocina etc. algibe y gas. Su construccion es moderna y está alquilada por 3,100 pesos mensuales.
Exigiremos al comprador el 5 por ojo en garantia, sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Para mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.

Andres Rolon

El Miercoles 2 de Julio

A las 12 del dia

De todos los ricos muebles

De la casa

CALLE CORDOBA N. 166

Dos juegos de sala reps punzo
Espejos y cuadros
Cortinas y adornos
Arañas y picos de gas
Comedor etc. etc.
Todo de nogal macizo y mesa para 12 cubiertos, cristalería, etc, etc.
Por órden de su dueño procederé á la venta al contado de todas las existencias de la mencionada casa, cuyo detalle no se determina por su larguísima estension y que estarán á la vista de los interesados el dia del remate.
Por mas informes al martillero Defensa num 7.
j29

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

El Domingo 13 de Julio a las 2 p m procederé á la venta del magnífico terreno con lo en el edificado, en la calle Gauna próximo á Flores con la misma base de ps 39,352 m|c, sus linderos son por el N Eulogio Marquez, por el E Tomás Blanco, por el O Tomás Duve y por el Sud Francisco Blanco, cuyo edicto va á continuacion
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Jose A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Francisco Segovia Alcaráz procederá á vender en remate público el dia 13 del entrante Julio, un terreno con edificio perteneciente á la testamentaria de Dña. Petrona Martinez de Cabrera, situado en el partido de Flores en la prolongacion de la calle Gauna parage denominado "El Cabildo", dicho terreno se compone de 40 mt. 59 cent de frente á la calle de Gauna, [illegible] mt. 39 ct. al Nord-Este, 40 mt. 38 cent al Sud-Este y 215 mt. 8 cent al Sud-Oeste, el edificio se compone de 2 piezas, cocina con techos de teja francesa, pozo con brocal de material y varias plantas frutales, tasado el todo en la suma de 58,878 ps m|c 3 cent no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la secretaria a cargo del Dr Gambos a la que se encuentra adscripto el que suscribe. La Plata, [illegible] de 1884.—Ignacio P. Gimenez, escribano público.
Para ir al terreno se toma la calle de Belgrano hasta Gauna y se camina hácia el Este donde se encuentran las banderas que anuncian el remate. Para ver los títulos Victoria 31, cuarto num 22 de 12 á 4 p. m.
j16

POR EL MISMO

El Domingo 6 de Julio

A las 2 de la tarde

DE LA

Espléndida Quinta

Calle de La Rioja

BASE DE VENTA

PESOS 80,000 MON. COR.

Procederé á vender la espléndida quinta calle Rioja, linda por el Este calle en medio con la testamentaria de Ella, por el Sud con herederos de Don Luis Pombo, por el Oeste con la via del tranway que vá al Puente Alsina y por el Norte con terrenos municipales; la quinta espresada se compone de 5 cuadras y fraccion ó sean 80,158 metros cuadrados, toda cercada de alambre y cina-cina y sembrada de alfalfa, tiene una poblacion de tabla, base de venta 80,000 ps m|c. Aprovechen especuladores, hoy que van á expropiar los terrenos para llevar los mataderos de hacienda menor; la mejor oportunidad para hacerse de un magnífico terreno por poco dinero. Se garantiza un contrato por cinco años á 800 ps m|c mensuales siempre que el comprador lo quiera, títulos perfectos.
Por informes, Victoria núm 31, cuarto 22 altos, de 12 á 4.

Francisco Constenla

SEMANAL

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

PIANOS

ESPEJOS
CUADROS
ARAÑAS
PLATINAS
ALFOMBRADOS
ESPEJOS
GALERIAS
CENEFAS

Magníficos pianos: Riquísimos juegos de dormitorio y comedor; Juegos de sala, etc., etc., etc.

En mi casa: Bolivar N. 14

El Juéves 3 de Julio, á las 12, venderémos al mas alto postor y dinero de contado, un grandísimo y variado surtido de muebles, nuevos y usados, cuyo detalle omitimos par su mucha estension.
Al mismo tiempo
150 colchones de lana, etc.
j28

POR EL MISMO

JUDICIAL

En Montevideo

MAGNIFICAS PROPIEDADES

Parajes inmejorables

Pertenecientes a la Testamentaria

Del Dr. Angel Medina

El Domingo 29 de Junio

A LAS 3

3 1|2 y 4 de la tarde

A las 3, calle Colon numeros 72, 74 y 76.

A las 3 1|2, calle 25 de Mayo numero 77.

A las 4, calle 25 de Mayo numero 75.

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Basail y Constenla autorizados por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederán á vender en remate público, y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria del doctor don Angel Medina, situados en la ciudad de Motevideo (República Oriental), á saber:
Una casa en la calle de Colon núms. 72, 74 y 76, compuesto su terreno de una superficie de 365 vs y 5 centímos de otra, o sean 269 metros sesenta y un centímetros, tasado en todos sus ramos en la suma de 8625 $ con 13 cts fuertes, equivalente á 8912 $ 64 cts. moneda nacional. Una casa en la calle 25 de Mayo núm 77, compuesto su terreno de 520 varas y 37 centímos, con 9 metros 17 centímetros de frente por 8 metros 71 centímetros de fondo, avaluada en todos sus ramos en la suma de 7,008 $ con 13 cts. fuertes, equivalentes á 7342 ps. 5 cts. m|n.—Otra propiedad situada en la calle 25 de Mayo núm. 75, con una estension de 636 varas con 31 centímos ó sean 669 metros cincuenta y dos centímetros cuadrados, avaluados en todos sus ramos en 8508 ps. 92 cts fuertes, equivalentes á 8892 ps. 40 cts. m|n.—se previene que pertenece á esta misma finca el martillo que dá á la calle de Maciel núm. 66 antes (hoy 92).—La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Por otros datos ocurran á la secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó los martilleros en la misma calle núm. 14—Buenos Aires, Abril 14 de 1884.—Pedro Bernatet
NOTA—El comprador entregará al firmar boleto el 5 por ciento.
m27

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas, Calle Defensa núm. 43

El Juéves 3 de Julio á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado, los siguientes artículos
20 cajones bacalao, 25 bolsas arroz, 45 cajones velas catarina, 30 bolsas yerba, 50 damajuanas aguardiente, 20 barricas almidon, 50 damajuanas anisado, 10 cascos aceite, 10 id caña, 10 id anis, 25 cajones maizena, 50 id vermouth, 80 id coñac, 10 id ginebra, 10 id grasa de chancho, 10 id ciruelas, 20 tercios yerba paraguaya 25 cajones conservas, 10 fardos loza, 10 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajones orejones, etc etc.
En seguida 20 cajones fideos, 10 id barricas y 30 rollos cabo de Cairo.
j28

Rufino Degreef

XXXVIII REMATE

200 LOTES

De terreno

EN

LA PLATA

En la calle Piedad 78

ELEGIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAJES

SECCIONES

1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

El Miércoles 2 de Julio, á las 3 de la tarde, en la calle Piedad núm. 78, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionado en la ciudad La Plata, lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas Municipalidad, Cara de Justicia, Policia, Plazas etc. etc.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador, y otros están con delineacion concedida y cimientos abiertos.
Por mas datos y por planos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.
m31

Manuel Burgos y Ca.

El Miercoles 2 de Julio

A LAS 12

DEL MOBILIARIO

De la casa habitacion del doctor

JACOB LARRAIN

MAIPU 385

POR AUSENTARSE DEL PAIS

Juego de sala, id de escritorio, id de comedor, id de dormitorio, piano Beauvais, de espléndidas voces, espejos, cuadros, arañas, loza, cristales, cortinaje, alfombras.

Biblioteca de 300 a 400 vol.

Obras de derecho y legislacion, literatura, filosofia, historia, geografia, educacion, etc.
El dia que se indica, á la hora señalada, procederemos á la venta al mas alto precio y al contado, del menaje completo de la casa que hacemos mencion, cuyo pormenor se espresa mas arriba.
Los muebles que remataremos no tienen sinó un año escaso de uso, y los libros son nuevos en su mayor parte. Entre estos últimos figuran obras de derecho de los mas notables jurisconsultos, volúmenes de crítica literaria y de filosofía, poesias, novelas, textos científicos y de educacion, tratados de historia de todas las épocas y de diversos autores, etc. etc.
Por mas datos á los rematadores, Victoria 74 altos.
j20

POR EL MISMO

Del Almacen y Fonda

CALLE DE PARAGUAY 519

CANCHA DE BOCHAS

Comestibles y bebidas

LICORES Y VINOS FINOS

El Domingo 6 del corriente á las 12 en punto, remataremos las existencias del almacen, fonda y cancha de bochas, que consisten en comestibles, bebidas, armazones, mostradores y vidrieras, juegos de bochas y al zapo, loza, cristales, arañas, picos, cuadros, plantas, mesas y sillas.
No faltar el Domingo 6 á las 12.
Al mismo tiempo—Vinos de Oporto, Burdeos, Jerez, conservas, etc.
Detalles á nuestro escritorio, Victoria 74.
j2

B. Brouces

JUDICIAL

El Domingo 10 de Agosto

A las 12 del dia

DE

UNA CASITA

EN EL PUEBLO DE LUJAN

FRENTE AL

Gran Mercado de Abasto

A 3 y 1|2 cuadras de la plaza [illegible]

Donde estará la bandera, cuya insignificante base es de 10,785 pesos m|c., al mismo dia á las 2 de la tarde venderé, tambien 355 ovejas buena clase con la base de 20 pesos m|c., las que se encuentran á una legua de dicho Pueblo Casa Sr. D. Nicanor Gonzalez, frente á la Estancia Señor Malcolm donde estará la bandera, todo lo perteneciente á la testamentaria de Dña. Eduviges Torres con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Bernardo Brouces autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet procederá á vender en público remate el dia que al efecto designe, una finca que la testamentaria de Dña. Eduviges Torres tiene en el Pueblo de la Villa de Lujan, Calle 3 de Febrero entre las de Buenos Aires y San Martin, cuyo edificio se compone de dos piezas de material y está edificado en terreno de 15 metros 150 mils. de frente al Este por 38 mts. fondo al Oeste, la que está tasada en 16,170 pesos m|c. con 52 cts. y mas 355 ovejas tasadas á 30 pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes.
La Plata Junio 9 de 1884.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.
j27

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN LINDISIMO

CAMPO ALTO

CON AGUADA PERMANENTE

siendo cruzado por la hermosa

CAÑADA DE ARIAS

En el partido de

General Rodriguez

En el deslinde del de Lujan

El Viérnes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia, venderé dicho campo bajo la base de [illegible] ps m|c la cuadra cuadrada con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El martillero D. Bernardo Brouces autorizado por el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá á vender en público remate el dia que al efecto designe un campo perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Dn. Eusebio Gimenez y Dña. [illegible] Caraballo, en el partido de Rodriguez en el deslinde del de Lujan, compuesto de 67 metros 518 m frente al N-O por 7794 metros de fondo al S-E 78 varas al primer rumbo, por 9000 al segundo equivalente á 30 cuadras cuadradas y dos quintas de otra; cuyos linderos son: por el frente D. Malcolm, por el fondo el arroyo "La Choza" costado D. Severino Barragan, D. Ignacio Vidal y Dña. Rosa Barragan y por el otro el Dr. D. Bernardo de Irigoyen y D. Simeon Caraballo, está tasado á razon de 2000 ps m|c la cuadra cuadrada no debiendo admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.—La Plata, Junio 9 de 1884.—H. J. Ferrari.—Escribano Secretario.
NOTA—El remate se efectuará en el mismo campo donde estará la bandera el dia y hora indicados previniendo á los interesados que deberá entregarse el 5 ojo como garantía de la compra.
j27

Isidoro de la Sota

En Junin

800 ovejas al corte

MAS O MENOS

DE PASTO FUERTE Y TIERNO

Estacionadas con pocos corderos

Mejor que todo

Lo que se ha rematado hasta hoy

Sin sarna y bien desvasadas

El Domingo 6 de Julio á la 1 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado en la [illegible] fitería de D. Tomás Berges y por órden de su dueño como 800 ovejas de pasto fuerte y tierno en inmejorable estado de gordura con caponada, garantizando una tercera parte de la majada de polla y lo demas gordo y en buen estado sin ovejas viejas, entran muy pocos corderos del mes de Marzo y lo orejano [illegible] muerto.
Pocas veces se presentan oportunidades de comprar haciendas casi á eleccion, si alguno tiene duda la majada se encontrará en las chacras del escribano Gonzalez, antes de D. Mamerto Mancilla.
Al mismo tiempo remataré 1 carro 4 ruedas con sus aperos italianos y demás monturas, 1 carro tres estacas con monturas y recados, 1 jardinera de [illegible] tiros como para cervecería con montura, etc. etc. todo como para trabajar en el acto de recibirse, [illegible] dos de varas.
Por mas datos al rematador en Junin.
j2

M. B. Calderon

A LOS

Agricultores y Estancieros

En el partido

Del BRAGADO

(CUARTEL 10)

Campo de don Carlos Robbio

LIQUIDACION

De una CHACRA

Y OTROS BIENES

No hay base para la venta

La carne con cuero

Empezará á las once de la mañana

El Domingo 6 de Julio á las 12 en punto del dia venderé á la mejor oferta y al contado por órden de su dueño que se ausenta del partido, los bienes que á continuacion se espresan, y constituyen una verdadera necesidad para todo el que desee hacerse de buenos elementos de trabajo,
A SABER
100 bueyes, 16 vacas lecheras en su mayor parte al corte, 5 carros de varas con 6 caballos de tiro cada uno, aperos y lonas correspondientes en perfecto estado, máquinas de sembrar maiz, id de desgranar, 1 máquina de sembrar alfalfa, 1 rastrillo para alfalfa con caballos y guarniciones, arados de acero 1 1|2 con todo lo necesario para el trabajo, bomba para agua sistema Blatchley, cocina económica, represas, bebidas y baldes, 1 cajon de madera para depositar comestibles.
Un cerdo invernado y muchos útiles cuyo detalle omito por su estension y que estarán á la vista el dia del remate, en la chacra que se liquida situada á pocas cuadras de la estancia de D. Carlos Robbio.
Tambien se venden en venta, algunos carneros Rambouillet y sus hibridos, interesados un [illegible] Break con cuatro caballos moros bien conocidos en el partido del Bragado y titulados Los tres leguas y guarniciones para dos, tres, cuatro [illegible] caballos.

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Mercería, Ropería y Zapatería

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc, etc

Manuel de la Serna

CARRUAGES!

Se venden de todas clases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.

NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar núm. 34
perm.